Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154
2024-01-19T21:00:03-05:00 - Pagina 1 de 5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 7587 28/05/2021 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR	Identificado con NIT 901488552-7
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES	Identificado con C.C. 79.443.109
OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 3.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 21**/12/2023 y el 31/12/2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 34** correspondiente a la suma de: **DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($207.904.258)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**980088694**	BANCO:	**CONFIAR COOPERATIVA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso		Cesión de derechos económicos		De:
A nombre de:		NIT:		CÉDULA:
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:			BANCO:	
Clase:				

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
023011601030000007757	81-2023	1-100-F001 VA	0232020200993304	**$ 19.480.392**
023011601030000007757	18064-2023	1-100-F001 VA	0232020200993304	**$ 188.423.866**
TOTAL:				**$ 207.904.258**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 19 días del mes de enero del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757

VISADO PAC	**CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA**
Proyecto:	3279797 EXT 1902
Nombre:	Supervisor
Teléfono: Ext:	Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154
2024-01-19T21:00:03-05:00 - Pagina 2 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 7587-2021 CRP 81-2023 y 18064-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-124540-4e1ed7-39559184 Creación: 2024-01-19 12:45:40

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 14:08:55

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



CÉSAR AUGUSTO ANGARITA CORREA
7187248
CAngaritaC@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

Elaboración: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154
2024-01-19T21:00:03-05:00 - Pagina 3 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 7587-2021 CRP 81-2023 y 18064-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-124540-4e1ed7-39559184 Creación: 2024-01-19 12:45:40

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 14:08:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 12:45:42 Lec.: 2024-01-19 13:01:47 Res.: 2024-01-19 13:01:53 IP Res.: 186.84.20.197
Revisión	CÉSAR AUGUSTO ANGARITA CORREA CAngaritaC@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ	Aprobado	Env.: 2024-01-19 13:01:53 Lec.: 2024-01-19 13:04:30 Res.: 2024-01-19 13:04:44 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 13:04:44 Lec.: 2024-01-19 14:08:48 Res.: 2024-01-19 14:08:55 IP Res.: 191.156.61.224

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154
2024-01-19T21:00:03-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 7587-2021 CRP 81-2023 Y 18064-2023 Pago 34.Firmado

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154
Creación: 2024-01-19 20:59:28
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-01-19 21:00:02

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUIPERVISION

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154
2024-01-19T21:00:03-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 7587-2021 CRP 81-2023 Y 18064-2023 Pago 34.Firmado

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-205928-1d9cb7-54977154 Creación: 2024-01-19 20:59:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 21:00:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 20:59:30 Lec.: 2024-01-19 20:59:55 Res.: 2024-01-19 21:00:02 IP Res.: 186.84.20.197

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 1 de 99

1.1 DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	21/12/2023 A 31/12/2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SÍ X ☐	NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	96.80%	95.43%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Alvarado Cárdenas – Ingeniera Ambiental Felipe Vargas Rincón - Nutricionista Dietista. Claudia Milena Montaña Soler – Trabajadora Social Luis Octavio Lara Tello – Administrador de empresas Jesús Alfonso Arias Portillo - Jurídico Apoyo a la Supervisión Camilo Andrés Uribe Ramírez - Jurídico Apoyo a la Supervisión William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado

OBJETO DEL CONTRATO	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. Grupo 3.
NUMERO DE CONTRATO	7587 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2021
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	17/06/2022
CONTRATISTA	Consorcio vientos de un mundo mejor
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.488.552-7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-536477-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 2 de 99

VALOR INICIAL	Once mil ochocientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y un mil pesos ($ 11.879.241.541) IVA incluido.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**Modificación No. 1 OTROSÍ:** suscrita el 7 de noviembre de 2021. Liberación de recursos vigencia 2021 por valor de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($111.633.831) del registro presupuestal 9580 del 29 de mayo 2021l Lo cual generó el cambio en el valor del contrato estableciéndose en ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($11.767.607.710) MCTE, IVA INCLUIDO. **Modificación No. 2 OTROSÍ**: suscrita el 13 de junio de 2022. RECONOCER; el saldo diferencial del IPC existente entre el establecido en el contrato 7587 de 2021 por 2.4% y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (5.62%) para la vigencia 2022, a partir del 01 de enero de 2022. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20211300000225 del 29 de diciembre de 2021 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022, que tuvo un incremento del 10.07%. ADICIONAR la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($152.639.990) M/CTE, correspondiente a 152,639 SMMLV AJUSTAR Y MODIFICAR. El valor del contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.788.668.954) M/CTE. LIBERAR la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($179.626.905), del Certificado de disponibilidad presupuestal N°8332 del 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 3 de 99

	de marzo de 2021 y del certificado de registro presupuestal N°9580-2021. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. Modificar la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.740.620.795) MCTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. **Modificación No. 3 OTROSÍ**: 16 de diciembre de 2022 MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO- forma de pago, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedará de la siguiente manera: “Cálculo del pago 7 (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / 30 días /Cupos Contratados Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)” Las demás condiciones pactadas en la cláusula, permanecerán sin modificación alguna. LIBERAR la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($49.823.800) M/CTE los cuales deberán ser liberados del Certificado de disponibilidad presupuestal N° 6 de 2022 y del certificado de registro presupuestal N°55 de 2022. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. AJUSTAR Y MODIFICAR. El valor del contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($4.738.845.335) M/CTE. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($

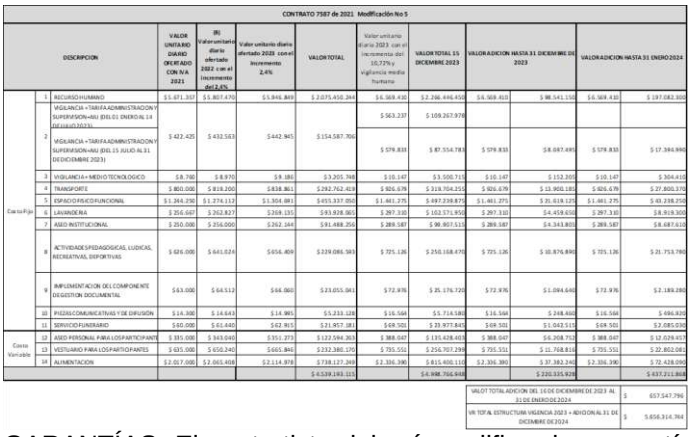
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 4 de 99

	11.690.796.995) MCTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. **MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y ADICIÓN** Suscrita el 9 de noviembre de 2023 **REINVERSIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS:** Por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($430.739.709) del Certificado de Registro Presupuestal No. 81 – 2023. Los cuáles serán reinvertidos en todos los ítems de la estructura de costos. **ADICIONAR:** la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($28.834.124). Los cuáles serán redistribuidos en todos los ítems de la estructura de costos. **RECONOCER:** El saldo diferencial del IPC 10,72% existente entre el establecido en el contrato 7587 de 2021 por (2.4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (13,12%) para la vigencia 2023. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia N° 20221300000675 del 31 de diciembre de 2022 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2023". El valor para reconocer equivale a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($459.573.833). **VALOR VIGENCIA 2023:** Contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2023 la estructura de costos es de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.998.766.948). **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 5 de 99

	El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE ($11.719.631.119), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.
	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **Modificatorio N°5 - OTROSÍ – ADICIÓN Y PRORROGA** suscrito el 12 de diciembre de 2023 PRORROGAR: el plazo del contrato por CUARENTA Y SIETE (47) DIAS CALENDARIO, esto es hasta el 31 de enero de 2024. ADICIONAR la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($657.547.796). El valor por Adicionar se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de presupuesto adjunto a la presente justificación así: **No. CDP** / **VALOR TOTAL CDP** / **VALOR PARA COMPROMETER** 17481 / $678.398.096 / $ 657.547.796 **TOTAL** / **$678.398.306** / **$ 657.547.796** El pago de la adición al contrato 7587-2021 se hará de conformidad con la CLÁUSULA QUINTA Y SUS MODIFICACIONES VALOR VIGENCIA 2023: Contrato 7587 de 2021 para la vigencia 2023 y enero de 2024 la estructura de costos requerida es de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.656.314.744). INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR, incluido el porcentaje de incremento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 6 de 99

	del IPC para la vigencia 2023 y las tarifas reguladas para el servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2023. La estructura de costos para esta modificación fue avalada por el grupo de apoyo a la supervisión del contrato y el subdirector para la adultez. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de. **DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($12.377.178.915), IVA INCLUIDO**, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Hace parte de la modificación la estructura 2023, que se presenta a continuación:  GARANTÍAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7587 de 2021, en un término de tres (03) días hábiles. Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuaran vigentes.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 7 de 99

FECHA ACTA DE INICIO	06/06/2021	
PRÓRROGAS	47 días calendario del 16 de diciembre 2023 al 31 de enero de 2024	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7757 "Implementación de estrategias y servicios integrales para el fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá".	
PERIODO CERTIFICADO	21/12/2023 al 31/12/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	96.80%	95.43%

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el presente periodo el consorcio Vientos de un mundo mejor cumplió el objeto contractual brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de personas adultas habitantes de calle de 29 años de edad en adelante en la unidad operativa denominada comunidad de vida El Rosario, por medio de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal, la inclusión socio-ocupacional y la movilización de redes de apoyo, contribuyendo con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social y se realizaron acciones para mantener el total de la cobertura de atención tal como se evidenció en el sistema de información SIRBE.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES		
Obligación No. 1: cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.	El contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 8 de 99

		planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos en la plataforma transaccional SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.	El contratista firmó el acta de inicio y las dos modificaciones contractuales.	Acta de inicio suscrita el 6 de junio de 2021. Modificación contractual No. 1 suscrita el 7 de noviembre de 2021, Modificación contractual No. 2 suscrita el 13 de junio de 2022, Modificación contractual No 3 suscrita el 16 de diciembre de 2022, Modificación contractual No 4 suscrita el 9 de noviembre de 2023 y Modificación contractual No 5 del 12 de diciembre de 2023 Cada documento reposa en la carpeta física del contrato junto con los documentos asociados a éste y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 3: presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval.	Garantías en físico, certificación bancaria, RUT. Estos documentos se encuentran junto con los demás documentos asociados al contrato y estarán

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 9 de 99

		disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 4: dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Estos documentos reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 5: asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	El contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la estructura de costos.	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida por el representante legal del contrato y firmada por el revisor fiscal. Estos documentos reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
Obligación No. 6: constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval, la ampliación o actualización de las mismas cuando se realicen modificaciones contractuales.	Garantías en físico, revisadas y avaladas por la Subdirección de Contratación y aprobadas en la plataforma SECOP II. Estos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS, también están publicados en la versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.
Obligación No. 7: presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el	Certificación expedida por el contratista y firmada por el revisor fiscal, planillas de pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 10 de 99

por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad. Este documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
Obligación No. 8: presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 11 de 99

		el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 9: presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista periódicamente presenta la liquidación de cupos para revisión y posterío aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales. Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
Obligación No. 10: Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 11: pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 12: reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo debido a que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 13: se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para el presente periodo debido a que no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 12 de 99

necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
Obligación No. 14: Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El Contratista acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 13 de 99

Obligación No. 15: asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Para este periodo no se convocó al contratista a reuniones para hacer seguimiento a la ejecución del contrato.	No se cuenta con soporte porque no se adelantó esta acción durante este periodo.
Obligación No. 16: cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El contratista ejecutó el contrato durante el periodo comprendido, cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO		
Obligación No. 1: dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El Contratista presentó al inicio del contrato las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval, así como la ampliación o la actualización	Garantías en físico revisadas y publicadas por la Subdirección de Contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 14 de 99

	de las mismas como resultado de las dos modificaciones.	Estos documentos reposan en la carpeta física del contrato y en los documentos asociados a éste disponibles en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 2: suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El Contratista suscribió el acta de inicio.	Acta de inicio suscrita el 6 de junio de 2021 la cual reposa en la carpeta del contrato y los documentos asociados a este disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
Obligación No. 3: mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.	El Contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval.	Póliza aprobada el 17 de junio de 2022. Modificación contractual No. 1 suscrita el 7 de noviembre de 2021, Modificación contractual No. 2 suscrita el 13 de junio de 2022, Modificación contractual No. 3 suscrita el 16 de diciembre de 2022, Modificación contractual No 4 del 9 de noviembre de 2023 y Modificación contractual No 5 del 12 de diciembre de 2023. Estos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y también están publicados en la versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.
Obligación No. 4: facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a	El Contratista aceptó la asesoría, acompañamiento, guía y orientación que el equipo de apoyo a la supervisión brindó durante el presente periodo para el cabal cumplimiento del anexo técnico y de las obligaciones contractuales.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 15 de 99

los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.		Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 5: proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.	El Contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Mantuvo el buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó a los participantes el lineamiento “apertura del buzón de sugerencias”. El Contratista remitió a la SDIS los requerimientos ciudadanos para el trámite correspondiente.	Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas, buzón de sugerencias instalado en lugar de fácil acceso, diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 0. Los insumos se enviaron presentando información suficiente para elaborar la respuesta que proyecta el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, fueron vigilados desde la supervisión del contrato y las aperturas realizadas en el mes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 16 de 99

		diciembre se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC de la Subdirección para la Adultez la primera y semana de enero, quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.
Obligación No. 6: salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios de la comunidad de vida.	El Contratista salvaguardó los documentos físicos que se elaboraron durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 y respondió por el debido manejo de documentos y registros propios de la unidad operativa.	Documentos físicos en adecuadas condiciones, espacio definido para guardar la información con condiciones ambientales idóneas, dentro de la unidad operativa. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 7: disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.	El Contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas, insumos de limpieza y desinfección. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Elementos de aseo y desinfección en bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo. Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. La evidencia de verificación de esta obligación quedó registrada en las evidencias revisadas por la supervisión desde el componente Administrativo y Financiero, las cuales se encuentran entre los documentos que soportan el pago y que se anexan al presente certificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 17 de 99

		Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 8: poner a disposición en la comunidad de vida un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	El Contratista dispuso un buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC.	Buzón instalado, formato de apertura del buzón de sugerencias vigente y diligenciado oportuna y adecuadamente. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009 Versión 0, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.
Obligación No. 9: dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	El Contratista implementó los lineamientos de gestión documental para la organización de los informes y soportes entregados durante el periodo y para la elaboración y organización de los documentos que soportan las historias sociales.	Uso de formatos oficiales y vigentes de la entidad, documentos físicos en adecuadas condiciones, expediente de historia social actualizado.
Obligación No. 10: elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón de la comunidad de vida de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.	El Contratista elaboró el pendón en las condiciones descritas y lo instaló en la comunidad de vida.	La unidad operativa dispone del pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.
Obligación No. 11: presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.	El Contratista dio cumplimiento a los tiempos de elaboración y entrega de los informes y documentos descritos en el anexo técnico.	Correos electrónicos, oficios remisorios con reporte de envío de los informes, informe cualitativo-cuantitativo de ejecución, informe de caracterización de familias. Los correos electrónicos están anexos a los documentos que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 18 de 99

		soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 12: el contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano con carga prestacional determinado en la propuesta económica.	Relación de pagos de honorarios al talento humano firmado por el revisor fiscal y el representante legal con sus respectivos soportes. Dichos soportes están disponibles en los documentos que conforman los expedientes del presente mes de ejecución y también estarán publicados en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Obligación No. 13: cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El Contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO		
Obligación No. 1: Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.	El Contratista presentó las hojas de vida y sus soportes en los tiempos definidos en el anexo técnico para el inicio del contrato.	No aplica para el presente periodo debido a que la verificación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el primer 1º pago del contrato.
Obligación No. 2: Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso	El Contratista cuenta con el talento humano completo para el servicio.	Comunicado mediante correo electrónico u oficio relacionando las fechas de finalización del contrato del talento humano saliente y las fechas de inicio del talento humano entrante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 19 de 99

de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 3: Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.	El Contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo de diciembre de 2023 de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 4: Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.	El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la estructura de costos.	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida por el representante legal del contrato y firmada por el revisor fiscal. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta; por tanto, conforma los expedientes del presente mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 20 de 99

		de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Garantizar que las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas de la comunidad de vida, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por el contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.	En la unidad operativa reposan las hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. La evidencia de esta obligación fue supervisada desde el componente Administrativo y Financiero, la cual se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexan al presente certificado. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 6: Realizar la inducción y capacitación al talento humano de la comunidad de vida, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano.	El Contratista realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS.	Certificación Inducción Talento Humano; Firmada por el representante legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 21 de 99

Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		
Obligación No. 7: Mantener disponible en la comunidad de vida, para uso del talento humano, copia del anexo técnico y del contrato.	El Contratista dispuso en la unidad operativa copia del anexo técnico, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato.	Copia de los documentos requeridos. La evidencia de esta obligación fue supervisada desde el componente Administrativo y Financiero, la cual se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexan al presente certificado. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
Obligación No. 8: Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio de la comunidad de vida cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a de la comunidad de vida debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.	El Contratista garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES LOCATIVAS		
Obligación No. 1: Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El Contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas en la cual se presta el servicio.
Obligación No. 2: Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Durante el periodo de alistamiento el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.	No aplica para el presente periodo dado que su cumplimiento se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 22 de 99

		por lo cual no se dispone de soportes para este periodo.
Obligación No. 3: Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	El Contratista dio cumplimiento al concepto emitido por la Subdirección de Plantas Físicas y garantizó que las condiciones de mantenimiento del inmueble fueran óptimas para la población.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 21 al 31 de diciembre de 2023 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 4: Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	El Contratista elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Plan de manteamiento preventivo y correctivo con cronograma, estado de las instalaciones. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 21 al 31 de diciembre de 2023 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del periodo. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer	El Contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante acta No. VP2022-247 del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 23 de 99

mes, después de la firma del acta de inicio.		favorable con requerimientos con porcentaje de cumplimiento del 100%.
Obligación No. 6: Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución	El Contratista realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado municipal de Sasaima, empresa de energía eléctrica Enel - Codensa y empresa Gas País encargada de suministrar el recargue mensual del cilindro de gas.
Obligación No. 7: Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El Contratista garantizó que la unidad operativa contará con servicio de vigilancia las 24 horas del día los siete días de la semana.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACION Y SUMINISTROS		
Obligación No. 1: Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento de la comunidad de vida.	El Contratista entregó los suministros en cantidades suficientes durante el periodo.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 2: Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia,	El Contratista implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, al igual que	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 24 de 99

desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones	y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 3: Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.	El Contratista realizó la entrega de la dotación de vestuario en las condiciones descritas en el anexo técnico.	Formato de entrega de dotación (formato no controlado). Para el periodo comprendido del 21 al 31 de diciembre de 2023 se realizaron entregas de dotaciones de vestuario así: el día 22 de diciembre entrega para 2 participantes para un total de 6 dotaciones entregadas en el mes, ya que el 4 de diciembre de 2023 se hizo entrega para 4 participantes. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 25 de 99

		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 4: Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.	El Contratista realizó la entrega de insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres en las condiciones descritas en el anexo técnico.	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.	El Contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio.	Disposición adecuada de los elementos de la unidad operativa de acuerdo con la descripción del anexo técnico. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
Obligación No. 1: Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	El Contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 26 de 99

		Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.	El Contratista adelantó las acciones pertinentes para cuidar y brindar bienestar a cada una de las personas en el desarrollo de la cotidianidad y de la implementación de los programas.	Informes y documentos en historias sociales y archivos administrativos, evidencias de afiliación al sistema de salud, soportes de atenciones en salud, administración de medicamentos. Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales, las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 3: Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones	El Contratista sostuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión e informó oportunamente cuando se presentaron eventualidades o novedades,	Correos electrónicos, registro de novedades en el sistema misional SIRBE, soportes en formatos de intervención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 27 de 99

contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	cumpliendo con lo descrito en el anexo técnico.	Los documentos reportados estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
Obligación No. 4: Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.	El Contratista realizó actividades para la ejecución de las cuatro líneas de atención (ejes transversales) definidas en el anexo técnico: línea 1 “Desarrollo personal para la inclusión social”, línea 2 “Inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades”, línea 3 “Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de oportunidades” y línea 4 “Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida”.	Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129, planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 5: Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades de la comunidad de vida.	El Contratista elaboró el cronograma de actividades del periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 y lo publicó en los espacios polifuncionales.	Cronograma publicado. El documento reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y será publicado en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 6: Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.	El equipo profesional del contratista emitió conceptos de cada participante, los cuales se soportan en las evaluaciones y seguimientos realizados.	Formatos diligenciados de valoración general FOR- PSS-122, versión 2. Formato diligenciados valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Formatos diligenciados de plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formatos diligenciados de intervención FOR-PSS-127.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 28 de 99

		Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 7: Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso.	El equipo profesional del contratista realizó los estudios de caso acorde a lo definido en el anexo técnico.	Formatos diligenciados de estudio de caso (no controlado). Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 8: Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	No se requirió elaborar estudios de caso especiales para el presente periodo	No aplica en el presente periodo dado que no se llevó a cabo la elaboración de estudios de caso especiales
Obligación No. 9: Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario).	El contratista registró en el plan de atención individual las acciones realizadas desde los contextos de atención personal, familiar y comunitario.	Formatos diligenciados de intervención FOR-PSS-127. Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 10: Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR-PSS-127.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 29 de 99

		Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 11: Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El contratista adelantó las actuaciones pertinentes para que todos los participantes estén activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y puedan acceder a sus servicios.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución con los reportes de las atenciones en salud realizadas. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 30 de 99

		el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 12: Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	No aplica para este periodo en tanto que durante el presente periodo la supervisión no tuvo conocimiento de contratos o actividades que involucraran el nombre de la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.
Obligación No. 13: Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista reconoció que la propiedad intelectual de los documentos elaborados durante el periodo corresponde a la SDIS.	No aplica para el presente periodo, dado que el contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la ejecución del contrato.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	El contratista diligenció los formatos teniendo en cuenta los lineamientos de gestión documental.	Formatos vigentes diligenciados oportunamente y adecuadamente Los informes y documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 15: Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El contratista dio cumplimiento utilizando las fotografías que tomó a la población únicamente para soportar las fichas técnicas de actividades grupales.	Registro fotográfico usado como soportes de las fichas técnicas de actividades grupales. Los registros fotográficos tomados a la población durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 se publicaron en los soportes de cumplimiento de las fichas técnicas de actividades grupales que se entregaron a la SDIS; asimismo, el equipo de apoyo a la supervisión no tuvo conocimiento de otras publicaciones de material

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 31 de 99

		audiovisual que haya sido efectuado por el contratista.
Obligación No. 16: Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista dio cumplimiento mediante elaboración y cumplimiento de protocolos de salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales realizadas durante el periodo.	Protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FOR- PSS- 129. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
Obligación No. 17: Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación.	El contrato está vigente, por tanto, no se ha requerido realizar esta acción.	No aplica para el presente periodo.
Obligación No. 18: Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista ejecutó el contrato cumpliendo con todas las obligaciones en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico, estudio previo y contrato.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres (formato no controlado) y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 32 de 99

		documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL		
Obligación No. 1: Ggarantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 33 de 99

		Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 34 de 99

		Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 3: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 35 de 99

		Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. No aplica para el presente periodo en tanto que no se identificó generación de residuos hospitalarios ni especiales. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 36 de 99

		encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
Obligación No. 4: Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 5: Ggarantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta:	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 37 de 99

	www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 6: Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 38 de 99

	Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 7: Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles.	El contratista adoptó y divulgó el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 39 de 99

		y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 8: El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien	CD y acta de entrega. No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 40 de 99

SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	
Obligación No. 9: Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista implementó la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO		
Obligación No. 1: Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico	El Contratista aplicó los requerimientos descritos por el componente nutricional y sanitario y el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes adoptados.	Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario vigente, copia del concepto higiénico sanitario favorable de los vehículos transportadores. Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 41 de 99

		Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 42 de 99

		Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Iimplementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.	El Contratista envió a la SDIS el plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación.	Plan de contingencia. El documento en mención está disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y publicado en versión digital entre los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado. Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 43 de 99

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALES							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			El Contratista cumplió con la obligación, evidenciado en el reporte de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales. Durante el presente periodo cumplió con las actividades necesarias para la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto contractual. Durante el mes de diciembre de 2023 se desarrollaron actividades tanto individuales como grupales enmarcadas en las condiciones descritas en el anexo técnico, garantizando así la prestación del servicio social; de igual manera, se implementaron los procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos orientados por la Subdirección para la Adultez, asegurando así la calidad de la información y la adecuada gestión documental. Estas acciones se evidenciaron en los soportes de la ejecución donde reportan las actividades realizadas entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual y los documentos del SECOP II asociado al presente contrato, una vez se legalice el pago.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las					X	No aplica para el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 44 de 99

	hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo						El contratista suscribió el acta de inicio el 6 de junio de 2021, así como las siguientes dos modificaciones: • El 7 de noviembre de 2021 suscribió la modificación No. 1, otrosí. • El 13 de junio de 2022 suscribió la modificación No. 2, otrosí, Reconocer y Adicionar. • El 16 de diciembre de 2022 suscribió la modificación No. 3, otrosí, Modificar, Liberar y Ajustar. • El 9 de noviembre de 2023 suscribió la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y ADICIÓN • El 12 de diciembre de 2023 se suscribió la MODIFICACION NO. 5 otrosí- reinversión adición y prórroga Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y también publicados en la plataforma SECOP II. El detalle de estas modificaciones se relaciona en la presente certificación de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.					X	No aplica para el presente periodo. El contratista entregó las pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, para iniciar la ejecución del contrato. Estos documentos se encuentran junto con los demás documentos asociados al contrato y están disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 45 de 99

4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de "Consorcio vientos de un mundo mejor", con NIT 901.488.552-7 emitida y firmada por el revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio y firmada por el representante legal del consorcio, Ronal Camelo Chaves. Dichos documentos reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y estarán disponibles en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 se allegó certificación emitida por el "Consorcio vientos de un mundo mejor", con NIT 901.488.552-7; documento denominado "certificación del cumplimiento de pagos con el talento humano", firmado por Franklin Díaz Fajardo, revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio, con TP número 112046-T y por Ronal Camelo Chaves representante legal del consorcio, C.C. 79.443.109. Dicho documento reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato y estará disponible en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago del presente contrato.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El contratista cumplió la obligación. Al inicio del contrato allegó la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 del 28 de mayo de 2021 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031 de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 46 de 99

							Por otro lado, el 7 de noviembre de 2021 suscribió la modificación No. 1, otrosí; sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, al no haberse prorrogado el plazo de ejecución o adicionado el valor del contrato, no fue necesaria la ampliación de las pólizas. Adicionalmente, el 13 de junio de 2022 suscribió la modificación No. 2, otrosí, reconocer y adicionar. El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 de fecha 17 de junio de 2022 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 16 de diciembre de 2022 suscribió la modificación No. 3, otrosí, El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 de fecha 16 de diciembre de 2022 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 9 de noviembre de 20223 suscribió la modificación No. 4, otrosí, El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 12 de diciembre de 2023 se suscribió la modificación No. 5 otrosí, Adición y prórroga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 47 de 99

							El contratista amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.			X			El contratista cumplió la obligación. Suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos que acredita el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El contratista cumplió la obligación. En el marco del contrato, el operador presentó los siguientes informes: Informe mensual cuantitativo-cualitativo de ejecución del 21 al 31 de diciembre de 2023. Caracterización de familias, con entrega mensual. Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 48 de 99

							fue enviado por el operador por correo electrónico el 5 de enero de 2024; el 7 y 9 de enero se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Desde la supervisión se dio aval al informe, enviándolo para firma por AZ digital el 12 de enero de 2024. El 5 de enero de 2024 envió correo electrónico con los enlaces de acceso a la revisión digital de las carpetas que contienen los soportes de ejecución del 1 al 31 de diciembre de 2024; el 8 de enero se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo presentó el análisis del estado financiero acorde con el presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: • Liquidación mensual de cupos. • Factura. • Soporte pago nómina. • Soporte de aportes parafiscales. • Certificación inducción de Talento Humano Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que					X	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 49 de 99

	ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.						
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	No aplica para el presente periodo debido a que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS.
13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica para el presente periodo debido a que no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS.
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y			X			El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 50 de 99

	recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.						Durante el presente periodo acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS. Atendió los ajustes solicitados a los informes y soportes de ejecución del periodo. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el desarrollo de la ejecución del contrato a lo largo del mes, las cuales estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.					X	No aplica para este periodo, pues el supervisor del contrato no convocó al contratista a reuniones para hacer seguimiento al estado de ejecución del contrato.
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas, procediendo con el traslado de 5 participantes desde las modalidades del proyecto 7757 de la SDIS. El registro de ingreso de los participantes se cargó en la plataforma SIRBE siguiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección para la Adultez, lo cual se puede evidenciar en el acta SIRBE del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023 elaborada desde la Subdirección y que se encuentra entre los documentos que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 51 de 99

							soportan el pago el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA							
OBLIGACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO							
1	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.					X	No aplica para el presente periodo. Previo al inicio del plazo de ejecución del contrato, allegó a la Subdirección de Contratación los documentos establecidos en la ley para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales fueron revisados y avalados por dicha subdirección y reposan en los expedientes del contrato de la SDIS y la plataforma SECOP II. Lo anterior se soportó en el acta del denominado “comité previo” realizado el 28 de mayo de 2021. Estos soportes se adjuntan a los documentos de la ejecución de este periodo los cuales están disponibles en la plataforma SECOP II.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.					X	No aplica para el presente periodo. Una vez finalizado el periodo de alistamiento, el contratista suscribió el 6 de junio de 2021 el acta de inicio, el cual se encuentra disponible en los documentos contractuales de la SDIS y entre los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
3	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo de alistamiento allegó la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974 del 28 de mayo de 2021, así como la póliza de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 52 de 99

	las garantías si se realizan modificatorios del contrato.						responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado, las cuales se encuentran vigentes. Adicionalmente, el 7 de noviembre de 2021 suscribió la modificación No. 1 otrosí; sin embargo, al no haberse prorrogado el plazo de ejecución ni adicionado el valor del contrato, no se requirió la ampliación de pólizas. Por otro lado, el 13 de junio de 2022, se suscribió la modificación No. 2 otrosí; reconocer y adicionar, por lo cual el 17 de junio de 2022 amplió la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 16 de diciembre de 2022, se suscribió la modificación No. 3 otrosí; ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 9 de noviembre de 2023, se suscribió la modificación No. 4 otrosí; ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. El 12 de diciembre de 2023 se suscribió la Modificación No. 5 otrosí Adición y Prorroga: ampliando la cobertura de la póliza de cumplimiento No. 37-44-101036974,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 53 de 99

							así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 37-40-101021031, de la misma fecha. Ambas expedidas por la compañía Seguros del Estado. “El contratista tiene 3 días para hacer la actualización de la garantía, este proceso se está adelantando en SECOP” Estos documentos están disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y también están publicados en la versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato.
4	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el presente periodo suministró la siguiente información sobre la ejecución del contrato facilitando así el seguimiento a la prestación del servicio social: • Formatos de apertura del buzón de sugerencias con sus respectivas solicitudes ciudadanas (27 de diciembre de 2023) • Insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas que ingresaron por el buzón de sugerencias y por la plataforma de atención al ciudadano de la entidad • Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 21 al 31 de diciembre de 2023 y caracterización de familias del 1 al 31 de diciembre de 2023. • Soportes de ejecución del 1 al 31 de diciembre de 2023. Las evidencias de verificación están en los informes entregados por el operador; se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 54 de 99

							la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 el operador envió los insumos para dar respuesta a peticiones ciudadanas. Esta información se envió para elaborar la respuesta que proyectó el equipo jurídico de la Subdirección. Así mismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC, de la Subdirección para la Adultez quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.
6	Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios de la comunidad de vida.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 20 de diciembre de 2023 se evidenció la adecuada ubicación y custodia de los documentos generados en la ejecución del contrato; asimismo, también respondió por su manejo. Estos documentos se disponen en el área de gestión documental de la unidad operativa. Se encuentran documentos físicos relacionados con la ejecución del contrato, entre ellos las historias sociales de las personas en proceso de inclusión social y de los egresados. Estas historias se encuentran organizadas en estantes, cajas X 200 y carpetas de dos tapas en yute, en cumplimiento del lineamiento del sistema de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 55 de 99

							El coordinador manifestó que aún están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas.
7	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.		X				Obligación a mejorar. Desde el componente Administrativo y financiero se realizó supervisión el 30 de diciembre de 2023 evidenciando condiciones de limpieza y desinfección en cuartos y áreas comunes. Sin embargo, en área recreo-deportiva, se presenta humedad en la parte donde limita con uno de los baños de las habitaciones del segundo piso en casa 1. La evidencia de verificación está en acta de supervisión desde el componente administrativo y financiero del 30 de diciembre de 2023, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
8	Poner a disposición en la comunidad de vida un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 se atendieron las indicaciones relacionadas con la disposición de un buzón de sugerencias para el oportuno uso por parte de la población. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009 Versión 0, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC. Adicionalmente, la primera semana de enero de 2024 el delegado para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 56 de 99

							los trámites relacionados con el buzón de sugerencias entregó a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 se implementaron los lineamientos para el desarrollo del subsistema de gestión documental, los cuales han sido vigilados desde cada componente de la supervisión mediante la revisión de fichas técnicas, registros de asistencia a talleres, historias sociales, documentos administrativos, ambientales y de nutrición, vigilando su adecuado diligenciamiento. Lo anterior, se verificó durante la jornada de revisión magnética de los informes y soportes de ejecución del periodo reportado, desde cada uno de los componentes.
10	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón de la comunidad de vida de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.			X			El Contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.
11	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.			X			El contratista cumplió la obligación. Información reportada en la obligación general No. 8
12	El Contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, se contó con el soporte presentado, el cual está firmado por el revisor fiscal y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 57 de 99

	dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).						representante legal con el cumplimiento del pago del talento humano de la comunidad de vida. Dichos soportes están disponibles en los documentos que conforman los expedientes del presente mes de ejecución y también estarán publicados en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
13	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.			X			El contratista cumplió la obligación Durante el periodo reportado el operador dio continuidad con los protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia de los participantes y uso de tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en unidades médicas. Casos con COVID-19 en el periodo: No Casos aislamientos por síntomas: No La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo de gestión del periodo, el cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO							
1	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	No aplica para el presente periodo. La verificación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
2	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación			X			El contratista cumplió la obligación. En la relación de talento humano enviada por el contratista vía correo electrónico el 4 de enero de 2024 se reportó el Talento Humano contratado y los cambios que se presentaron en el correspondiente al periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023, el cual una vez verificado por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 58 de 99

	del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.						supervisión desde el Componente administrativo presentó el siguiente resultado: <u>Terapeuta Ocupacional:</u> <u>Terapeuta Ocupacional 1:</u> No se reemplazó el perfil en el periodo, por tanto, se descuenta 20 días por valor total de $3.217.407 <u>Tallerista:</u> No se reemplazó el perfil en el periodo, por tanto, se descuenta 20 días por valor total de $2.027.407. Total, a descontar durante el periodo es de $5.244.814. <u>Psicólogo:</u> Se presentó retiro de Yedy Tatiana Sánchez González el 21 de diciembre de 2023, remplazo Juliana Valencia Borda con ingreso el 22 de diciembre de 2024. <u>Promotor Social:</u> Retiro de Laura Viviana Gracia Romero 15 de diciembre, Ingreso Edwin Leonardo León el 21 de diciembre de 2024 <u>Promotor Social:</u> Daniel Felipe Romero, el 20 de diciembre, sin remplazo a fecha de supervisión. <u>Promotor Social:</u> Giancarlos Córdoba Piñeros, el 20 de diciembre, sin remplazo a fecha de supervisión Finalmente, desde la supervisión desde el Componente administrativo se envió correo electrónico el 13 de enero de 2024 avalando el reporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 59 de 99

							presentado por el contratista, así como los correspondientes descuentos. Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo suscribió y entregó a la supervisión la certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredita el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
4	Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio,			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo allegó documento certificado de cumplimiento frente a los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 60 de 99

	así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.						789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, a nombre de "Consorcio vientos de un mundo mejor", con NIT. 901.488.552-7 emitida y firmada por el revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio y firmada por el representante legal del consorcio, Ronal Camelo Chaves. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta; por tanto, conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
5	Garantizar que las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas de la comunidad de vida, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por el contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.			X			El Contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. Verificación realizada en visita desde el componente Administrativo y Financiero durante el periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023 mediante correo enviado el 30 de diciembre de 2023. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
6	Realizar la inducción y capacitación al talento humano de la comunidad de vida, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el mes de diciembre de 2023 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el representante legal y se anexó al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 61 de 99

	Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.						correspondiente informe de ejecución. La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.
7	Mantener disponible en la comunidad de vida, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del anexo técnico para consulta permanente del talento humano y de la población en atención. Verificación realizada desde el componente Administrativo y Financiero. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
8	Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio de la comunidad de vida cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador- a de la comunidad de vida debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo se contó con el personal de servicios generales y los profesionales durante los fines de semana tal como se pudo evidenciar en el cronograma de turnos del talento humano de la comunidad y el libro de minuta de ingreso y vigilancia. La evidencia de verificación está en el cronograma de turnos y libro de minuta de ingreso y vigilancia, los cuales se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 62 de 99

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS INSTALACIONES LOCATIVAS							
1	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, se prestó el servicio en las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.
2	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.					X	No aplica para el presente periodo. La calificación del grado de cumplimiento de esta obligación se realizó en la certificación del primer pago.
3	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		X				Obligación a mejorar En supervisión realizada el 30 de diciembre de 2023, desde el componente Administrativo y Financiero, en el periodo del 21 al 31 de diciembre se evidenció que aún hay elementos a mejorar en los siguientes aspectos: en la casa 2 Habitación número 3 en la ducha del baño no se evidencian arreglos de baldosas del piso rotas, se solicita el cambio. En la zona recreo deportiva en la parte superior cerca al techo aún se presenta humedad con presencia de moho, se solicita realizar el arreglo. Durante la visita de supervisión realizada el 22/12/2023 desde el componente ambiental, se identificaron adecuadas condiciones en las zonas de cuartos de residuos en el cual se evidenciaron buenos procesos de limpieza. Se evidenció la instalación total de tapas de registros de agua y energía, los baños se encuentran pintados. Las evidencias de verificación están reportadas en el acta visita ambiental del 22/12/2023, con código FOR-GD-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 63 de 99

							002, acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero del 30 de diciembre de 2023 y el informe de ejecución del 21 al 31 de diciembre de 2023, los cuales se anexan al presente certificado y se publicará en la plataforma del SECOP II una vez se legalice el pago.
4	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el presente periodo presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado. Este documento es anexado al informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.			X			Cumple con la obligación. La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante acta No. VP2023-247del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto favorable con porcentaje de cumplimiento del 100%. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
6	Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución			X			El contratista cumplió la obligación Durante el presente periodo garantizó la prestación de los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, lo cual se verificó mediante la revisión de los pagos oportunos de los recibos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 64 de 99

7	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se contó con el servicio de vigilancia contratado con la empresa HSQ MAS Security, disponiendo de un guardia fijo y otro recorredor con comunicación por radioteléfono, así como mediante circuito cerrado de televisión el cual es monitoreado tanto desde la portería como desde la oficina de coordinación. La evidencia de verificación está en los soportes que se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACION Y SUMINISTROS							
1	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento de la comunidad de vida.			X			El Contratista cumplió la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente ambiental en relación al anterior periodo de supervisión el contratista cumplió los compromisos establecidos. Se cuenta con el suministro de bolsas negras, blancas y verdes para contenedores, así como la adquisición de productos de aseo biodegradables. También se evidenció la compra de elementos de aseo en el cuarto de aseo de casa 2, tales como escobas y traperos señalizados de acuerdo con el código de colores. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexado al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
2	Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene			X			El contratista cumplió la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 65 de 99

	de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.						En seguimiento realizado el 27 de diciembre de 2023 y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo del 21 al 31 de diciembre 2023, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: bodegas de alimentos perecederos y no perecederos se encuentran organizadas y en adecuadas condiciones de limpieza, salón comedor y alrededores están en adecuadas condiciones previo al consumo de alimentos. El contratista envió formatos del plan de saneamiento del componente de nutrición y salubridad el 5 de enero de 2024 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos y las actividades cuentan con los respectivos evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, quedaron registradas en seguimiento realizado el día 27 de diciembre de 2023, la cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 66 de 99

3	Entregar la Dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.			X			Contratista cumple con la obligación. Para el periodo comprendido del 21 al 31 de diciembre de 2023 se realizaron entregas de dotaciones de vestuario así: el día 22 de diciembre entrega para 2 participantes para un total de 6 dotaciones entregadas en el mes, ya que el 4 de diciembre de 2023 se hizo entrega para 4 participantes. Formato de entrega de dotación (formato no controlado). Evidencia registrada en soportes y listados firmados por los participantes, los cuales serán anexados al presente informe y publicados en la plataforma de SECOP II como soporte para el pago del presente contrato.
4	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.			X			El Contratista cumplió la obligación. En validación de apoyo a la supervisión desde el componente Administrativo y Financiero para el periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023 se evidenciaron los elementos mínimos para el desarrollo de las actividades con la población, con relación a la dotación para áreas polifuncionales, dotación para actividades recreo deportivas y actividades agrícolas. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2023, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.		X				Obligación a mejorar. En seguimiento de supervisión realizado el 30 de diciembre de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 67 de 99

							desde el componente Administrativo y Financiero, para el periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023, en recorrido por las habitaciones se evidenció daño en baldosas del piso de la casa 2 habitación No. 3 baldosas de la pared despegadas en el baño de la habitación No 4 de la casa 2. En la casa de oficinas administrativas en los espacios dispuestos para el talento humano, se presenta deterioro en todos los escritorios, las cajoneras no funcionan, así mismo las sillas con ruedas de esta área no se encuentran en buen estado, la mayoría están sin ruedas o presentan daños en las mismas. Se mantiene como obligación a mejorar, dado que persisten humedades y daños en los baños de la habitación 3 que ya se habían reportado en visita del mes de octubre de 2024. La evidencia de verificación está en acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero del 30 de diciembre de 2023, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
1	Dar Cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, cumplió las condiciones descritas desarrollando las actividades enmarcadas en los ejes de atención y los planes de acción de las políticas públicas poblacionales, verificado a través de informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo. A lo largo del periodo se evidenció disposición e iniciativa de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 68 de 99

							coordinación y del talento humano para dar cumplimiento a las condiciones descritas en el anexo técnico. En la revisión del informe cualitativo y cuantitativo del 21 al 31 de diciembre de 2023 se evidenció el desarrollo de actividades tanto individuales como grupales enmarcadas en las condiciones descritas en el anexo técnico. De igual forma, se evidenció que se implementaron los procedimientos, lineamientos, instructivos y formatos orientados por la Subdirección para la Adultez para asegurar la calidad de la información, la adecuada gestión documental y la prestación del servicio social. La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo, en los soportes de ejecución del mes de diciembre de 2023. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
2	Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, se realizaron actividades tanto de atención individual como atención grupal, evidenciado en las historias sociales como en las fichas técnicas de las actividades desarrolladas. De igual manera, en el informe de ejecución cualitativo-cuantitativo del mismo periodo el contratista socializó las actividades relacionadas con atención en salud tales como gestiones para la programación y cumplimiento de citas odontológicas, de medicina general y especializada, así como exámenes de laboratorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 69 de 99

							Las evidencias están registradas en las historias sociales custodiadas en la unidad operativa y en las fichas técnicas del periodo, las cuales se encuentran entre los documentos que soportan el pago. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, el coordinador de la unidad operativa reportó diariamente a la supervisión las novedades presentadas y las acciones realizadas al respecto, teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas para el bienestar de la población. Asimismo, también reportó en el grupo de WhatsApp llamado “Servicios tercerizados” y administrado por el equipo de supervisión de la Subdirección para la Adultez, las novedades presentadas con los participantes y el reporte de cobertura. De igual forma, semanalmente la auxiliar administrativa de la unidad operativa envió el reporte de novedades registradas en el SIRBE como resultado de los ingresos, suspensiones y egresos de participantes.
4	Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo el contratista desarrolló las actividades, verificadas a través de informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023. Se envió correo de revisión el día 7 de enero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 70 de 99

							Desde la supervisión se revisó la totalidad de las fichas técnicas y soportes de actividades grupales realizadas en el periodo entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023, encontrando concordancia con las actividades programadas en el cronograma de ese periodo y los registros fotográficos y listados de asistencia de estas actividades. Se envió correo de revisión el día 8 de enero de 2024. Adicionalmente, se evidenció que el contenido de las actividades fuera acorde con los momentos y las líneas de atención (ejes transversales). Como resultado se encontró reporte de diferentes actividades según las líneas de atención, entre ellas las siguientes: Línea 1: *Desarrollo personal para la Inclusión Social* Se realizaron diferentes estrategias a nivel individual, grupal y grupal focalizada, acciones desde el área de salud para la reducción del daño y manejo del síndrome de abstinencia con los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad. Se realizaron 5 valoraciones, 4 Planes de Atención Individual PAIDC, 5 fichas VESPA, 1 proyecto de sostenibilidad, 0 replanteamientos. Actividades por metodología: Psicoeducativa: 15 Socioeducativa: 7 Lúdica terapéutica: 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 71 de 99

							Seguimiento a PAI por momentos: Momento 1: 37 participantes a inicio de mes, 34 participantes a final de mes. Momento 2: 31 participantes a inicio de mes, 27 participantes a final de mes. Momento 3: 27 participantes a inicio de mes, 28 participantes a final de mes. Momento 4: 12 participantes a inicio de mes, 10 participantes a final de mes. Momento 5: 19 participantes a inicio de mes, 17 participantes a final de mes. Línea 2: *Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades* Se realizaron actividades a nivel individual y grupal, teniendo en cuenta actividades culturales (danzas coreográficas colombianas y mix de rock and roll, ensayo presentación de rap para cena navideña), elaboración de artesanías (elaboración de vestuarios folclóricos con tela, foami, residuos reciclables; elaboración de artículos en origami y manillas), articulación con Círculos Preparatorios de Aprendizaje CIPREIA (inscripción de 32 participantes). Gestiones ocupacionales: se logró mantener la articulación con 2 empleadores de la región donde los participantes realizaron labores agrícolas y se logró la apertura de una nueva actividad ocupacional en el Municipio de Sasaima con un contratista de arreglo de vías para dos ciudadanos. A partir de los procesos enmarcados en el protocolo para la fase productiva (cooperativa)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 72 de 99

							dos ciudadanos iniciaron ejercicio práctico en comercialización de productos, manejo de presupuestos y atención al cliente, aportando al ahorro programado para su proyecto de vida. Las actividades ocupacionales les permitieron a 2 ciudadanos realizar los ejercicios prácticos en labores de construcción. *Línea 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión el aprovechamiento de las oportunidades.* Se llevaron a cabo estrategias individuales y grupales. Redes de apoyo: Familiar: 94 participantes. Comunitario y/o amiga: 9 participantes. Institucional: 44 participantes. Reencuentros: 2 participantes. *Línea 4: Dinamización de la atención integral basada en la Comunidad de Vida* Realizaron los encuentros diarios de apertura y cierre. Grupos de interés: Agrícola: entre 12 participantes Contacto: entre 12 participantes Danza coreográfica: 18 participantes Técnicas para el manejo de estados de ansiedad: entre 15 participantes Expresión musical: entre 5 participantes Jornadas de actividad física: entre 50 participantes Grupo focal farmacología: entre 9 personas. Actividad extramural: no se llevó a cabo dentro del periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 73 de 99

							Actividades deportivas: copa navideña de fútbol 5. Taller productivo agrícola: ejercicio teórico práctico a partir de las aulas abiertas aplicando técnicas donde las y los ciudadanos aprendieron y desarrollaron las buenas prácticas para el manejo y sostenimiento de cultivos perennes y transitorios como siembra, abono, recogida y arreglo de las diferentes zonas verdes de la finca; como resultado de estas acciones se logró cosechar: 30 kilos de plátano verde, 15 kilos de plátano maduro, 10 kilos de aguacate. Por otro lado, se sacaron 80 kilos de compost para abonar las diferentes variedades. Acciones para la atención y seguimiento en salud: consultas, valoraciones, exámenes médicos, exámenes diagnósticos, controles por infectología, actividades formativas de promoción y prevención. Como soporte se cuenta con el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 y los soportes de ejecución; estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma del SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades de la comunidad de vida.			X			El contratista cumplió la obligación. El contratista elaboró y publicó el cronograma actualizado y visible en área administrativa y en cada uno de los espacios polifuncionales. Este documento es entregado como parte de los soportes de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 74 de 99

							y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
6	Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el presente periodo diligenció los registros de atención individual en los formatos de intervención con código FOR-PSS-127, versión 0, los cuales están archivados en las historias sociales de cada participante. Adicionalmente cada participante cuenta con el formato de valoración diligenciado acorde a los tiempos definidos en el anexo técnico y archivado en las historias sociales En general, el operador ha elaborado los seguimientos adecuadamente con conceptos profesionales acordes con la respectiva área. Los documentos que soportan esta acción están contenidos en las historias sociales de las y los participantes, las cuales están en custodia del operador.
7	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo, el equipo interdisciplinar de la comunidad de vida realizó 9 estudios de caso, de los cuales 7 fueron de ingreso, 1 de egreso y 1 por traslado. Las evidencias están contenidas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo del periodo entre el 21 al 31 de diciembre de 2023, el cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
8	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.					X	No aplica para este periodo, durante este mes no se requirió elaborar estudios de caso especiales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 75 de 99

9	Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario).			X			El contratista cumplió la obligación, elaborando los seguimientos del equipo profesional en los formatos de intervención, FOR-PSS-127, versión 0, documentos archivados en las historias sociales de la población.
10	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			X			El Contratista cumplió la obligación, presentando los informes y documentos definidos en el anexo técnico. Información relacionada en la obligación general No. 8.
11	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.			X			El Contratista cumplió la obligación. De acuerdo con el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución presentado por el contratista para el periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, no se realizaron consultas ni valoraciones en salud, tampoco exámenes complementarios, sin embargo, se continuó con el agendamiento de citas a cumplir para el mes de enero para garantizar tanto las valoraciones de medicina general como de los especialistas a los ciudadanos que lo requieren. Las evidencias están contenidas en el informe mensual cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, el cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
12	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de					X	No aplica para este periodo. Durante el presente periodo la supervisión no tuvo conocimiento de contratos o actividades que involucraran el nombre de la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 76 de 99

	Integración Social como entidad contratante.						
13	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo dado que el contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la ejecución del contrato.
14	Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.			X			El contratista cumplió la obligación. El contratista ha tenido en cuenta las observaciones frente a la calidad de los documentos generados en el marco del contrato, evidenciado en la verificación de los informes entregados durante el periodo entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023. Correo de informe cualitativo-cuantitativo de ejecución: recibido el 5 de enero, revisión el 7 de enero, recibido con subsanaciones el 11 de enero de 2024. Correo de soportes de ejecución: recibo el 5 de enero, revisión el 8 de enero de 2024. Recibido con subsanaciones – entrega física en Nivel Central de SDIS. Los correos que soportan la verificación se anexan al presente informe y se publicarán a la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
15	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.			X			El contratista cumplió la obligación. Para este periodo las evidencias fotográficas fueron utilizadas para soportar las acciones adelantadas con la población, desde la supervisión no se tuvo conocimiento de otro uso dado a este material.
16	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación,			X			El Contratista cumplió la obligación. Realizó las actividades deportivas y culturales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 77 de 99

	deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.						Los soportes de las actividades desarrollas están registrados en el formato de salida extramural y fichas técnicas, los cuales fueron entregados por el contratista con los demás soportes de ejecución y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago. Se confirma con el coordinador el cumplimiento de los protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FORPSS- 129 en el presente periodo. La evidencia de verificación está en los soportes de ejecución de diciembre de 2023. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
17	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación.					X	No aplica para el presente periodo, esta acción se realizará al finalizar el contrato.
18	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.			X			El Contratista cumplió la obligación. El contratista adelantó acciones para el cumplimiento de las actividades contenidas en el anexo técnico; de igual manera, mostró disposición para atender las observaciones de la supervisión, evidenciado en la calificación de las obligaciones contractuales. Durante el periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas, procediendo con el traslado de 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 78 de 99

							participantes desde las modalidades del proyecto 7757 de la SDIS. Se cumplió con la totalidad de los traslados programados de acuerdo con las fechas y horas acordadas con el siguiente resultado: • 5 personas del Hogar de Paso lo Mártires. Las evidencias están contenidas en el informe mensual cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo entre el 21 y el 231 de diciembre de 2023, el cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL							
1	Garantizar la Implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se realizó la verificación de las obligaciones ambientales con relación a lo identificado en el informe de ejecución del 21 al 31 de diciembre de 2023, que hace parte del presente certificado de supervisión. En relación al anterior periodo de supervisión el contratista está dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el anexo técnico en lo que respecta al programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables y se describe a continuación: Cuarto de almacenamiento: Se realizó buena limpieza y desinfección. Contó con adecuada ventilación, protección a la entrada, punto de agua y extintor. Contó con balanza. Contenedores en buen estado y rotulados con artes fase 3 en cantidades suficientes, buena señalización y uniones media. RRIRS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 79 de 99

							en lugar visible y actualizado con formato COVID. Contenedores: Se implementó caneca COVID-19 tipo pedal con rótulo primera generación. El contenedor presentó doble bolsa, la caneca cumplió con el código de colores. Carrito organizador de papel en buen estado. Contenedores de baños en buen estado, con rótulos, sistemas pedal funcionando, adecuados procesos de limpieza y desinfección, con bolsas negras del tamaño del contenedor. Puntos ecológicos en cantidades suficientes, rotulados, tapa tipo vaivén con bolsas acorde al código de colores, rótulos en buen estado, buenos procesos de limpieza y desinfección. Contenedor de descomide tipo vaivén rotulada, la bolsa negra, con buenos procesos de limpieza y desinfección. Contenedores de cocina, negra y blanca de cierre hermético, rotuladas con bolsas acordes a PAIPAERS. Buenos procesos de limpieza y desinfección. Se deberá realizar el cuarto reporte trimestral de residuos aprovechables en la primera semana de enero de 2024 con calidad en el dato, con documento soporte del diligenciamiento de un formulario de Google docs, el pantallazo final por parte del responsable ambiental hará las veces de soporte del reporte trimestral y se conservará de manera digital en el Drive ambiental 2023-Gestión Integral de Residuos-Reporte trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 80 de 99

							Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre el 21 al 31 de diciembre de 2023 se verificó que el contratista cumplió con lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos: Se identificó espacio de almacenamiento en orden, hojas de seguridad, el cuarto presentó buenos procesos de limpieza en techos y paredes, acabados de fácil limpieza en color claro. Se verificó cuarto de almacenamiento con productos rotulados y en proceso de organización. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.					X	No aplica para el presente periodo. En recorrido de supervisión no se identificó generación de residuos hospitalarios. No se evidenciaron llantas, colchones ni escombros acopiados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 81 de 99

							Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre el 21 al 31 de diciembre de 2023 se identificó que el contratista cumplió la obligación con lo descrito en el subcomponente de vertimientos. En relación al anterior periodo de supervisión el contratista subsanó las observaciones dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el anexo técnico en lo que respecta al subcomponente de vertimientos y se describe a continuación: Se presentó trampa de grasas externa, cuenta con un colador en acero inoxidable para el retiro periódico de la capa de grasas y de residuos sólidos. Todos los sumideros contaban con rejillas cumpliendo con el subcomponente de vertimientos. El bidón se encontró en buenas condiciones; mejora procesos de limpieza y desinfección, con rótulo, embudo, filtro y señalización. Se realizó limpieza todos los días de la trampa de grasas y diligenciamiento del FOR-GA-031 formato registro control limpieza trampas de grasa y SCALL del 21 al 31 de diciembre de 2023, el formato entregado como soporte, el cual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 82 de 99

							presentó calidad en los datos y se evidenció retiro periódico de la capa de grasas y de residuos sólidos. Se evidenció que los alimentos adquiridos cumplen con el programa de vertimientos. Las demás evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
5	Garantizar la Implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.			X			El Contratista cumplió con la obligación. Para el periodo comprendido entre 21 al 31 de diciembre de 2023 se identificó que el contratista cumplió la obligación con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. En relación al anterior periodo de supervisión el contratista da cumplimiento a los compromisos establecidos en el anexo técnico en lo que respecta al programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se describe a continuación: Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en la mayoría de las llaves de lavamanos, lavaplatos. No se evidenciaron fugas ni desperdicios de agua y se suspendió la llave de limpiado de botas. Se reutilizó el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes, se cuenta con lavadora y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 83 de 99

							secadora funcionales. Contenedor presentó rotulo de la caneca con artes fase III. Se implementa el sistema SCALL para el almacenamiento de aguas lluvias. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
6	Garantizar la Implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre 21 al 31 de diciembre de 2023 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía: Las instalaciones cumplieron con el color claro en paredes. Se realizó verificación al azar de un computador de la zona administrativa donde se evidenció el cumplimiento de la configuración de suspensión. Se realizó el reporte de Apagón Ambiental el día 08/12/2023 por medio de acta que reposa en la carpeta física del componente y que hace parte de los soportes físicos del mes de diciembre de 2023 y que reposa en forma digital en el drive ambiental carpeta 2023-Transversales- Actas divulgación. Se evidenciaron luminarias ahorradoras en todas las instalaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 84 de 99

							Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
7	Dar Cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre 21 al 31 de diciembre de 2023 se verificó que el contratista cumplió con lo descrito en el componente de Prácticas Sostenibles: Se realizó el Día de la Movilidad Sostenible el jueves 07 de diciembre de 2023, que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el drive ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2023- Transversales- Actas de divulgación. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
8	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS					X	No aplica para el presente periodo. Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y cumplimiento contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 85 de 99

	a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.						
9	Dar Cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.			X			El Contratista cumplió la obligación. Para el periodo comprendido entre 21 al 31 de diciembre de 2023 se verificó que el contratista cumplió con la normatividad aplicable al objeto del contrato y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS con las recomendaciones dadas anteriormente en los diferentes programas y subprogramas. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita ambiental del 22/12/2023 FOR-GD-002, se anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disp onibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y SANITARIO							
1	Dar Cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico		X				Obligación a Mejorar. En seguimiento realizado el 27 de diciembre de 2023 y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo parcial del 21 al 31 de diciembre 2023, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: Aún no se han realizado los arreglos locativos solicitados en visita anterior, marcos de ventanas oxidados y con pintura corroída en área de producción, se solicita realizar mantenimiento a marcos de ventanas, desprendimiento de pintura en mediacañas, persiste hueco y falla

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 86 de 99

							de hermeticidad en marco de ventana de distribución de alimentos. El contratista reporta cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclo de menú y se realizan las modificaciones dietarías de acuerdo a lo establecido por los profesionales de nutrición de la comunidad de vida, sin embargo. El contratista reporta que el personal aplica buenas prácticas de manipulación de alimentos, hay adecuadas condiciones de organización y limpieza de almacenamiento de neveras y bodegas, comedor, servicio de alimentación y alrededores. El contratista adquirió canecas y no han podido utilizarse debido a fuertes olores de plástico, se solicita adquirir recipientes para uso exclusivo de alimentos. El contratista reporta mejoras en limpieza y desinfección en área de ingreso al servicio de alimentación, dado que en visita de noviembre se evidenció suciedad entre juntas de baldosas del área de recepción de alimentos. El contratista envió correo electrónico el 15 de diciembre de 2023 adjuntando visita de concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca mediante acta No. VP2023-247del 15 de diciembre de 2023, la cual indica un concepto favorable con porcentaje de cumplimiento del 100%. El personal manipulador de alimentos cuenta con los certificados de capacitación continua y permanente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 87 de 99

							por parte del contratista y dotación completa, uniforme color claro, limpio y calzado cerrado, así mismo, los manipuladores de alimentos tienen las uñas cortas, limpias, sin esmalte y hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas) durante la realización de actividades a cargo. Se realiza control de temperatura 3 veces al día de acuerdo a los procedimientos establecidos por la subdirección de nutrición y se registra en el formato de control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para garantizar la cadena de frio de los alimentos. Aún faltan recipientes portacomidas y recipientes con tapa para almacenar las ensaladas. Con relación a la ejecución del plan de trabajo para asegurar la entrega oportuna y uso de elementos para la limpieza y desinfección de las áreas, luego de las diferentes capacitaciones ejecutadas meses anteriores, el contratista refiere que desde el área técnico operativo, a la fecha se ha logrado lo siguiente: · Entrega oportuna 2 veces por semana de la cantidad de insumos de limpieza y desinfección para las actividades del servicio de alimentos. · Verificación del adecuado uso y almacenamiento de los productos para la limpieza y desinfección del servicio de alimentos. · Solicitud oportuna por parte del área de manipuladas y manipuladores de alimentos relacionada con la necesidad de estos productos en el servicio. Con relación a la visita del mes de noviembre el contratista refiere las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 88 de 99

							siguientes acciones de mejora frente a las solicitudes realizadas: 1.Persiste hueco en marco de ventana de distribución de alimentos y pintura de marcos de ventana y pintura de mediacañas” a. Durante la primera semana del mes de diciembre, se realiza la proyección con el área de mantenimiento para realizar estos cambios. 2. Acumulación de suciedad entre baldosas del piso de recepción de alimentos. a. Se realizan jornadas de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del servicio de alimentos, para garantizar la inocuidad en todas las diferentes zonas. 3. Se evidencia manipulador de alimentos con uñas largas a. Se realiza diariamente la verificación de la presentación personal de todas y todos los manipuladores de alimentos, así mismo se realiza jornada de sensibilización frente a la importancia de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la normativa sanitaria vigente. 4. Se solicita diligenciar formato de preparación de alimentos en borrador a. Se realizó la solicitud de un equipo de cómputo para el servicio de alimentación a fin de realizar el respectivo diligenciamiento de los formatos en digital tal como la supervisión lo solicitó desde meses anteriores, al momento se cuenta con un equipo propiedad de la técnica en alimentos para la ejecución de estas actividades. 5. Se evidencia filetes de basa no permitidos por anexo técnico. a. Se realiza eleva consulta al área de compras de la comunidad de vida frente a la solicitud del cambio de filete de pescado, a fin de acogerse a lo solicitado por el documento anexo técnico, pues reconocemos que los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 89 de 99

							filetes de basa no están permitidos en lo establecido en el documento, y tomaremos las medidas necesarias para corregir esta situación de la mejor manera. La nutricionista dietista de la comunidad realizó capacitación al personal manipulador de alimentos sobre “Manejo de residuos sólidos en el servicio de alimentación” el 26 de diciembre de 2023 dirigida al personal de servicios de alimentos y aseo. El contratista reporta planificación y desarrollo de evaluación programada en el plan de promoción de estilos de vida saludable realizada el 14, 21 y 28 de diciembre de 2023, las evaluaciones cuentan con los respectivos soportes. Acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y postest, así mismo, el contratista realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes. El contratista envió informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución del componente de alimentación, nutrición y salubridad y realizó las subsanaciones solicitadas por la supervisión el 5 de enero de 2024. El contratista reporta certificado de cumplimiento al Decreto 248 de 2021, el operador vientos de un mundo mejor adquiere los alimentos a la Asociación de pequeños productores Shejina quien se encuentra registrado dentro de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 90 de 99

							Bogotá. A este proveedor se realizaron las compras de frutas y verduras, relacionados en los formatos de recepción y verificación de transporte. El contratista envió el 5 de enero de 2024 los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo de diciembre de 2023: Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-332, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161, Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 91 de 99

							saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS- 295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en seguimiento realizado el 27 de diciembre de 2023 por el profesional de apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad y en correo electrónico de observaciones a informe y evidencia de ejecución enviado el 5 de enero de 2024 los cuales se anexan al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.			X			El contratista cumplió la obligación. El Contratista envió plan de contingencia actualizado el 25 de octubre de 2022 para garantizar el suministro de agua potable y energía eléctrica y gas en casos de interrupción del suministro, así mismo, se evidencia en seguimiento realizado el 27 de diciembre de 2023 que el contratista cuenta con los alimentos suficientes para garantizar el servicio de más de una semanas y suministro de agua potable y energía eléctrica de manera permanente. Se reportan corte de energía de manera intermitente sin afectaciones en la cadena de frio e iluminación del servicio de alimentación. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, quedaron registradas en seguimiento realizado el día 27 de diciembre de 2023, la cual será

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 92 de 99

							anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		0	4	57	0	17	Para el presente periodo se mantiene el reporte de 5 obligaciones con grado de cumplimiento “A Mejorar” y 56 con desempeño satisfactorio.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante la ejecución del periodo comprendido del 21 al 31 de diciembre de 2023, el contratista “Consorcio vientos de un mundo mejor”, tuvo las siguientes obligaciones con calificación “A Mejorar”:

- Obligación 7 relacionado con el componente Administrativo
- Obligación 3 relacionada con Instalaciones Locativas
- Obligación 5 relacionada con dotación y suministros.
- Obligación 1 relacionada con el componente Nutricional y Sanitario

El consolidado porcentual según el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del periodo comprendido entre el 21 al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

- Deficiente: 0%
- A mejorar: 5%
- Satisfactorio: 73%
- Sobresaliente: 0%
- No aplica: 22%

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista continúe mejorando aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo técnico.

Ha presentado continuidad de solicitud de mejoramiento en las mismas obligaciones desde periodos anteriores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 93 de 99

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 11.879.241.541
REDUCCIONES 1:	$ 111.633.831
ADICIONES 1:	$ 152.639.990
REDUCCIONES 2:	$ 179.626.905
REDUCCIONES 3:	$ 49.823.800
ADICIONES 2:	$ 28.834.124
ADICIONES 3:	$ 657.547.496
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 12.377.178.915
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 11.700.150.727
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 677.028.188
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO TRANSPORTE ESPACIO FISICO FUNCIONAL LAVANDERIA ASEO INSTITUCIONAL ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN SERVICIO FUNERARIO	$ 214.722.986
COSTO VARIABLE	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES ALIMENTACION	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

En caso de que el Contratista sea Persona Natural deberá incluirse el siguiente texto, previa verificación de los documentos correspondientes: "*Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, de los cuales se anexa una copia"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 94 de 99

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 19 días del mes de enero de 2024

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO diciembre DE 2023	FECHA DE PAGO 20 de diciembre 2023	VALOR Certificación emitida por el Revisor Fiscal
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 7587 de 2021 para la operación de la modalidad grupo 3, Comunidad de Vida identificada como comunidad de vida El Rosario, fue adjudicado el 26 de mayo de 2021. El contrato se suscribió el 28 de mayo de 2021 iniciando un periodo de pre-alistamiento que transcurrió entre el 28 de mayo y el 5 de junio de 2021.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023 en la Comunidad de Vida El Rosario se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 95 de 99

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´s, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de enero de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDREA CATALINA ALVARADO CÁRDENAS
Profesional Componente Ambiental

FELIPE VARGAS RINCÓN
Profesional Componente Nutricional y Sanitario

CLAUDIA MILENA MONTAÑA SOLER
Profesional Componente Técnico

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

RICARDO ERNESTO ZULUAGA GIRALDO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

Revisó

JESUS ALFONSO DIAZ PORTILLO
Jurídico Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 96 de 99

CAMILO ANDRES URIBE RAMIREZ
Jurídico Apoyo a la Supervisión

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

34. CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN CONTRATO 7587 - 2021 - 21 AL 31 DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661 Creación: 2024-01-19 11:25:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 15:36:14

Escanee el código para verificación

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero



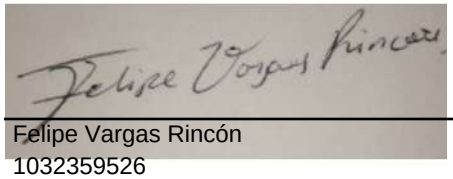
Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Elaboración: Profesional Componente Técnico



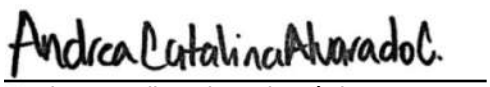
Claudia Milena Montaña Soler
1020729244
CMontanaS@sdis.gov.co
Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Nutricional y Sanitario



Felipe Vargas Rincón
1032359526
fvargasr@unal.edu.co
Apoyo a la supervision nutrición y salubridad
Subdirección para la adultez SDIS

Elaboración: Profesional Componente Ambiental



Andrea Catalina Alvarado Cárdenas
1136880101
aalvaradoc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

34. CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN CONTRATO 7587 - 2021 - 21 AL 31 DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661 Creación: 2024-01-19 11:25:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 15:36:14

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Jurídico Apoyo a la Supervisión

Camilo Andrés Uribe Ramírez
11229555
curibe@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Jurídico Apoyo a la Supervisión

JESÚS ALFONSO ARIAS PORTILLO
80248669
Jaariasp@sdis.gov.co
Abogado
Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661
2024-01-19T15:36:16-05:00 - Pagina 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

34. CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN CONTRATO 7587 - 2021 - 21 AL 31 DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-112504-5364f7-74060661 Creación: 2024-01-19 11:25:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 15:36:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Alvarado Cárdenas aalvaradoc@sdis.gov.co Referente Ambiental Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2024-01-19 11:25:06 Lec.: 2024-01-19 11:29:10 Res.: 2024-01-19 11:32:32 IP Res.: 181.63.25.121
Elaboración	Felipe Vargas Rincón fvargasr@unal.edu.co Apoyo a la supervision nutrición y salub Subdirección para la adultez SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-19 11:32:32 Lec.: 2024-01-19 15:18:18 Res.: 2024-01-19 15:18:35 IP Res.: 191.156.225.104
Elaboración	Claudia Milena Montaña Soler CMontanaS@sdis.gov.co Profesional de apoyo a la supervisión co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 15:18:35 Lec.: 2024-01-19 15:19:17 Res.: 2024-01-19 15:19:24 IP Res.: 191.95.60.232
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 15:19:24 Lec.: 2024-01-19 15:20:52 Res.: 2024-01-19 15:20:57 IP Res.: 186.84.20.197
Revisión	JESÚS ALFONSO ARIAS PORTILLO Jaariasp@sdis.gov.co Abogado Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2024-01-19 15:20:57 Lec.: 2024-01-19 15:27:25 Res.: 2024-01-19 15:27:28 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Camilo Andrés Uribe Ramírez curibe@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 15:27:28 Lec.: 2024-01-19 15:28:49 Res.: 2024-01-19 15:29:45 IP Res.: 191.156.179.227
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-01-19 15:29:45 Lec.: 2024-01-19 15:35:11 Res.: 2024-01-19 15:35:13 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 15:35:13 Lec.: 2024-01-19 15:36:06 Res.: 2024-01-19 15:36:14 IP Res.: 191.156.55.76

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 1 de 97

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 7587 2021

COMUNIDAD DE VIDA
El ROSARIO

Objeto “Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de la modalidad comunidad de vida”.

Contratista: Consorcio Vientos de un Mundo Mejor.

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual del 21 al 31 de diciembre de 2023

Subdirección para la Adultez
Sasaima, diciembre de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 2 de 97

Tabla de contenido

Introducción……. 3
Informe Cuantitativo…… 4
Análisis Cualitativo De Las Líneas De Atención ……..……..12
Monitoreo y seguimiento……...……...…23
Componente Ambiental…….....…24
Componente Nutricional……...……...25
Logros, Avances, Retrocesos…….……..…….... 28
Ofrecimientos Ponderables…….....…… 28
Conclusiones……...…… 28
Anexos……..…. 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 3 de 97

Introducción

En el presente informe, se da a conocer inicialmente un balance cuantitativo basado en cada una de las novedades reportadas en el Sistema misional de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE), dentro del cual se reconoce el límite de población en atención, el registro de ingresos, egresos y suspensiones, como también una evaluación cualitativa a partir de los logros, avances, retrocesos y oportunidades de mejora de cada una de las líneas de atención que permiten evaluar las estrategias y herramientas aplicadas para la adaptación de los participantes a las dinámicas del diario vivir propuesto en la Comunidad de Vida.

En la Comunidad de Vida El Rosario, durante el periodo del 21 al 31 de diciembre, se desarrollaron las diferentes actividades programadas teniendo en cuenta los parámetros dados por cada una de las líneas de atención de la modalidad y de acuerdo con las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos vinculados a este servicio. Este proceso interdisciplinario y transversal se desarrolló basado en el Plan de Intervención Individual, reflejado en un cronograma de ejecución encaminado a las actividades propias de la matriz global mediante la ejecución de actividades de la época navideña, donde los ciudadanos y ciudadanas se concientizaron de integrar en su diario vivir estilos de vida saludables libres de SPA, compartiendo con sus pares sus habilidades sociales.

Cabe resaltar todas las actividades que se realizaron enfocadas en la participación de las y los ciudadanos y que permitieron de cierta manera mantenerlos dentro del proceso de desarrollo personal, como fueron, montaje de coreografías para la muestra cultural tanto en el SEDID como en la Presidencia de la República, la culminación y premiación de la copa navideña de fútbol 5 y el recorrido por Sasaima y Villeta que realizaron las y los participantes para disfrutar del alumbrado navideño, puesto que las festividades de fin de año les generan ansiedad y proyección de egreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 4 de 97

1. Informe cuantitativo

En la siguiente tabla, se relacionan las novedades cuantitativas registradas en el aplicativo SIRBE, de acuerdo con los ingresos, egresos y suspensiones evidenciadas para el periodo del 21 al 31 de diciembre del año en curso.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas – PUA Comunidad de vida El Rosario

Reporte 21– 31/12/2023							
Comunidad De Vida El Rosario		**Cupos Programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio Ocupación**	**Máx. Ocupación**	**Mín. Ocupación**	**Acumulado Personas Únicas Atendidas Durante el Contrato**
Consolidado personas únicas atendidas en el periodo	146	130	116	89%	122	116	758
Mujeres	7						
Hombres	139						
Personas que vienen activas del periodo anterior	122						
Egresos	12						
Ingresos	5						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	116						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/12/2023 A Sub. Adultez.

Tabla 2. Reporte de suspensiones - Comunidad de Vida El Rosario.

Participante	Inicio Suspensión	Finalización Suspensión	Motivo	Lugar De Atención
Jorge Eliecer Aguirre Gaviria	21/12/2023	22/12/2023	Medio familiar	Bogotá
Britani Andrea Vélez Martínez	29/12/2023	30/12/2024	Medio familiar	Bogotá

El periodo del 21 al 31 de diciembre presentó las siguientes novedades: finalizó con una población de 116 ciudadanas y ciudadanos activos, de los cuales 7 se identifican de género femenino, 1 de ellas se reconoce como mujer transexual, 109 se identifican de género masculino, dentro de los cuales 4 personas pertenecen a los sectores LGBTI. Durante el mismo periodo se registraron 5 nuevos ingresos provenientes de los diferentes servicios de la ciudad de Bogotá, reportadas en el Sistema misional de Información para el Registro de Beneficiarios SIRBE.

Se aclara que el ciudadano Elmes Salas Córdoba quedo registrado en el aplicativo SIRBE y se logró subsanar la novedad sobre la jefatura en su núcleo familiar, por ello pasó activo al siguiente mes de atención.

De igual forma, se reportaron 12 ciudadanas y ciudadanos egresados por los siguientes motivos: 3 de ellos por finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC); 2 por solicitud expresa de egreso voluntario; 3 por abandono del proceso de atención por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 5 de 97

ausencia injustificada, 1 por traslado a otro servicio de la SDIS y 3 por incumplimiento al pacto para la convivencia.

También se presentaron 2 suspensiones por permiso a medio familiar, lo que permitió no solo generar espacios de fortalecimiento de vínculos sociales y familiares, sino la oportunidad para que los ciudadanos pudiesen dar cumplimiento a un proceso de salud. No pasan ciudadanos suspendidos al próximo periodo.

Tabla 3. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

Motivo De Egreso	No. De Egresos
Finalización Del Proceso De Atención Por Logro De Metas Personales	3
Incumplimiento Del Pacto De Convivencia En Faltas Graves y Gravísimas	3
Solicitud De Egreso Voluntario	2
Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada	3
Traslado Remisión A Otro Servicio De La SDIS	1
Remisión A Otro Servicio Externo	0
Total, de Egresos	**12**

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/12/2023 A Sub. Adultez

Tabla 4. Motivos de egreso:

Motivo De Egreso	Fecha De Egreso	Descripción De La Situación
Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI	21/12/2023	Nombre: Juan Carlos Salazar Cuaran CC: 1026570759 Fecha de ingreso: 10/03/2023 Momento: 5 Ciudadano que egresa por inclusión socio familiar. Desde su ingreso el equipo interdisciplinario trabajó en áreas como psicología con fortalecimiento para el desarrollo de estrategias para la regulación emocional, así como consolidar aspectos individuales frente a la deshabituación de las dinámicas de calle y procesos de desprendimiento institucional, fortalecimiento de auto esquemas, se generaron alternativas a fin de resignificar los vínculos de redes de apoyo socio familiar, para realizar un proceso adecuado de inclusión; desde el área de trabajo social se hizo el reconocimiento de contextos sociales para inclusión, necesarios desde las redes, se realizó un reconocimiento activo y participativo a través de la proyección de un proyecto de vida sostenible con base en sus habilidades socio personales y el fortalecimiento de redes de apoyo; desde el área de terapia ocupacional se realizó un reconocimiento de dinámicas laborales y hábitos de autocuidado, higiene mayor e higiene menor, también se realizó una constante verificación de desempeño en espacios formativos orientados. En este sentido, se inició con el planteamiento del proyecto de sostenibilidad de acuerdo con sus necesidades, habilidades y oportunidades logrando vinculación en una actividad ocupacional externa, alcanzando un ahorro programado de $1.139.000, entendiendo como ejercicios prácticos en seguimiento de instrucciones, reconocimiento de norma, cumplimiento de rutina y manejo de tiempos; este dinero será empleado en arriendo y enseres en la ciudad de Bogotá en donde vivirá con su hermana.
	28/12/2023	Jorge Arturo Uricochea Castillo C.C 1000332699 Fecha de ingreso: 28/01/2023 Momento: 5 Ciudadano quien culminó su proceso de desarrollo personal de manera exitosa, por lo cual hará inclusión socio- laboral en el municipio de Villeta. Durante su estadía en la unidad operativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 6 de 97

Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI		hizo parte del componente ambiental, ejecutando labores propias asignadas, por lo cual se evidencia cumplimiento y responsabilidad en las mismas, lo que le permitió la consecución en pro de su inclusión socio-ocupacional, a partir del fortalecimiento de habilidades y destrezas ocupacionales. Al inicio del proceso, se mostró con motivación al cambio y la resignificación de su proyecto de vida; desde el área de psicología se le generaron diferentes estrategias como son la identificación de aspectos de pensamiento, emociones y conductas que interfieren en la toma adecuada de decisiones y estrategias de afrontamiento beneficiando en situaciones de alto impacto, así mismo se lograron fortalecer los vínculos afectivos con su red de apoyo familiar, lo cual permitió generar motivación.
	29/12/2023	Nombre: Marlon Urrego CC. 79584314 Fecha de ingreso: 11/02/2022 Momento: 5 Ciudadano quien egresa con inclusión social, el cual durante su estadía en comunidad de vida fortaleció habiliades como la resolución de conflictos, comunicación asertiva y el planteamiento de objetivos para su proyecto de vida. Así mismo, logró vincularse a la unidad productiva como actividad ocupacional interna que le permitió generar un ahorro programado de $986.000 para su salida de comunidad de vida; así mismo, logró restablecer la comunicación y relación con su familia, quienes lo apoyarán a nivel económico y emocional para su proceso de inclusión. Se garantizó el transporte hasta la ciudad de Bogotá en buenas condiciones generales.

Motivo De Egreso	Fecha De Egreso	Descripción De La Situación
Incumplimiento al pacto de convivencia	21/12/2023	Nombre: Juan José Lovera Ballesteros C.C. 1020847131 Fecha de ingreso: 27/07/2023 Momento: 2 Ciudadano quien egresa por incumplimiento al pacto para la convivencia social por agresión física y verbal a funcionario de la unidad operativa, por lo que se genera sanción de 90 días para ingresar a hogares de paso y comunidades de vida. El ciudadano se encontraba cumpliendo con un espacio de reflexión orientado por incumplimiento a las dinámicas del diario vivir, por lo que debía realizar una reflexión en el encuentro de la palabra; en dicho espacio se refirió con palabras soeces y ofensivas hacia las personas de talento humano, motivo por el cual desde el equipo de referencia se abordó la situación en dónde el participante negó haber realizado dichos comentarios, lo anterior conlleva a que el participante confronte y reclame al promotor social por el reporte realizado por él y posteriormente lo agrede físicamente golpeándolo en la cara y botándolo al suelo generando que el promotor social también se golpeara la cabeza. Adicionalmente, el ciudadano reta a pelear al promotor social y debe realizársele contención, debido a que intentó seguir golpeándolo cuando ya se encontraba en el piso. Durante el proceso que adelantó al ciudadano en la comunidad de vida se trabajó en torno al fortalecimiento de las habilidades sociales, comunicativas y del lenguaje. Se orientó en gestión, regulación emocional, en reconocer las causas reales que lo llevaron al consumo de sustancias psicoactivas y a la habitabilidad en calle. Adicionalmente, se le brindaron herramientas para fortalecer las habilidades sociales y de comunicación asertiva, esto a fin de que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 7 de 97

Incumplimiento al pacto de convivencia		mejore la relación consigo mismo y su entorno. No obstante, pese a las orientaciones e intervenciones brindadas, el participante presentó dificultades, principalmente en el reconocimiento de las figuras de autoridad y en la realización de las actividades propias del diario vivir, motivo por el cual se le asignaron ayudas técnicas, pedagógicas y se le indicó que debía participar en el espacio de reflexión orientado, instrucciones que el ciudadano en principio se negó a seguir.
	22/12/2023	Nombre: Guillermo Alberto Recaman Garzón CC. 79852946 Fecha de ingreso: 21/10/2023 Momento: 1 El ciudadano egresa con una sanción de 15 días para ingresar a hogares de paso y comunidades de vida puesto que generó agresión verbal a servidor público y amenazas al interior de la unidad operativa. Solicitó su egreso voluntario aduciendo que debía trasladarse a la ciudad de Bogotá a solventar temas personales, los cuales consisten en asistir a un espacio con su ex pareja sentimental para definir aspectos relacionados a un apartamento que tienen juntos, adicionalmente continuar con procesos de salud, se le indicó al ciudadano que desde la comunidad de vida se evaluaría la posibilidad de generar gestiones para que pudiera llevar a cabo estas actividades, sin embargo, el ciudadano no aceptó; adicionalmente solicitó que al no contar con la ruta, egresaría por sus propios medios, donde también se propició un espacio de sensibilización, pero no fue receptivo. Al momento de egresar, el participante llevó consigo una bolsa con diferentes elementos de aseo y artículos personales los cuales no reposan en el acta de pertenencias ya que no se tenía conocimiento de ellos, por lo cual el área de promotoría generó la intervención pertinente, donde el ciudadano manifestó que estos elementos son de su propiedad, pero no los registró ya que según su verbalización las compró a sus compañeros, conducta que no es permitida, por lo tanto se realizó la orientación donde no es receptivo, se negó a devolver los elementos a sus compañeros y generó agresiones verbales hacia personas del talento humano, adicionalmente manifestó que egresaría de forma inmediata, refirió que le retuvieron los elementos en contra de su voluntad y amenazó con generar acciones que atentan contra la integridad de las personas que se encuentran en el servicio, se generó el egreso por sus propios medios.
	28/12/2023	Nombre: Edward Orlando Bocanegra Blanco C.C. 79899269. Fecha de ingreso: 5/12/2023 Momento: 1 Desde el momento de su reingreso después de un espacio de reflexión orientado (ERO) en la comunidad de vida La Victoria, no se evidenció ningún proceso de interiorización por parte del ciudadano, ya que siguió incumpliendo las normas de convivencia establecidas; el participante presentó conductas que van en contra del pacto de convivencia hacia los otros ciudadanos y profesionales, su ultimo comportamiento se presentó el día 24 de diciembre de 2023, en donde se evadió de la comunidad, compró y consumió licor, razón por la cual el equipo psicosocial indicó el egreso del participante. El equipo de referencia trabajó desde las distintas áreas y según lo referido por el participante logró consolidar un proceso de desarrollo personal que generara una inclusión laboral; por parte del área de psicología se generaron constantemente acciones de sensibilización sobre el estilo de vida, autoimagen y manejo de emociones, adicionalmente el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 8 de 97

		fortalecimiento de la capacidad personal para comunicar sus estados emocional, buscando con ello que sus capacidades y recursos individuales le permitieran el manejo de ansiedad, estrés, síndrome de abstinencia así como manejo de emociones; también se activó ruta de atención en salud mental buscando una contención farmacológica según su diagnóstico de base; desde el área de trabajo social se brindaron estrategias y herramientas como la escucha activa, expresión de sentimientos y comunicación asertiva con el objetivo de consolidación de redes de apoyo familiar y comunitario; desde el área de terapia ocupacional se realizó un reconocimiento de dinámicas laborales y hábitos de autocuidado, higiene mayor e higiene menor.

Motivo De Egreso	Fecha De Egreso	Descripción De La Situación
Solicitud De Egreso Voluntario	21/12/2023	Nombre: John Henry Corchuelo Niño C.C. 79219130 Fecha de ingreso: 5/12/2023 Momento: 1 Ciudadano quien decide no continuar con su proceso de desarrollo personal puesto que manifiesta que tenía un oportunidad laboral en la ciudad de Bogotá con un primo en un puesto de frutas y verduras. Desde su ingreso realizó preguntas relacionadas con un posible traslado a otro servicio en donde pudiera salir a trabajar, más sin embrago manifestó que tendrá su espacio habitacional con sus familiares en un apartamento mientras logra ganar su primer sueldo e independizarse. Igualmente, se realizó contención para que diera continuidad a su proceso, pero éste indicó que su decisión ya estaba tomada. Sale en ruta de la salud garantizando su transporte hasta la ciudad de Bogotá, en buenas condiciones físicas.
	22/12/2023	Nombre: Edwin Diaz Zabala C.C. 79921543 Fecha de Ingreso: 22/11/2023 Momento: 1 Ciudadano quien manifestó el deseo de egresar voluntariamente del servicio puesto que refirió que debía dar solución a problemas personales en la ciudad de Bogotá. Le costaba tener una mirada fija durante su verbalización y no dio mayores explicaciones, se mostró seguro en cuanto su decisión, más sin embargo se realizó contención emocional y se dejó en un espacio reflexivo con el objetivo que cambiara su pensamiento. Se dejó claro que no se tendría disponibilidad de transporte, por lo cual refirió que contaba con el recurso para pagar su pasaje de traslado hacia la ciudad de Bogotá. Sale de comunidad de vida por sus propios medios y en buenas condiciones generales.

Motivo De Egreso	Fecha De Egreso	Descripción De La Situación
Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada	22/12/2023	Nombre: Jorge Eliecer Aguirre Gaviria C.C. 10101646 Fecha de ingreso: 11/02/2023 Momento: 4 Ciudadano quien no retorna de permiso a medio familiar, incumpliendo con los acuerdos establecidos con el equipo de referencia. Teniendo en cuenta que el ciudadano se encontraba en Momento 4, se le había generado la autorización para desplazarse a la ciudad de Bogotá y permanecer un día en medio familiar, buscando con esto contribuir al fortalecimiento de vínculos con su red de apoyo, el participante debía retornar el día 22/12/2023, sin embargo, no regresa a la unidad operativa. Desde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 9 de 97

Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada		el área de trabajo social se realizó contacto con el referente familiar (sobrino) quién refirió que el ciudadano salió de su casa indicando que retornaría a la unidad operativa, sin embargo, posterior a esto desconoce su paradero. Durante el proceso del ciudadano, se trabajó en torno a la resignificación del estilo de vida, en el fortalecimiento de habilidades, capacidades, destrezas. Se orientó en técnicas para el control de estados de ansiedad, síndrome de abstinencia y se sensibilizó acerca de la necesidad de modificar conductas y comportamientos adquiridos en las dinámicas de habitabilidad en calle.
	23/12/2023	Nombre: Braulio Smin Loaiza López C.C. 10101646 Fecha de ingreso: 24/10/2023 Momento: 1 Ciudadano quien sale al casco urbano de Sasaima en la ruta de salud y en compañía de 2 personas del talento humano a realizar el retiro de un dinero enviado por su red de apoyo familiar, sin embargo, se evadió y no retornó a la unidad operativa. Durante el tiempo de estadía del participante en la comunidad de vida se brindaron herramientas para el control de estados de ansiedad y manejo del síndrome de abstinencia, así mismo, se brindaron espacios de reflexión e introspección respecto a la importancia de resignificar el estilo de vida y de plantearse metas a corto, mediano y largo plazo. También se orientó en el fortalecimiento de las habilidades sociales, comunicativas y del lenguaje a fin de que lograra mejorar la relación consigo mismo y su entorno.
	28/12/2023	Nombre: Juber Fabian Parra Vásquez C.C. 1033727329 Fechas de ingreso: 14/09/2023 Momento: 2 Ciudadano que egresa de comunidad de vida por evasión, debido a que en horas de la mañana (reporte de promotoría 6:57 a.m.) sale por los linderos de la comunidad, retorna a comunidad sobre las 10:30 a.m., refiere que salió hasta el municipio de Sasaima a reclamar dinero que le envió un familiar. Se le explicaron los protocolos de comunidad de vida y la falta al pacto para la convivencia. Se realizó entrega de sus pertenencias, el ciudadano salió por sus propios medios. Durante su proceso presentó adherencia a las normas de comunidad, se vinculó a las actividades ambientales y culturales y se logró realizar acompañamiento para el trámite de su cedula de ciudadanía por medio de la jornada de documentación. El ciudadano egresó en adecuadas condiciones físicas, se negó a firmar acta de egreso, por lo anterior firman el equipo y los promotores testigos de la situación reportada.

Motivo De Egreso	Fecha De Egreso	Descripción De La Situación
Traslado Remisión A Otro Servicio De La SDIS	26/12/2023	Nombre: Carmen Alicia Chavarro Pinzón C.C. 52280834 Fecha de ingreso: 3/02/2023 Momento: 3 Ciudadana quien es trasladada al Hogar de paso La Sabana a espacio de reflexión por 45 días, por incumplimiento al pacto para la convivencia social, por agresión verbal y física a uno de sus compañeros a quien le lanzó un café caliente, generándole laceraciones en cuello y espalda. Durante el proceso que adelantó la participante en la comunidad de vida, se orientó en gestión, regulación emocional, en la importancia del autocontrol utilizando técnicas cognitivo-conductales. La participante presentó diferentes situaciones de convivencia con algunos de sus pares, motivo por el cual tuvo que cumplir sanciones técnicas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 10 de 97

		pedagógicas y un espacio de reflexión de 30 días en otra unidad operativa a fin de que lograra modificar aquellos patrones conductuales que no le han permitido cumplir con sus metas personales.

Tabla 5. Registro de personas trasladadas.

Participante	Fecha	Lugar De Traslado
Christian Camilo Suarez Contreras	27/12/2023	Hogar de paso Los Mártires
Wilson Alexander Cruz Vanegas	27/12/2023	Hogar de paso Los Mártires
Luis Eduardo Arévalo Pérez	27/12/2023	Hogar de paso Los Mártires
Cristian David Calvo Remissio	27/12/2023	Hogar de paso Los Mártires
José Hernán Garzón Pinzón	27/12/2023	Hogar de paso Los Mártires

Tabla 6. Reingresos.

Participante	Fecha De Ingreso	Motivo De Reingreso
N/A	N/A	No se presentaron reingresos en este periodo

Para el periodo del 21 al 31 de diciembre ingresaron a la comunidad de vida El Rosario 5 ciudadanos provenientes del Hogar de Paso Los Mártires, con quienes se llevó a cabo el protocolo de bienvenida establecido por la comunidad para los ciudadanos de nuevo ingreso, generándoles un espacio de sensibilización por parte de promotoría y el equipo psicosocial con el fin de dar a conocer aspectos relacionados con el diario vivir y las dinámicas establecidas, también se verificaron sus pertenencias quedando registro de éstas en las respectivas actas. Posteriormente, se les indicó el lugar de alojamientos, entrega de lockers y de kits de aseo, de igual forma, el equipo psicosocial e interdisciplinario diligenció la documentación inicial, actas de compromiso y pacto de convivencia. Al día siguiente y como parte del protocolo de bienvenida, el área administrativa generó un espacio de diálogo donde se resolvieron dudas por parte de los ciudadanos que ingresaron en este periodo.

2. Análisis Cualitativo de las Líneas De Atención

A continuación, se presenta la información cualitativa referente al proceso de atención durante El periodo del 21 al 31 de diciembre del 2023.

- **Línea I: Desarrollo personal para la inclusión social.**

Para este periodo, desde el área de psicología, se continuó con el grupo de interés manejo de estados de ansiedad, con la participación de 15 ciudadanos, permitiendo orientar a las y los participantes en el reconocimiento de las respuestas a nivel cognitivo, fisiológico y conductual que pueden presentarse ante un estado o episodio de ansiedad; de igual forma, se les generaron herramientas y alternativas para el afrontamiento de estos signos o síntomas, como son las actividades deportivas, de relajación y la adecuada ocupación del tiempo libre. Lo anterior promueve la mitigación de egresos relacionados con el manejo inadecuado de emociones y con el proceso de deshabituación del consumo de sustancias psicoactivas.

De igual forma, se llevó a cabo el grupo focal de farmacología, a dicha sesión asistieron 9 participantes, 5 de ellos han presentado dificultades en la adherencia al tratamiento farmacológico, por lo que durante el espacio se sensibilizó a la población acerca de la importancia de seguir las recomendaciones dadas por el médico tratante, mencionando los beneficios que trae el uso adecuado del medicamento, el cual promueve el bienestar individual y colectivo, mitigando de esta manera dificultades en el estado emocional, en el patrón del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 11 de 97

sueño y en el control de signos y síntomas asociados con la deshabituación del consumo de sustancias psicoactivas. Se dio continuidad con los juegos acuáticos, buscando con ello generar desgaste para aportar a la regulación estados de ansiedad presentados por los y las ciudadanas teniendo presente el impacto a nivel emocional que generan las festividades de fin de año. Donde el objetivo primordial de la actividad fue favorecer el desarrollo de experiencias al aire libre y en contacto directo con la naturaleza promoviendo actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente; proporcionando a los participantes la posibilidad de conocerse a sí mismos, a los demás y a su entorno natural, mediante una actitud participativa y divertida fuera de su contexto habitual, fomentando el juego en equipo a través del juego cooperativo; se contó con la participación de 68 ciudadanas y ciudadanos.

Acciones individuales:
Desde psicología se realizaron entrevistas estructuradas para identificar el patrón de consumo de la población de nuevo ingreso, actualizando la información en el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancia Psicoactivas VESPA de la Secretaria Distrital de Salud, dicho instrumento se aplicó a cinco (5) ciudadanos de nuevo ingreso, lográndose evidenciar que las sustancias de mayor impacto en este grupo de entrevistados son: basuco, pegante y alcohol, frente a lo cual se generaron herramientas y estrategias para mitigar el impacto del síndrome de abstinencia y estados de ansiedad de la población por medio de actividades dirigidas desde las áreas de psicología y educadores físicos que permiten no sólo el desgaste energético sino el reconocimiento de un estado o episodio de ansiedad y las alternativas para afrontarlas.

De igual forma, se realizaron cinco (5) valoraciones generales, las cuales permitieron recolectar datos como son la historia personal, patrón de consumo de sustancias psicoactivas, motivación, sentido de vida, redes de apoyo presentes, reconocimiento de destrezas y experiencia laboral, como también estado físico, datos esenciales para el planteamiento de sus metas y objetivos dentro del proceso de desarrollo personal.

Se realizaron también siete (7) estudios de caso correspondientes a ingresos de finales del mes de noviembre y un (1) estudio de caso de egreso, como también cuatro (4) Planes de Atención Individuales para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC), dando cumplimiento a la identificación de necesidades y generación de proyecciones. Adicionalmente, se realizó un (1) proyecto de sostenibilidad con inclusión socio ocupacional planteado a partir de las capacidades, oportunidades, competencias y el ahorro programado realizado a través del recurso obtenido por la realización de actividades ocupacionales.

Tabla 7. Informes adelantados

Instrumento	Total
VESPA	5
Valoraciones	5
Estudios de Caso Ingreso	7
Estudios de Caso Egreso	1
PIDC	4
Proyecto de sostenibilidad	1
Replanteamientos	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 12 de 97

Acciones grupales:

Durante el periodo del 21 al 31 de diciembre se realizaron treinta y cinco (35) talleres y actividades formativas y de interés, dentro de las cuales se aplicó la metodología Psico educativa en quince (15) talleres, la metodología Socio educativa en siete (7) talleres y actividades y la metodología Lúdica Terapéutica en trece (13) actividades, permitiendo un abordaje de la población en atención, desde lo personal, lo social, lo lúdico y lo terapéutico.

Tabla 8. Actividades por metodología

Metodología aplicada	Actividades realizadas
Psico educativa	15
Socio educativa	7
Lúdica terapéutica	13

Acciones desde el área de salud para la reducción del daño y manejo del síndrome de abstinencia:

Durante este periodo, el área de salud continuó con la sensibilización a las y los ciudadanos frente a la importancia de la toma adecuada del medicamento; dicha sensibilización se llevó a cabo por medio del grupo focal farmacología.

Seguimiento Plan individual de Desarrollo de Capacidades– PIDC

Los avances que presentaron las y los ciudadanos respecto al cumplimiento de metas y objetivos establecidos para cada momento, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 9. Ascensos por momentos

Mes	Convención	Momento 1	Momento 2	Momento 3	Momento 4	Momento 5
Diciembre	Número de participantes al inicio de mes	37	31	27	12	19
	Número de participantes a final de mes	34	27	28	10	17
	Ascensos /Meta cumplida	1	3	1	1	N/A
	Participantes suspendidos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Participantes que finalizaron el proceso por cumplimiento de metas.	0	0	0	0	3
	Incumplimiento del pacto de convivencia por falta gravísima	2	1	0	0	0
	Egresos voluntarios	2	0	0	0	0
	Abandono de proceso	1	1	0	1	0
	Participantes que son trasladados a otro servicio	0	0	1	0	0
	Por remisión a entidades externas	0	0	0	0	0
	Trabajo formal	0	0	0	0	3
	Trabajo no formal	0	0	0	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 13 de 97

Momento 1

El periodo del 21 al 31 de diciembre se inició con 37 participantes en esta etapa de desarrollo personal, de igual forma, se presentó el ingreso de 5 ciudadanos a la comunidad de vida para iniciar proceso de atención, a quienes se les diligenciaron formatos de ingresos como: Ficha SIRBE, Acta de ingreso, pacto de convivencia, entrevista inicial, instrumento VESPA. En este periodo, también avanzo 1 ciudadano a momento 2, mediante la ceremonia de ascenso. Por otro lado, se generaron 5 egresos, de los cuales: 2 participantes por incumplimiento al pacto para la convivencia, 2 solicitaron el egreso voluntario y 1 ciudadano abandono el proceso.

Se culmina este periodo con 34 ciudadanas y ciudadanos dentro del momento 1. Por otra parte, desde el equipo interdisciplinario se trabajó a través de talleres y grupos de interés el síndrome de abstinencia, regulación emocional, corresponsabilidad, aportando a la deshabituación de hábitos adquiridos en calle, desgaste energético, como manejo de los estados de ansiedad, toma de decisiones asertivas, resignificación al cambio y se socializó la normatividad implementada por la comunidad de vida (pacto de convivencia) y diario vivir, orientando a las ciudadanas y los ciudadanos a explorar y potencializar sus habilidades a partir de la participación en los grupos de interés propuestos.

Momento 2

Se inició este periodo con 31 ciudadanas y ciudadanos en momento 2, se registraron 2 egresos, 1 por abandono de proceso y otro por incumplimiento al pacto para la convivencia. De igual forma, se recibió 1 ciudadano que ascendió de momento 1 a 2, como también ascendieron 3 personas de momento 2 a 3; culminando el periodo con 27 participantes en este momento, con quienes se trabajaron actividades culturales, deportivas y formativas enfocadas a la celebración de las festividades decembrinas. Los y las participantes mostraron compromiso frente al desarrollo del diario vivir estipulado en la Comunidad.

Momento 3

Momento 3 inicia con 27 ciudadanos y ciudadanas; se adicionaron 3 ciudadanas y ciudadanos que pasaron de momento 2 a momento 3. Por otro lado, ascendió 1 participante de momento 3 a momento 4. Se presentó 1 egreso de una participante por traslado a otro servicio de la SDIS; culminando el periodo con 28 ciudadanas y ciudadanos en momento 3. A partir de los diferentes talleres y actividades propuestas para la celebración de las festividades de fin de año se logró la baja deserción de los y las participantes que se encuentran en esta etapa de desarrollo personal, permitiéndoles una ocupación adecuada del tiempo libre.

Momento 4

Este momento inició con 12 ciudadanas y ciudadanos. Se generó 1 egreso por abandono del proceso. De igual forma, se adiciono 1 participante que paso del momento 3 al 4 y ascendió una persona a momento 5. Se culmina el periodo con 10 ciudadanos en esta etapa del desarrollo personal. A lo largo del mes se buscó orientar a la población sobre la importancia de continuar y avanzar en su proceso de desarrollo personal a partir del aprovechamiento de las herramientas y estrategias adquiridas desde su ingreso, las cuales deberán poner en práctica en su próxima inclusión socio ocupacional. Por otro lado, se continúa en el fortalecimiento de las habilidades, destrezas y competencias ocupacionales a través de los ejercicios prácticos tanto internos como externos.

Momento 5

Momento 5 inició con 19 ciudadanos; presentándose el egreso de 3 ciudadanos por cumplimiento de metas y objetivos, por otro lado, se adiciono 1 participante que ascendió de momento 4 a 5; se culmina el periodo con 17 ciudadanos en esta última etapa de desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 14 de 97

personal. Se adelantaron acciones y actividades para el fortalecimiento de las herramientas y estrategias que les permitirán el reconocimiento de la importancia del cumplimiento frente a escenarios ocupacionales para favorecer la sostenibilidad de la inclusión social una vez egresen de la modalidad.

Logros:

- Se realizó la inscripción a los Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje CIPREIA, de la totalidad de las y los ciudadanos que desean iniciar o continuar su formación académica para el año 2024.

Avances:

- Se continúa con la sensibilización a la población con respecto a la importancia de adherirse a los tratamientos farmacológicos indicados por el profesional en psiquiatría como parte del mejoramiento de la salud mental de la población, la conciencia de enfermedad y la reducción de volver a las dinámicas de habitabilidad en calle.
- Los y las ciudadanas se encuentran alcanzando sus metas y objetivos, lo que les permite avanzar de momentos dentro de las etapas de desarrollo personal; demostrando su responsabilidad con el proceso e identificando su progreso dentro del servicio de comunidad de vida.

Limitaciones y acciones: para este periodo no se registran limitaciones.

Línea II: Inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Durante este periodo, en la comunidad de vida se continuó con el fortalecimiento de las habilidades, destrezas y competencias tanto personales como productivas, buscando consolidar oportunidades ocupacionales para las y los ciudadanos enmarcadas en la resignificación al cambio y el replanteamiento de objetivos para su proyecto de vida. Dichas oportunidades están enfocadas hacia una posible inclusión laboral y/o familiar.

Talleres grupales:
En este periodo, se continuó con el desarrollo de talleres de Con-tacto, actividad que les permite un encuentro consigo mismo y enfocarse en el aquí y en el ahora, por medio de diferentes técnicas de estimulación sensorial (contacto con la naturaleza y con tu cuerpo); permitiendo el mejoramiento de la capacidad sensitiva de las y los ciudadanos a partir de actividades que estimulan el sentido del tacto y favorecen la imaginación; dentro de estos talleres se evidenció una participación de doce (12) ciudadanas y ciudadanos en el espacio.

Intervenciones individuales:
Durante el periodo del 21 al 31 de diciembre se generaron diferentes intervenciones individuales enfocadas a la proyección ocupacional de cada uno de los participantes con el objetivo del planteamiento de su proyecto de sostenibilidad y al aprovechamiento de las oportunidades y fortalecimiento de las capacidades de cada uno de ellos.

Elaboración de Artesanías:
Durante este periodo, se realizaron orientaciones frente a la elaboración de vestuarios en pro de la presentación organizada para la muestra cultural en el Palacio de Nariño, utilizando para ello telas, foami, vidriería y residuos reciclables; con esto se elaboró vestuario para los estilos folclóricos de la zona caribe, también se elaboraron banderas, tocados y balacas, adicionalmente algunos ciudadanos y ciudadanas realizaron actividades de elaboración de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 15 de 97

artículos en origami y manillas, haciendo adecuado uso del tiempo libre, evidenciando fortalecimiento de la autonomía y establecimiento de proyecciones de emprendimiento para iniciar el ahorro programado una vez se encuentren en momento 4.

Actividades culturales:
Se desarrollo la creación coreográfica de danzas folclóricas colombianas y de un mix de rock and roll, también se desarrolló una creación de rap para la cena navideña en el Palacio de Nariño, dentro del cual se contó con la participación de 18 ciudadanos y ciudadanas, fortaleciendo sus habilidades motoras, independencia segmentaria, coordinación, lateralidades, manejo de espacio y ritmo, fonética, melodía y armonía. Se tuvo en cuenta todo el proceso de manejo de emociones, el aprovechamiento del tiempo libre, manejo del carácter a través de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, tolerancia, respeto y motivación. Sin embargo, por decisión de los organizadores del evento, solo se realizó la presentación de dos coreografías, la presentación de rap no fue posible debido a la agenda estipulada por ellos.

Articulación con Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje CIPREIA:
Durante este periodo se avanzó en la inscripción de las y los ciudadanos a los Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje CIPREIA, lográndose a la fecha subir la información básica de 32 participantes al enlace enviado por el Eje de Ampliación de Capacidades y Generación de Oportunidades establecido para tal fin, para ser evaluados posteriormente y ubicados en el ciclo de estudio correspondiente. Se evidencia que las y los ciudadanos muestran interés por avanzar a nivel educativo y poder culminar sus estudios básicos de primaria y/o bachillerato. Se dará continuidad a la inscripción de la población que desea iniciar o continuar sus estudios, teniendo en cuenta la fecha límite estipulada para esta gestión.

Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas:
Para este periodo, desde el área de terapia ocupacional se mantuvo la gestión para la consecución de actividades ocupacionales externas e internas, por medio de las cuales, las y los ciudadanos, al ser incluidos, han podido fortalecer sus habilidades, destrezas, competencias y capacidades laborales. Estas actividades permitieron la creación de experiencias basadas en la práctica y promovieron la inclusión laboral. A continuación, se identifican las actividades ocupacionales desarrolladas por la población durante el mes:

Tabla 10. Relación De Participantes En Actividades Ocupacionales Internas / Externas

Nombres del / la participante	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Fecha De inicio	Días de activ.	Pago diario
Luis Higuera	Externa	Construcción	Contratista	19/12/2023	10	$ 45.000,00
Francisco Gómez	Externa	Construcción	Contratista	19/12/2023	10	$ 45.000,00
Héctor Bernal	Interna	Unidad productiva	Comunidad de vida El Rosario	27/12/2023	5	$ 40.000,00
William Celis	Interna	Unidad productiva	Comunidad de vida El Rosario	27/12/2023	5	$ 40.000,00

Durante el periodo del 21 al 31 de diciembre, desde el área de terapia ocupacional se continuó la gestión para la consecución de actividades ocupacionales que les permita a las y los ciudadanos de la comunidad de vida realizar ejercicios prácticos para el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y competencias ocupacionales; se logró mantener la articulación con 2 empleadores de la región donde los participantes realizaron labores agrícolas y se logró la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 16 de 97

apertura de una nueva actividad ocupacional en el Municipio de Sasaima con un contratista de arreglo de vías para dos ciudadanos.

A partir de los procesos enmarcados en el protocolo para la fase productiva (cooperativa) dos ciudadanos iniciaron ejercicio práctico en comercialización de productos, manejo de presupuestos y atención al cliente, aportando al ahorro programado para su proyecto de vida.

Las actividades ocupacionales les permitieron a 2 ciudadanos realizar los ejercicios prácticos en labores de construcción, que no solo les permite la adquisición y fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias ocupacionales, sino que promueven una adecuada integración a los medios socio ocupacionales, aportando al cambio de imaginarios generando impacto en la comunidad de la región.

Logros

- Se gestionó un nuevo espacio para la realización de actividades ocupacionales, que permitió que dos ciudadanos de momento 4 realizaran ejercicios practicos en el área de construcción en una vía pública en el Municipio de Sasaima.
- Se finalizo la inscripción de las y los ciudadanos a los Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje CIPREIA, a través del link enviado por el Eje de Ampliación de Capacidades y Generación de Oportunidades para dar comienzo o continuidad a su formación académica.
- Se organizó un grupo de ciudadanas y ciudadanos con los que se presentaron dos coreografías de baile en la cena de navidad de la Presidencia de la República el día 24 de diciembre y otra en la cena navideña el día 21 de diciembre en el SEDID.

Avances

- Nuevamente se seleccionaron dos ciudadanos de momento 5 para la realización de ejercicios prácticos en atención al cliente en la fase productiva (Cooperativa), los ciudadanos seleccionados cumplieron con el proceso establecido en el protocolo; este ejercicio práctico les permitirá fortalecer habilidades, destrezas ocupacionales y les permitirán la generación de oportunidades para su egreso, de igual forma, el fortalecimiento de las destrezas en el manejo y administración del dinero y las habilidades sociales frente al servicio al cliente.
- Un ciudadano se encuentra en proceso de selección para acceder a un contrato laboral en la Empresa Pollos Vencedor del Municipio de Sasaima. En estos momentos, se encuentra a la espera de firmar el contrato y dar inicio a su inclusión ocupacional.
- Se continuará con la gestión para incluir más ciudadanas y ciudadanos en actividades ocupacionales con contratistas de la región. En estos momentos se está a la espera de incluir 4 ciudadanos en una finca de la vereda El Limonal para que realicen actividad ocupacional en labores de mantenimiento agrícola y con un contratista en construcción en la misma vereda para apertura de actividad ocupacional para dos ciudadanos.

Limitaciones y acciones:

- No se presentó limitaciones para este periodo.

Línea III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Dentro del periodo del 21 al 31 de diciembre, el equipo interdisciplinario continuó generando estrategias que permiten el fortalecimiento y consolidación de las diferentes redes de apoyo con las que cuentan las y los participantes y que son fundamentales para su inclusión socio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 17 de 97

ocupacional una vez culminen su proceso de desarrollo personal, lo que permitió que dos ciudadanos hicieran inclusión a su medio familiar.

Se recibieron 8 redes de apoyo tanto familiar como amiga en la comunidad de vida, quienes visitaron a ciudadanas y ciudadanos que están realizando su proceso de desarrollo personal; este ejercicio permitió afianzar los vínculos familiares, los canales de comunicación, la confianza y llevar a cabo acciones para la visualización de los avances de cada proceso. De igual manera, se adelantó el proceso para la identificación y subsanación de medidas correctivas de 2 ciudadanos realizando la atención y articulación con la Secretaria de Seguridad para ir paulatinamente subsanando estas acciones.

Intervenciones individuales:
Durante el periodo del 21 al 31 de diciembre se generaron intervenciones y atenciones individuales tanto con ciudadanos y ciudadanas que han venido avanzando en su proceso, como con ciudadanos de nuevo ingreso; para estos últimos, se realizó un espacio de bienvenida a la comunidad de vida, a quienes se les socializaron las dinámicas del diario vivir, las características del proceso de desarrollo personal, así como se socializó el pacto para la convivencia social, se realizó la actualización de información y recolección de datos sociodemográficos de los mismos. Con los participantes antiguos, se realizaron seguimientos dentro de los cuales se tuvieron en cuenta los indicadores y objetivos planteados en el Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades, también se promovió el reconocimiento de derechos y deberes, el ejercicio de la ciudadanía y los mecanismos de participación, llevando a cabo orientación y acompañamiento en la subsanación de medidas correctivas para dos ciudadanos por medio de la ejecución de actividades pedagógicas virtuales de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Talleres grupales:
En este periodo se llevó a cabo la planeación y ejecución de fichas técnicas enfocadas en los procesos de desarrollo personal y la adquisición de nuevas herramientas que contribuyan a la inclusión social de las y los ciudadanos, teniendo en cuenta las festividades de fin de año; se planearon talleres enfocados en reconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana (Brigada de medidas correctivas), como también hacia la resignificación de habilidades y toma de decisiones con talleres como: La cultura navideña y el papel de las TIC en el nuevo año. Dentro de estos talleres se generaron espacios de reflexión que permitieron que las y los participantes cambiaran imaginarios que tienen frente a la celebración de la navidad y fin de año, a sus estilos de vivirla y a la toma de decisiones asertivas para su permanencia y continuidad de su desarrollo personal dentro de la comunidad de vida.

Tabla 11. Redes de apoyo.

Red de apoyo	Número de ciudadanos y ciudadanas.
Red de apoyo familiar	94 participantes
Red de apoyo comunitario y/o amiga	9 participantes
Red de apoyo institucional	44 participantes
Reencuentros	2 participantes

En el periodo del 21 al 31 de diciembre la población única atendida fue de 146 ciudadanos y ciudadanas, lográndose identificar que 94 participantes cuentan con red de apoyo familiar activas, 9 con redes de apoyo comunitario, amiga y/o vinculantes y 44 reconocen a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 18 de 97

Secretaria Distrital de Integración Social como red de apoyo institucional. De igual forma, se presentaron dos reencuentros de ciudadanos con su red familiar.

Acciones para restablecimiento y fortalecimiento de redes familiares de apoyo:
Desde el área de trabajo social de la comunidad de vida se ejecutaron diversas actividades que permitieron el restablecimiento de vínculos afectivos que permiten la consolidación y fortalecimiento de redes a nivel familiar, comunitario e institucional, así mismo, se suspendieron 2 ciudadanos quienes salieron a medio familiar, para lo cual previamente se realizó el seguimiento y acompañamiento para el restablecimiento de los vínculos filiales y apoyo familiar, se generó sensibilización y acuerdos sobre tiempos del permiso, condiciones de estadía, transporte y la alimentación del ciudadano durante su visita. Cabe resaltar que un ciudadano no retorno a comunidad, después de su permiso a medio familiar, se desconocen las causas.

Articulaciones interinstitucionales e intrainstitucionales:
Para este periodo, no se generaron articulaciones interinstitucionales. Teniendo en cuenta las festividades de fin de año. Sin embargo, para el próximo mes, se proyecta iniciar la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA seccional Villeta, para la apertura de nuevos cursos complementarios de aprendizaje para las y los participantes de la comunidad de vida; que les permita adquirir nuevas competencias ocupacionales. Por otro lado, se continuará con el ejercicio de articulación con entidades como la SecretarÍa de Integración Social y la Registraduría Nacional con el fin de iniciar tramitología de duplicado de cedulación. Como también con la articulación con referente de la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia en Bogotá para realizar procesos de subsanación de comparendos. Así mismo, acompañamientos en entidades como Unidad de Victimas para procesos de indemnización y ayudas humanitarias.

Movilización y garantía de derechos en salud y ejercicios de ciudadanía:
Se generaron acciones dentro de este periodo, que permitieron que la población tuviera una prestación adecuada de los servicios de salud, para lo cual se elaboraron 2 derechos de petición, los cuales fueron radicados por medio virtual en las entidades en las que se encuentran afiliados los ciudadanos, debido a inconvenientes en citas de especialista, demoras en la asignación de citas o el no agendamiento de las mismas pese a que se cuentan con autorización y orden de la entidad prestadora del servicio. Se está a la espera de respuesta de las otras acciones que fueron radicadas ante las diferentes entidades en meses anteriores. Cabe resaltar que estos derechos de petición tienen como objetivo poder movilizar redes las cuales garanticen la idoneidad de la prestación del servicio y con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la comunidad de vida.

Redes de apoyo comunitarias:
Durante este periodo, se mantuvo la articulación con redes comunitarias que le permiten a las y los ciudadanos de la comunidad vida El Rosario un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo, como la posibilidad de potencializar sus ámbitos espirituales y laborales. Se pueden referenciar los siguientes:

- Se sigue contando con el acercamiento a la comunidad del pastor de una iglesia cristiana, una vez por semana (miércoles), quien llevó a cabo ceremonia y espacio de diálogo y reflexión con los ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 19 de 97

Logros:

- De acuerdo con las estrategias y herramientas que se implementaron desde el área de trabajo social, se alcanzó la consolidación de redes vinculares a través de la inclusión a medio familiar de dos participantes por cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo de capacidades.

Avances:

- Con el objetivo de generar avances en los procesos frente a posibles inclusiones a medio familiar se autorizaron salidas a 2 participantes con el propósito de continuar fortaleciendo sus canales de comunicación y vínculos afectivos aportando así a su desarrollo personal y social.

Limitaciones y acciones: No se identifica para este periodo alguna limitación.

Línea IV: Dinamización de la atención integral basada en Comunidad de Vida.
Teniendo en cuenta la importancia de fomentar en las y los participantes hábitos de vida saludable, se realizó 1 jornada de ornato mensual y embellecimiento de los espacios habitacionales y zonas comunes de los servicios de la comunidad de vida, teniendo como finalidad preparar la casa para las festividades de fin de año, lográndose evidenciar que dentro de estas jornadas de ornato participó la totalidad de la población, quienes reconocieron que mantener en óptimas condiciones su espacio habitacional y no acumular pertenencias permite la sana convivencia.

Por otro lado, desde los educadores físicos, se generó un espacio de interacción del equipo de talento humano con las y los ciudadanos por medio de la copa navideña de fútbol 5 y voleibol, dónde lo primordial fue el compartir y la sana convivencia entre todos los actores de la comunidad de vida; se tuvieron en cuenta las festividades decembrinas. Dentro de este campeonato participaron un promedio de cincuenta a sesenta ciudadanas y ciudadanos.

También se realizó el montaje de coreografías de baile y canciones para la muestra cultural en la cena de navidad en el SEDID y el Palacio de Nariño, como parte de las festividades navideñas a celebrarse por parte de la Alcaldía de Bogotá y la Presidencia de la República, contando con la participación de 18 ciudadanas y ciudadanos.

Por otro lado, se organizaron grupos de ciudadanas y ciudadanos; quienes salieron en las rutas de salud y en compañía del equipo profesional a hacer un recorrido por los municipios de Sasaima y Villeta para disfrutar del alumbrado navideño. Espacio que les permitió salir de la rutina e interactuar con personas de estos municipios.

Encuentros comunitarios de apertura y cierre:
Durante este period, se continuó realizando dos veces al día el encuentro de la palabra, teniendo como propósito fomentar el compañerismo entre las y los participantes, fortalecer los vínculos personales, practicar una escucha activa e identificar diversas situaciones que puedan surgir junto a los ciudadanos, con el fin de ofrecerles el apoyo y la guía necesarios según las circunstancias que se presenten en su diario vivir. En cada encuentro de la palabra se realizó una reflexión a partir de una temática especifica. Por otro lado, desde el equipo de promotoría, se plantearon talleres formativos que permitieron trabajar valores, reconocimiento de logros, entre otros, con la finalidad de fomentar la adherencia de las y los participantes a las dinámicas de la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 20 de 97

Grupos de interés:
Para este periodo del periodo del 21 al 31 de diciembre se dio continuidad a las acciones planteadas por la comunidad dentro del Plan de Atención Institucional; dichos grupos de interés fueron planeados y ejecutados por las diferentes áreas del talento humano, utilizando las diferentes metodologías y dinamizando el diario vivir en la modalidad. Los grupos de interés desarrollados durante este periodo fueron:

Tabla 12. Grupos de interés

Grupo de interés	Sesiones	Ponderado de asistentes
Agrícola	6	12
Con-tacto	1	12
Técnicas para el manejo de estados de ansiedad	1	15
Grupo Focal farmacología	1	9
Jornadas de actividad física	2	50
Danza Coreográfica	3	18
Expresión musical	1	5

Durante este periodo, se ejecutaron 6 sesiones del taller agrícola con una participación aproximada de 12 ciudadanas y ciudadanos en cada taller, quienes continúan fortaleciendo sus destrezas físicas y adquiriendo competencias ocupacionales en cultivo y cosecha de plátano, banano, aguacate y café, como también la adquisición de nuevos aprendizajes en plantación de remolacha, acelga, lechuga, entre otros.

De igual forma, se realizó una sesión del grupo de interés Con-Tacto través de la técnica de contacto con la naturaleza y con tu cuerpo permitiendo a los participantes manejar estados emocionales y adquirir herramientas para su relajación. En este grupo de interés participaron un promedio de 12 ciudadanas y ciudadanos por sesión. El grupo de interés Técnicas para el manejo de estados de ansiedad se desarrolló en una sesión, con un promedio de 15 ciudadanas y ciudadanos asistentes. Adicionalmente, se realizó el grupo focal de farmacología, en una jornada con una participación promedio de 9 ciudadanas y ciudadanos.

También se realizaron 2 jornadas de actividad física distribuidas de la siguiente manera:1 de entrenamiento funcional y 1 del campeonato “Copa navideña de fútbol 5 y voleibol”, dónde compiten equipos conformados tanto por personas del talento humano como ciudadanas y ciudadanos, generando espacios de sana convivencia entre todos los actores de la comunidad de vida; se tuvieron en cuenta las festividades decembrinas. Dentro de este campeonato participó un promedio de cincuenta participantes.

Se realizaron 4 grupos de interés artísticos, uno en preparativos y elaboración de trajes para las presentaciones culturales en el SEDID y el Palacio de Nariño, contando con una participación de 18 ciudadanas y ciudadanos en promedio y otro en expresión musical, en 1 sesión con una participación de 5 usuarios en promedio.

Actividades deportivas:
Para este periodo se culminó la copa navideña de futbol 5, como parte de las actividades deportivas semanales; la cual se realizó con la metodología lúdico – terapéutica, buscando la sana convivencia entre el talento humano y las y los participantes, el aprovechamiento del tiempo libre de manera adecuada, el desgaste energético, la prevención del sedentarismo, manejo de los estados de ansiedad y estimulación cognitiva; por otro lado, al equipo ganador,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 21 de 97

se le premio con un salida al Municipio de Sasaima a cenar en uno de los restaurantes de la localidad.

Taller productivo agrícola:
En este periodo del 21 al 31 de diciembre se continuó el ejercicio teórico práctico a partir de las aulas abiertas aplicando técnicas con las cuales las y los ciudadanos aprendieron y desarrollaron las buenas prácticas para el manejo y sostenimiento de cultivos perennes y transitorios como siembra, abono, recogida y arreglo de las diferentes zonas verdes de la finca; como resultado de estas acciones se logró cosechar: 30kilos de plátano verde, 15 kilos de plátano maduro, 10 kilos de aguacate. Por otro lado, se sacaron 80 kilos de compost para abonar las diferentes variedades.

Actividades extramurales:
Durante este periodo, no se realizaron salidas extramurales.

Atenciones desde el área de salud
En el periodo del 21 al 31 de diciembre, no se realizaron consultas ni valoraciones en salud, como tampoco exámenes complementarios, sin embargo, se continuó con el agendamiento de citas a cumplir para el mes de enero para garantizar tanto las valoraciones de medicina general como de los especialistas a los ciudadanos que lo requieren. Es importante resaltar que se realizó una identificación de la subred a la que pertenece cada uno de ellos, buscando así la atención oportuna de los siguientes servicios, los cuales están incluidos dentro del paquete de servicios para poblaciones diferenciales:

1) Odontología
2) Psicología
3) psiquiatría
4) exámenes diagnósticos
5) remisiones a servicio de urgencias
6) alta complejidad
7) terapia física
8) especialidades

Logros

- Se logró solicitar las citas de periodoncias y cirugía oral ya que había sido imposible el agendamiento de las mismas anteriormente.
- Se presentaron las coreografías de baile organizadas con un grupo de ciudadanas y ciudadanos en la cena de navidad ofrecida para tanto por la Presidencia de la República como por la Alcaldía de Bogotá.
- Se organizaron tres grupos de ciudadanas y ciudadanos; quienes salieron en las rutas de salud y en compañía del equipo profesional a hacer un recorrido por los Municipios de Sasaima y Villeta para disfrutar del alumbrado navideño. Espacio que les permitió salir de la rutina e interactuar con personas de estos municipios.

Avances

- Se avanzó en el agendamiento de citas odontológicas con el fin de realizar valoración dental a los ciudadanos que así lo requieran para poder adquirir sus prótesis dentales (parciales o totales) por medio de la EPS Capital Salud y su convenio con la IPS Dentisalud

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 22 de 97

- Se avanzó en el agendamiento de algunas citas de especialistas, teniendo en cuenta el represamiento de estas y la poca agenda de algunas especialidades.

Limitaciones

- Represamiento de citas por especialistas ya que en algunas ocasiones no se logra agendarlas debido a que los profesionales ofertan muy pocas citas.

Acciones

- Solicitar el apoyo de los equipos de referencia para que los ciudadanos puedan hacer autogestiones o por derechos de petición para la solicitud de citas con especialistas

Monitoreo y seguimiento.

- Estudios de Caso

Para el periodo del 21 al 31 de diciembre se construyeron estudios de caso por parte del equipo interdisciplinar, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 17. Estudios de caso

Nombres y apellidos	Numero de cedula	Tipo del estudio de caso	Fecha de elaboración
Juan Carlos Salazar Cuaran	1026570759	Egreso	21/12/2023
Sergio Isidro Cáceres Gómez	1030545012	Ingreso	22/12/2023
Nelson Enrique Garnica Vargas	79720037	Ingreso	22/12/2023
Aníbal Rafael Hoyos Noguera	88251623	Ingreso	22/12/2023
Oscar Osman	14232795	Ingreso	22/12/2023
Darwin Méndez Campos	80127984	Ingreso	22/12/2023
Cristiam Gustavo Rojas Pinzón	79724295	Traslado	23/12/2023
Orlando Antony Fontalvo De Las Salas	8508490	Ingreso	28/12/2023
Francisco Javier Vargas Bohórquez	79639217	Ingreso	28/12/2023

Durante El periodo del 21 al 31 de diciembre, se realizaron 9 estudios de caso, de los cuales 1 corresponde a estudio de caso por egreso, 7 estudios de caso son de ingreso y 1 estudio de caso de traslado.

Estudios de caso especiales

No se presentaron para este periodo.

Ceremonia de ascensos

Se efectuó la ceremonia de ascensos el día 26/12/2023 donde 40 participantes ascendieron de momento:

- ✓ Momento 1 a Momento 2: 19
- ✓ Momento 2 a Momento 3: 16
- ✓ Momento 3 a Momento 4: 5
- ✓ Momento 4 a Momento 5: 6

Se evidenció motivación, participación y aceptación de parte de las y los ciudadanos, quienes exteriorizan que a raíz de su responsabilidad con el proceso les permitió identificar un progreso dentro del servicio de comunidad de vida. De igual manera se comprobó la importancia de esta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 23 de 97

ceremonia para los y las participantes, ya que es un espacio memorable que indica su avance y la deshabituación de conductas adquiridas en calle.

Seguimiento a egresados

Tabla 18. Seguimiento egresos exitosos del periodo del 21 al 31 de diciembre del equipo interdisciplinar.

Nombre	CC	Fecha de egreso	Fecha de seguimiento	Resultados
Néstor Cárdenas Méndez	79042856	11/10/2013	23/12/2023	Se establece contacto telefónico a la línea 601 476 63 53 con el ciudadano quién indica que está viviendo con sus progenitores y continúa en búsqueda de empleo a nivel individual; refiere estabilidad emocional, pues se encuentra aprovechando el tiempo con sus padres adultos mayores quienes requieren de atención y apoyo. Se brindan orientaciones frente a la presentación de entrevistas laborales y hoja de vida acordes al perfil al que se presenta según habilidades y capacidades.

Componente Ambiental

Tabla 19. Componente Ambiental

Fecha	Nombre	Acción	Impacto
22-12-2023	Entrega de Residuos Aprovechables - ASODAUTA	Se realiza entrega y pesaje de los residuos aprovechables correspondientes al mes de noviembre a la asociación de recicladores del municipio de Sasaima ASODAUTA.	Se genera concientización a los ciudadanos sobre la importancia de separar los residuos de manera adecuada para lograr un aprovechamiento eficiente de residuos.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó la correcta recolección, clasificación y distribución de los residuos dando cumplimiento al (PIGA) en comunidad de vida por medio de los tres cuartos de almacenamiento (Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables y cuarto de almacenamiento de residuos orgánicos). De igual manera se continuó entregando los residuos aprovechables al gestor ASODAUTA – Asociación de Recicladores del Municipio de Sasaima, garantizando un adecuado reciclaje. De igual forma se garantizó el cumplimiento del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, minimizando la generación de residuos sólidos, mitigando la proliferación de vectores de enfermedades y disminución de contaminación por desechos sólidos en el suelo, el agua y el aire.

Respecto a los residuos orgánicos se continúa realizando el compostaje diariamente con la colaboración de un grupo de participantes en aprendizaje de este proceso, cumpliendo con las 4 fases de elaboración del compost, adicionalmente se está enterrando los lixiviados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 24 de 97

generados por residuos orgánicos, generando una descomposición bajo tierra para el control de vectores y roedores.
Se continúa invitando a los participantes y al personal de Talento humano a recolectar tapas de plástico para ayudar económicamente a niños con cáncer y participar en la elaboración de botellas de amor con residuos plásticos de un solo uso.

RESIDUOS PELIGROSOS:
Se continuo con la recolección de residuos RAEE, fármacos, bombillas, entre otros, los cuales son almacenados temporalmente en la Comunidad para posterior entrega en la ciudad de Bogotá. Se garantiza recolección, embalaje, pesaje y entrega de estos residuos mitigando el impacto que estos generan.

RESIDUOS ESPECIALES
En este periodo, no se generaron residuos especiales en la Unidad Operativa.

GESTIÓN INTEGRAL DE A.V.U Y GRASAS
Se realiza la recolección de AVU, se continua con la limpieza diaria correspondiente y el mantenimiento semanal del sistema de trampa de grasas, también se implementaron estrategias para el manejo adecuado del proceso de descomide con los participantes de la unidad operativa. Se realiza también fortalecimiento al personal de talento humano sobre Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas.

AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA
Se realiza recorridos donde se hacen constantes verificaciones en los sanitarios de la unidad operativa evidenciando que se cuentan con algunos inodoros con sistema ahorrador tipo push, se garantiza que los inodoros que no cuenten con este sistema tengan un sistema de ahorro de agua casero, el cual consiste en instalar una botella de plástico por cada sanitario de 500 ml para de esta manera evitar las amenazas en el suministro de agua, también se verifica que grifos y duchas cuenten con su respectivo perlizador.

AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA
Se implementa estrategia del ahorro eficiente de energía realizando el apagón ambiental. Se continúa con los mismos hábitos del programa cero desperdicios de energía, así mismo desde la comunidad de vida se ejecutaron acciones para establecer estrategias del ahorro de energía como los temporizadores de computadores. Con el objetivo de minimizar y mitigar los impactos ambientales positivos al garantizar la reducción del consumo de energía y la optimización del recurso energético.

PRÁCTICAS SOSTENIBLES
Se realizan jornadas de construcción de huertas caseras, pesebre con material de reciclaje generado en Comunidad, se continua con la política cero papel, implementando hábitos más ambientales desde el personal de talento humano y los participantes.

Componente Nutrición y Salubridad

SUBCOMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIÓNAL

En el periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023, desde el ámbito de nutrición y salubridad, y de acuerdo con los estándares establecidos, el equipo de manipuladores de alimentos y nutricionistas ha asegurado la oportuna y completa entrega del 100% de los aportes alimentarios a todos los participantes del servicio. Este logro se ha ejecutado de manera meticulosa, siguiendo los ciclos de menús, análisis nutricionales y directrices específicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 25 de 97

establecidas en documentos oficiales, como la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional. Dicha ejecución está en conformidad con los parámetros detallados en el documento anexo técnico, así como con las directrices del proyecto 1098 de 2020, Bogotá te Nutre, y otras normativas relacionadas con la seguridad alimentaria, conforme al contrato 7587 de 2021.

Adicionalmente, se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes para la entrega de apoyos alimentarios según lo estipulado en el proyecto 7757, siguiendo la modalidad de comunidad de vida establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. Al cierre del mes, presentaremos los registros de cumplimiento para su revisión y verificación, utilizando formatos estándar como FOR PSS 065, FOR PSS 066, FOR PSS 067, FOR PSS 068, FOR PSS 226, FOR PSS 230, FOR PSS 232, FOR PSS 236, FOR PSS 238, FOR PSS 239, FOR PSS 243, FOR PSS 246, FOR PSS 248, FOR PSS 249, FOR PSS 252, FOR PSS 245, FOR PSS 253, además del formato no controlado de muestras testigo. Estos documentos fueron cuidadosamente completados por nuestro equipo de manipuladores de alimentos y verificados por nutricionistas y la coordinación de la unidad operativa.

Con relación al cumplimiento de la minuta, y según con compromisos establecidos según las recomendaciones dejadas en la visita de supervisión, durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2023, se realizó la compra de filete de merluza tal como lo establece el ciclo de menús.

Alimento	Registro Fotográfico
FILETE DE MERLUZA	

Adicionalmente, en cumplimiento del Decreto 248 de 2021, La Comunidad de Vida el Rosario adquirió los insumos a la Asociación de pequeños productores Shejina, registrada como una de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de Bogotá. Durante el mes, se realizaron las compras relacionadas con frutas y verduras, como se puede verificar en los formatos de Recepción de Alimentos y Verificación Transporte de alimentos diligenciados y entregados mensualmente.
En resumen, durante este periodo, se ha mantenido un estricto cumplimiento de los compromisos establecidos, garantizando la entrega eficiente y completa de los aportes alimentarios, así como el seguimiento riguroso de los procesos y documentación asociada.

Además, se hizo entrega de la totalidad de los menús especiales enviados desde la subdirección para la adultez los días 24,25 y 31 de diciembre de 2023:

Registro Fotográfico menús especiales
24 de diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 26 de 97

Desayuno		Nueves	
Almuerzo		Onces	
Cena			
25 de diciembre			
Desayuno		Nueves	
Almuerzo		Onces	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 27 de 97

Cena			
31 de diciembre			
Desayuno		Nueves	
Almuerzo		Onces	
Cena			

SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre, se realizaron 4 abordajes nutricionales, en donde se identificó que la totalidad de los participantes tamizados se encuentran con normalidad nutricional de acuerdo con el indicador IMC evaluado y según los parámetros establecidos por la OMS.

Nombre Y Apellido	Peso (Kg)	Talla (m)	IMC	Clasificación
Eduardo Luis Ramos Arroyo	68,1	1,65	25,0	Normalidad
Arcesio Rueda	60,5	1,66	21,9	Normalidad
Jeisson Esneider Riaño Bautista	56,7	1,58	22,7	Normalidad
José Wilson Castiblanco Márquez	70,8	1,73	23,6	Normalidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 28 de 97

Y finalmente, se garantizó un frecuente acompañamiento durante el proceso de servido y distribución de alimentos, supervisando el cumplimiento de los gramajes establecidos en la minuta patrón, y el cumplimiento de las diferentes modificaciones dadas a partir de una valoración y criterios previos dados por los profesionales en nutrición, o enviados por las diferentes entidades de salud.

SUBCOMPONENTE DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA

La estrategia de Información, Educación y Comunicación en estilos de vida saludable en la comunidad de vida El Rosario en periodo de diciembre de 2023 tuvo como temáticas la "Evaluación estrategia IEC" mediante la estrategia dialogo de saberes, la cual se generó en el marco de la finalización de la estrategia IEC, bajo el contrato 7587 de 2021.

Tabla 20. Evaluación estrategia IEC

Fecha	Número de asistentes	Temática
21/12/23	4	Evaluación Nutricional
28/12/23	8	

SUBCOMPONENTE SANITARIO

En El periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023, en el marco del subcomponente sanitario, en la comunidad de vida El Rosario, se mantuvo la garantía de la aplicación de las buenas prácticas de manufactura, conforme a lo establecido en el documento del plan de saneamiento, especialmente en relación con el servicio de alimentación. Además, se siguieron los lineamientos técnicos delineados por el proyecto 7745: Compromiso por una alimentación integral de Bogotá, la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, el protocolo general de bioseguridad Resolución 666 de 2020 y demás normativa vigente y complementaria, con el objetivo de salvaguardar la inocuidad y la calidad en la entrega de alimentos en todas las etapas del proceso de la cadena agroalimentaria contempladas en el servicio de alimentos de la comunidad de vida El Rosario.

Paralelamente, en el servicio de alimentos se lleva a cabo diariamente la evaluación, verificación y seguimiento de las condiciones higiénico-sanitarias del lugar, fomentando el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el plan de saneamiento de la unidad operativa. Se otorga prioridad a la implementación de buenas prácticas de manufactura que deben aplicarse a diario. También se realizó un seguimiento continuo al diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento de la unidad operativa, en los cuales se informa diariamente sobre la implementación de prácticas higiénicas adecuadas dentro del servicio de alimentación.

Respecto a las acciones llevadas a cabo en el programa de limpieza y desinfección en el servicio de alimentos, estas se han desarrollado siguiendo las directrices establecidas en el plan de saneamiento básico. En este proceso, se identifican las áreas críticas debido a su contacto frecuente, para luego proceder con la eliminación de suciedad mediante la limpieza, utilizando agentes como jabones. Posteriormente, se lleva a cabo la desinfección de las áreas, equipos, utensilios y otros elementos utilizando desinfectantes.

Adicionalmente, se realiza a diario el monitoreo y evaluación de las áreas con el fin de medir la efectividad de estas prácticas, realizando ajustes necesarios según sea requerido. También se implementa un refuerzo y refuerzo técnico para garantizar la efectividad de las actividades de limpieza y desinfección. Estas verificaciones se llevan a cabo en colaboración con el área

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 29 de 97

de gestión ambiental, el equipo de nutricionistas y el equipo de coordinación de la unidad operativa.

Logros:

- Se logró evaluar la estrategia IEC con los ciudadanos de la comunidad de vida
- Existe reconocimiento de los ciudadanos acerca de la estrategia IEC como parte fundamental del proceso en comunidad
- Se puede apreciar las temáticas que tuvieron mayor acogida (enfermedades crónicas no transmisibles, hábitos de vida saludable y mitos de la alimentación)
- Se puede evidenciar la temática que tuvo menor acogida (alimentación y salud oral)
- La calificación que le dan los ciudadanos a las sesiones de IEC en estilos de vida saludable es de excelente.
- La estrategia IEC está establecida como componente de la deshabituación de calle a población vulnerable en comunidad de vida

Limitaciones:

- Durante el mes de diciembre se realizaron sesiones navideñas en tiempos que dificultaron el tiempo establecido de sesión y el número de participantes habitual

Alternativas de solución

- Encontrar espacios y tiempos qué no se crucen con las sesiones de IEC en estilos de vida saludables

Ofrecimientos Ponderables

Enfocados en el mantenimiento y cosecha de cultivos perennes y no perennes, elaboración de compostaje, prácticas de jardinería y cultivo. Para este periodo, se cuenta en comunidad de vida con 420 plantas de plátano, 300 matas de café, 35 plantas de banano, 40 de aguacate, 15 árboles de naranjos, 8 de mandarinos, 14 de limón, 5 de guayabo, 8 de mango. Asimismo, en la comunidad se tienen 14 aves de corral. En este periodo, se logró la recolección de 80 kilos de compost para abonar las diferentes variedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 30 de 97

Conclusiones

Durante este periodo se realizaron varias actividades fuera de la unidad operativa que permitieron que la población saliera de la rutina e interactuaran con personas de los Municipios de Sasaima como de Villeta; como también pudieron disfrutar del alumbrado navideño (salieron 115 ciudadanas y ciudadanos) junto al equipo profesional; por otro lado, se realizó los juegos acuáticos en el rio cercano a la comunidad, con la participación de 68 ciudadanas y ciudadanos; donde el objetivo primordial de la actividad fue favorecer el desarrollo de experiencias al aire libre y en contacto directo con la naturaleza promoviendo actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente; proporcionando a los participantes la posibilidad de conocerse a sí mismos, a los demás y a su entorno natural, mediante una actitud participativa y divertida fuera de su contexto habitual, fomentando el juego en equipo a través del juego cooperativo.

Por otro lado, las cenas navideñas tanto en el SEDID como en el Palacio de Nariño permitieron que las y los ciudadanos no solo disfrutaran de estos espacios, sino que se organizaran para realizar muestras culturales de acuerdo a sus destrezas y capacidades; para lo cual 18 participantes, montaron coreografías tanto de danzas como de canto. Estas muestras culturales les permitió reconocerse como sujetos de respeto, libertad, tolerancia y de crítica constructiva; puesto que no solo estimula las nociones físico/corporales, explora las competencias motoras y principalmente fomenta el trabajo en equipo, sino que deben coordinarse y colaborar entre sí para crear una presentación armoniosa. Podemos concluir que la danza es una herramienta valiosa para el vínculo social.

La totalidad de las actividades propuestas en el cronograma, se enfocaron en las festividades de fin de año y en la resignificación del estilo de vivirlas, permitiéndole a la población el disfrute de estas en espacios sanos y controlados.

ANEXO

Tabla 21. Base de datos de ciudadanos y ciudadanas activas

N°	Nombre	Cédula	Momento
1	Gelver Manuel Patiño Yépez	80757890	1
2	Luis Alfonso Mendoza Marín	18504134	
3	Wilmer Giovanni Cortés Rivas	1032412648	
4	Martha Patricia Hernández Ricaurte	52272519	
5	Sergio Isidro Cáceres Gómez	1030545012	
6	Nelson Enrique Garnica Vargas	79720037	
7	Fabio Javier Abril Gómez	79858053	
8	Arcesio Rueda	1122678205	
9	Jhon Adonay Ortiz Ariza	1015409230	
10	Anderson Javier Montilla Araque	1218213512	
11	Eduardo Luis Ramos Arroyo	1030588376	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 31 de 97

12	Cristian Camilo Mosquera Mosquera	1129045189	
13	Yezid Enrique Trujillo Tulande	79517450	
14	Javier Celis Martínez	80801406	
15	Ricardo Castillo	79804059	
16	Orlando Antony Fontalvo De Las Salas	8508490	
17	Jeisson Esneider Riaño Bautista	80213087	
18	José Wilson Castiblanco Márquez	80764837	
19	Yaffar Zuluaga Gama	88251623	
20	Carlos Orlando Quecan Rodríguez	1031123392	
21	Luis Humberto Reyes Hernández	80874777	
22	Alexander Darío Herrera Morales	72250736	
23	Aníbal Rafael Hoyos Noguera	73377169	
24	Oscar Osman	14232795	
25	Darwin Méndez Campos	80127984	
26	Francisco Javier Vargas Bohórquez	79630217	
27	Yamith Fernando Fernández Fuentes	1090476005	
28	Elmes Salas Córdoba	1010180662	
29	Christian Camilo Suarez Contreras	80853740	
30	Wilson Alexander Cruz Vanegas	93180254	
31	Luis Eduardo Arévalo Pérez	1030626262	
32	Cristian David Calvo Remissio	1033733875	
33	Oscar Augusto Verano Muñoz	79049702	
34	José Hernán Garzón Pinzón	79742307	
35	Jimmy Alex Carrillo Vásquez	80175184	2
36	José Alberto Barrera Guacaneme	1012321700	
37	Mario Andres Urrego Amézquita	79660046	
38	Andres Alexis Ramírez González	80857756	
39	Ángel Enrique Martínez Torres	89005333	
40	Daniel Fernando Moreno Villada	1023889840	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 32 de 97

41	Luis Alberto Bernate Cuchumbe	1023907523	
42	Néstor Simonds Zarate	80897575	
43	José Armando Plazas Hernández	79311043	
44	Andres Felipe Olaya Díaz	1130608569	
45	Víctor Manuel Jiménez Castro	11227869	
46	Jorge Eliécer Castro Salazar	1010171565	
47	Carlos Elías Rojas Hernández	8746800	
48	Heiner Yair Paloma Marín	1121904247	
49	Nelson Enrique Rodríguez Martínez	79966283	
50	Diego Ávila	1136910973	
51	Luis Leonardo Moreno Fajardo	1023925906	
52	Anderson Stefan Guayara Vivas	1023911440	
53	Jhonatan Álzate Ochoa	80165620	
54	Cristiam Gustavo Rojas Pinzón	79724295	
55	John Steve Guzmán Rodríguez	79907933	
56	Diego Alfonso Moreno Doncel	79968567	
57	Luis Eduardo Cárdenas Acosta	79881900	
58	Sandra Milena Amaya Posada	29158489	
59	Johan Randol Murcia Ordoñez	80165336	
60	Mery Johanna Muñoz Sánchez	52817985	
61	Edgar Eduardo Velandia Rivas	79536328	
62	Héctor Alirio González Sepúlveda	7142671	3
63	Francisco Giovanni Ocampo Antivar	79541034	
64	José Osbaldo Espitia	79819785	
65	Víctor Hugo Téllez Pérez	79743350	
66	Bladimir De Jesús Vanegas Echeverri	71730051	
67	Álvaro José Ramírez	79985750	
68	Roberto Carlos Martínez Tamayo	72290159	
69	David Andres Bejarano Bermúdez	1022363025	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 33 de 97

70	Santiago Benavides Sánchez	91346476	
71	Gustavo Rodríguez Riveros	11383470	
72	Wilmer Leandro Barbosa Prieto	79859911	
73	Jairo Gustavo Castiblanco Robles	79821526	
74	Jonathan Jesús Gutiérrez Turizo (Shantal)	1129570870	
75	Francisco Javier Gómez Zorro	80146889	
76	Catherine Ospina Rodríguez	1143933122	
77	Jamerlin Stick Olarte Muñoz	1022995188	
78	Elvis Orlando Robles Rodríguez	85490756	
79	Juan Camilo Moreno Grajales	1010196856	
80	Carlos Honorio Carvajal Angulo	79449818	
81	David Rodríguez Benavidez	79652890	
82	Siebel Antonio Arias Mejía	79515160	
83	Juan Carlos Lozano Sánchez	93357915	
84	María Angelica Ospina Rodríguez	1010175273	
85	Britani Andrea Vélez Martínez	80720085	
86	Sergio David Sánchez	1024490257	
87	Jorge Alberto Ramírez Vásquez	19432215	
88	Edwin Maykol Méndez Hurtado	1012317992	
89	Camilo Andres Ramírez Yate	1030624905	
90	Hans Arvey Arteaga Herrera	79802517	
91	Luis Alberto Higuera Moreno	1012323388	
92	Bladimir Martínez Reyes	1023876501	
93	Hugoniel Murcia Sora	1023917747	
94	José Francisco García Rodríguez	5950599	4
95	Jesús Alberto Toro Sánchez	79731004	
96	Yeferson Yesic Morales Negro	1136910116	
97	Mario Gómez Diaz	7545755	
98	Benjamín Antonio Lince Echavarría	71698526	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 34 de 97

99	Orlando Daza	1136912643	
100	Hernán Isaías Ibarra Acosta	93379851	5
101	Hermes González Galvis	88140836	
102	Edwin Hernando Martínez Reyes	1026551912	
103	Héctor Bernal Gil	19407248	
104	Gustavo Adolfo Cano	80489164	
105	Julián David Cortes Cangrejo	80778569	
106	José Ivan Bustos	79428349	
107	Jhon Eder Riaño León	1019018763	
108	Eudoro Barrera Albarracín	17322680	
109	Luis Eduardo Santos Arias	19478924	
110	Ricardo Avellaneda Peña	1073507996	
111	Carlos Arturo Gil Castellanos	79332019	
112	Alexander Bautista	1098602240	
113	Carlos Ramírez	79930594	
114	William Julio Celis Suescun	79340777	
115	Eduardo Salinas García	79914453	
116	Hever Gerardo Forero	79509189	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 35 de 97

Tabla 22. Plan de mantenimiento Locativo.

Plan de mantenimiento Locativo	
Actividad Solicitada	**Actividades Realizadas**
Mantenimiento canal aguas lluvias	Se realizó mantenimiento canal aguas lluvias
Manteniendo de humedad aula múltiple	Se realizó manteniendo de humedad aula múltiple
Cambio de perilla ducha baño habitación 1 casa 3	Se realizo mantenimiento piso baño habitación 2 casa 1
Mantenimiento de tubería agua potable comunidad.	Se realizó mantenimiento de tubería agua potable comunidad.

ITEM 1 Mantenimiento canal aguas lluvias	**ITEM 2 Mantenimiento de humedad aula múltiple**
	
ITEM 3 Cambio de perilla ducha baño habitación 1 casa 3	**ITEM 4 Mantenimiento piso baño habitación 2 casa 1**
	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 36 de 97

Tabla 23. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo

COMUNIDAD E VIDA EL ROSARIO	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS E INSTALACONES LOCATIVAS											
	Programación								Seguimiento			Reprogramación
Equipo /mento	**Registro fotográfico**	**Correctivo**	**Preventivo**	**Cambio**	**Tipo de mantenimiento**	**Fecha programada**	**Mantenimiento externo**	**Responsable**	**¿Se ejecuto el mantenimiento?**	**Fecha de ejecución**	**Duración mantenimiento (horas)**	**Nueva fecha de mantenimiento**
Cambio de refrigerador				x	se realizó cambio refrigerador, recepción de alimentos	23/12/2023	NO	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
Cambio de licuadora		X			Se realizo cambio de licuadora	21/12/2023	No	N/A	Si	06/12/2023	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee400-1755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 37 de 97

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE FAMILIAS COMUNIDAD DE VIDA
EL ROSARIO

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS CONTACTADAS.

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

SASAIMA, DICIEMBRE DE 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee400-1.1755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 38 de 97

Tabla De Contenido

Introducción	3
Descripción Generalizada De La Población Única Atendida	4
Tipos Y Estados De Las Redes De Población Única Atendida	8
Acciones Realizadas	11
Conclusiones	12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee400-1-1755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 39 de 97

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente informe es destacar el impacto de las redes de apoyo en los ciudadanos y ciudadanas que están inmersos en el proceso de desarrollo personal en la Comunidad de Vida El Rosario; este entorno contribuye al establecimiento de proyectos de vida y a la adquisición de habilidades esenciales para la inclusión social, familiar o laboral. Se analizan tanto los beneficios individuales como los efectos a nivel comunitario, considerando los aspectos psicológicos, emocionales y sociales implicados.

Durante el mes de diciembre, el equipo psicosocial llevó a cabo diversos acercamientos y procesos para restablecer los derechos de la población atendida, fortaleciendo las redes de apoyo existentes a nivel individual y comunitario; se observó una respuesta progresiva por parte de instituciones, redes amigas y referentes familiares, quienes contribuyeron en diversas esferas al desarrollo personal de los participantes. Además, se destaca el encuentro de familias "Tejiendo sueños" realizado en las instalaciones de la unidad operativa.

Este documento resalta la importancia del análisis de datos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, basándose en la caracterización de familias atendidas durante diciembre; se consideran variables relacionadas como nuevos ingresos y se analiza la relevancia de las diversas redes de apoyo para ellos. Se exploran factores como orientación sexual, edad, grupos étnicos, tipos de discapacidad y población victima del conflicto armado, evaluando su influencia en el proceso de crecimiento personal. El informe especifica los logros obtenidos mediante las gestiones con diversas instituciones, con el objetivo de seguir proporcionando una atención integral a la ciudadanía en el servicio.

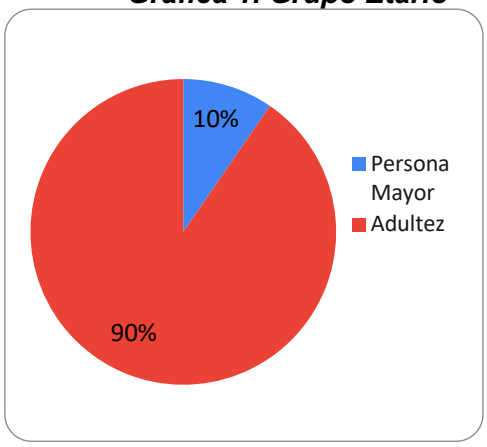
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 40 de 97

DESCRIPCIÓN GENERALIZADA DE LA POBLACIÓN ÚNICA ATENDIDA:

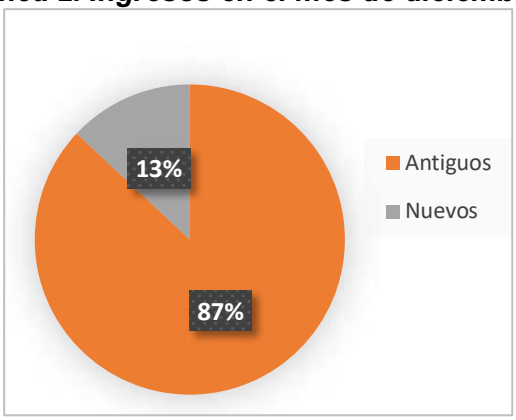
Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre del año en curso en la unidad operativa comunidad de vida El Rosario se contó con una población única atendida de 146 ciudadanos y ciudadanas con edades entre los 29 a los 65 años.

Al realizar un análisis del grupo etario como se indica en la gráfica 1, el 10% de los participantes son personas mayores siendo 15 ciudadanos, 2 de ellos debido a sus patologías como deterioro cognitivo leve y demencia no especificada, continuarán institucionalizados, mientras 13 personas se encuentran afianzando redes de apoyo para lograr la inclusión laboral, familiar y social; por último, el 90% correspondiente a 131 ciudadanos hacen parte del grupo de adultez.

Gráfica 1. Grupo Etario



Grafica 2. Ingresos en el mes de diciembre

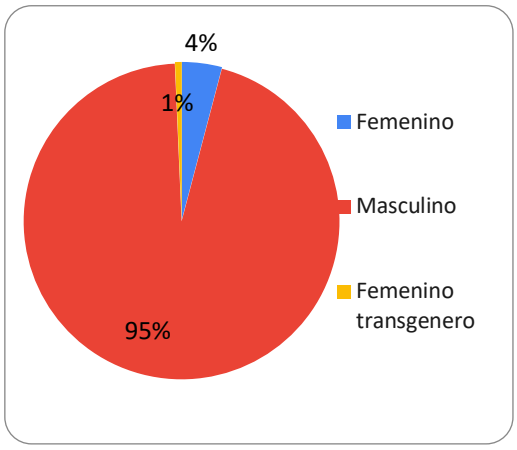


Entendiendo la gráfica 2, se generó el ingreso de 6 ciudadanos y ciudadanas provenientes del hogar de paso La Sabana, 9 del hogar de paso Los Mártires, 3 del Autocuidado Voto Nacional y reingreso de 1 ciudadano para un total de 19 personas correspondiente al 13%; de acuerdo a lo reportado de este grupo de ciudadanos, 2 egresaron por abandono de proceso, 2 de forma voluntaria indicando la necesidad de adelantar temas laborales para la adquisición de recurso económico en la ciudad de Bogotá y el ciudadano que reingresó posterior a un espacio de reflexión continuó desarrollando conductas disruptivas que afectaban la convivencia social, por lo tanto egresó por incumplimiento al pacto para la convivencia social. Con cada una de las personas relacionadas se generaron procesos de contención, realizando sensibilización para el reconocimiento de prioridades y necesidades a fin de dar continuidad a los procesos de desarrollo personal.

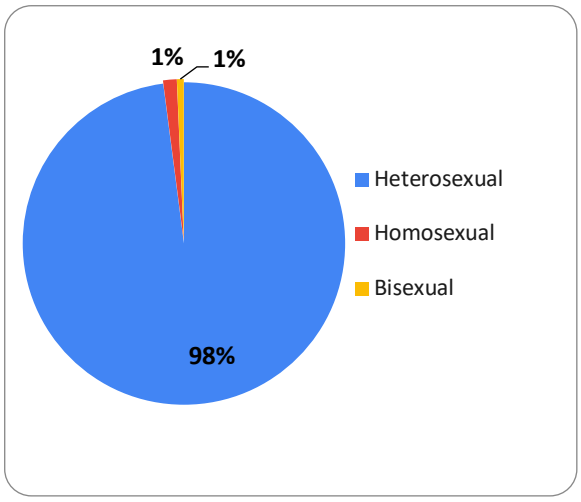
En cuanto a los ciudadanos antiguos correspondiente al 87% siendo 127 personas, se relacionaron 25 egresos, de estos 8 fueron voluntarios, 5 por abandono de proceso, 3 por incumplimiento al pacto para la convivencia social, 2 fueron remitidos a otro servicio de la SDIS, de estos 1 fue a un espacio de reflexión por incumplimiento al pacto para la convivencia social al hogar de paso La Sabana y 1 al servicio de atención socio sanitaria para población habitante de calle y en riesgo de estarlo, posterior a un procedimiento quirúrgico. Por último, se generaron 4 egresos por inclusión socio laboral, 2 por inclusión socio familiar y 1 por inclusión social, para un total de 7 egresos por finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas. En concordancia a lo anterior se generó un total de 30 egresos durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee400-1-1755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 41 de 97

Grafica 3. Identidad de género



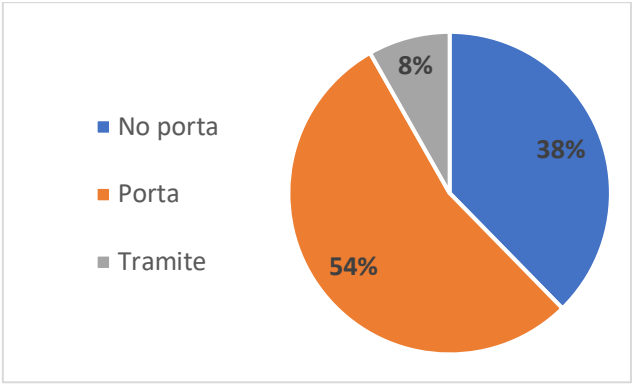
Grafica 4. Orientación sexual



Teniendo en cuenta la población atendida, la gráfica 3, corresponde a la identidad de género donde se evidenció que el 95% (139 participantes) se reconocen con género masculino, de ellos, 7 cuentan con red amiga y 89 con red familiar; el 4% lo representan 6 personas con identidad de género femenino, de ellas 5 cuentan con red familiar y 1 con red amiga, un 1%, correspondiente a 1 persona con identidad transgénero femenino y cuenta con red familiar activa quien proporciona apoyo emocional y económico, donde se generó una suspensión para que la ciudadana continuara fortaleciendo lazos afectivos con su red de apoyo.

Continuando con lo anterior, la gráfica 4 permitió observar la orientación sexual, analizando que el 98% (143 personas) se reconocen como heterosexuales, el 1 % (2 personas se reconocen como homosexuales) y el 1% (1 persona) menciona ser bisexual. Para un total de 3 personas que se reconocen como parte de los sectores LGBTIQ+ quienes cuentan con patologías como trastorno mental secundario a consumo de sustancias, gastritis y artritis reumatoidea, a lo cual desde la orientación y acompañamientos generados por el equipo interdisciplinario cuentan con medicamento para dar respuesta a cada una de las necesidades de acuerdo a la patología; adicionalmente, uno de ellos se reconoce como afrocolombiano y es quien ha liderado acciones culturales y de intercambio de conocimientos con sus pares en compañía del equipo de talleristas, condensando un grupo de baile quienes representaron a la comunidad de vida en actividades fuera de la unidad operativa.

Gráfica 5. Porte documento de identidad

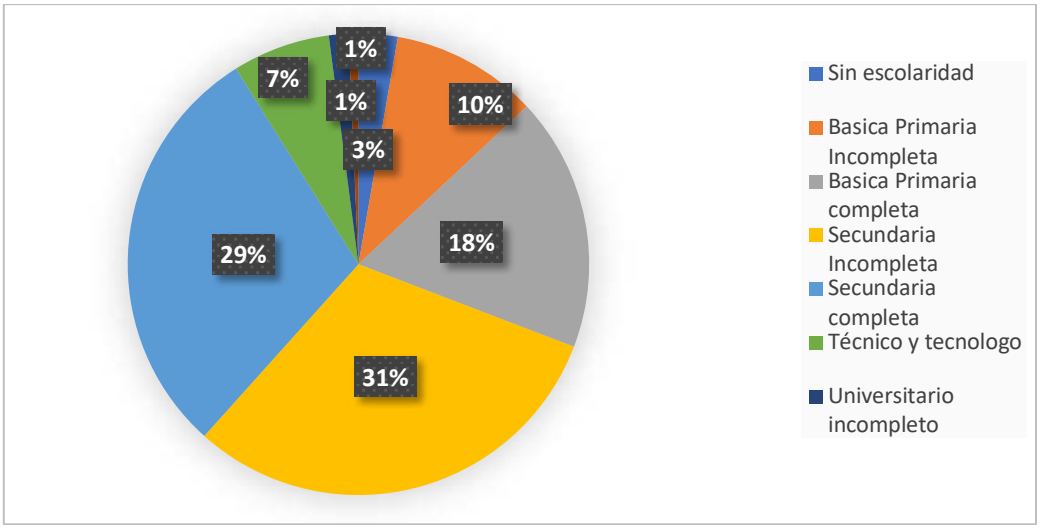


En la gráfica 5, se analiza que el 54% de la población única atendida (79 ciudadanos) porta el documento de identidad, el 38% (55 personas) no porta el documento y el 8%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee400-117557f83
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 42 de 97

(12 personas) se encuentra en trámite. Se evidencia interés por parte de los participantes frente a la adquisición de la cédula de ciudadanía, ya que son conscientes de los trámites que pueden realizar al acceder a su documento como lo son procesos de inclusión laboral, actividades académicas o de formación complementaria e indemnizaciones que den lugar, por lo tanto se genera orientación en torno a la tenencia y cuidado del documento a fin de dar continuidad a los procesos a nivel individual adelantados con la ciudadanía. De las personas que no portan el documento de identidad, 4 de ellas se reconocen como víctima de conflicto armado y 1 como afrocolombiano, por lo tanto, se han adelantado procesos para el documento de identificación y continuar viabilizando acciones que aporten a los procesos de inclusión.

Grafica 6. Nivel académico de la población atendida



A continuación, se presenta un análisis del nivel educativo de la población única atendida, de acuerdo a la gráfica 6, el 3% de la totalidad de la ciudadanía no tiene algún nivel de escolaridad correspondiente a 4 ciudadanos, el 18% cursaron básica primaria completa siendo 26 participantes, el 10% siendo 15 ciudadanos curso básica primaria incompleta, el 29% (43 participantes) cursan básica secundaria completa, el 31% (45 ciudadanos) cursó secundaria incompleta, el 7% (10 participantes) cursaron técnicos y tecnólogos y el 1% (2 participantes) cursando una carrera universitaria incompleta y 1 una carrera universitaria completa siendo el 1%. De la población que no cuenta con escolaridad, 3 de ellos manifestaron interés por iniciar procesos académicos; 1 tiene como patología de base deterioro cognitivo leve y todos cuentan con documento de identidad o se encuentra en trámite, por lo tanto, se generaron orientaciones en torno a los procesos educativos que pueden iniciar.

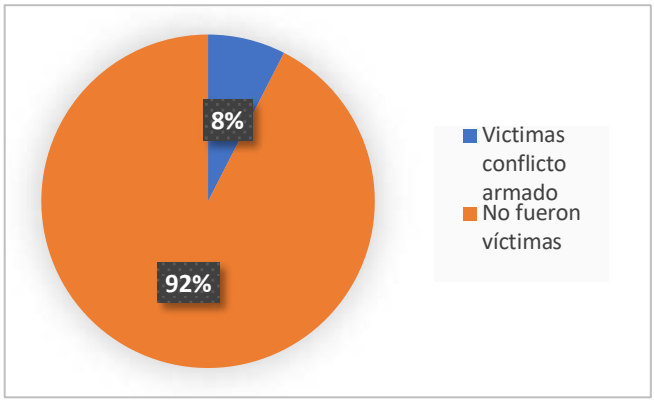
En torno a lo relacionado anteriormente, desde la comunidad de vida se continúan generando espacios para que la población en atención reconozca que la educación cumple un papel fundamental en la apertura a procesos de inclusión y de aprendizaje, propiciando acciones para el aprovechamiento de oportunidades en entornos seguros, es por ello que en reunión con el Eje de Amplicación de Capacidades y Generación de Oportunidades el equipo de talleristas y terapeutas ocupacionales acordaron la realización de convocatorias para la inscripción de los ciudadanos en los Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje (CIPREIA), propiciando espacios para la adquisición de conocimientos y apertura de oportunidades, logrando la inscripción de 47 ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo al inicio de las actividades académicas. Durante los espacios con la población se analizó que los procesos académicos proporcionan una plataforma para el desarrollo de capacidades tanto académicas como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee400-1.1755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 43 de 97

prácticas, habilidades laborales, sociales y de resolución de conflictos siendo fundamentales para los procesos de inclusión de la población atendida.

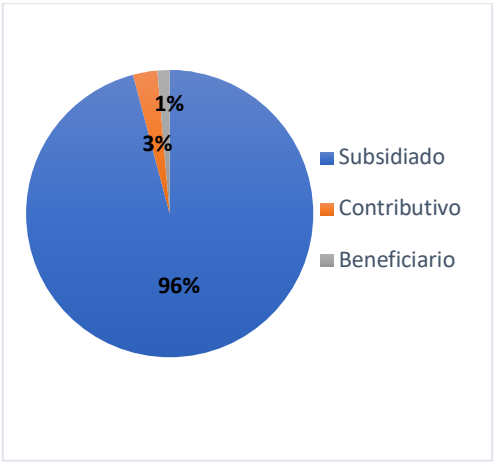
Dando relevancia a la generación de oportunidades, durante el mes de diciembre 35 ciudadanos culminaron el curso de turismo de aventura brindado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), donde continuaron en la adquisición de habilidades y competencias para tener conciencia de un campo laboral más amplio.

Gráfica 7. Víctimas del conflicto armado

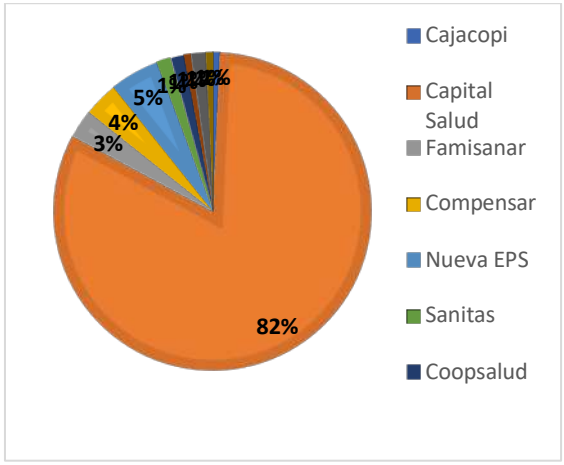


De acuerdo con lo anterior y a partir de la gráfica número 7 se determinó que el 8% de la población es decir 11 participantes se reconocen como víctimas del conflicto armado colombiano; a través de esto, se logró identificar que de los 11 participantes 2 pertenecen al grupo étnico afrodescendientes. Cabe mencionar que durante este periodo se llevaron a cabo 2 jornadas de acompañamiento desde el área de trabajo social, 1 en el municipio de Sasaima y 1 en la ciudad de Bogotá en donde se lograron fortalecer trámites con las diferentes redes institucionales que aportan al desarrollo social del participante y avances en sus trámites para la ley de reparación de víctimas.

Gráfica 8. Régimen de salud



Gráfica 9. Entidad Prestadora de Salud



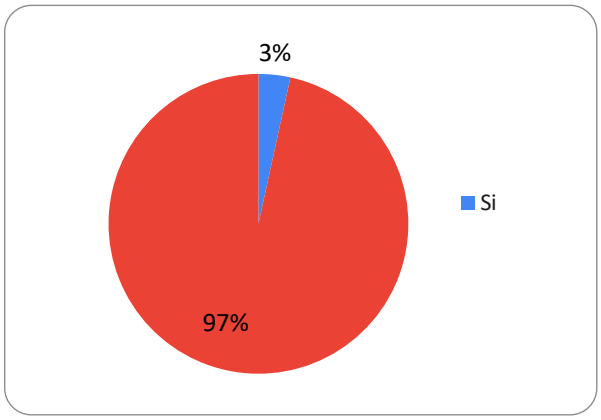
De acuerdo a la información relacionada en la gráfica 8 y 9, se especifica que el 96% correspondiente a 140 ciudadanos y ciudadanas cuentan con vinculación al régimen de salud subsidiado, 115 en Capital Salud, 1 en Cajacopi, 1 en Emssanar, 5 en Compensar, 2 en Coopsalud, 4 en Famisanar, 7 en la Nueva EPS, 2 en Salud Total, 2 en Sanitas, 5 en compensar y 1 en SURA. El 3% correspondiente a 4 ciudadanos en el régimen contributivo, en las cuales se evidencia que las redes de apoyo familiar brindan el recurso económico para cubrir los gastos relacionados al pago para el acceso a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 44 de 97

procesos médicos, y el 1% correspondiente a dos participantes son beneficiarios en las entidades prestadoras de salud nueva EPS y Salud Total. Mediante esto, se logra evidenciar que el total de las y los ciudadanos cuentan con la garantía del derecho a la salud, proporcionando así espacios para gozar de un estado físico, mental, emocional y social que permita a los participantes desarrollar una forma digna y al máximo de sus potencialidades, en bien de sí mismo, de su familia y de la colectividad en general.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre del año en curso, se identificaron necesidades en el área de salud de la población, para esto, desde el equipo de trabajo social se realizaron 8 derechos de petición ante las Entidades Prestadoras de Salud EPS y Superintendencia de Salud buscando mediante este recurso jurídico garantizar los procesos que requieren los ciudadanos frente a los trámites de salud; estos derechos fueron realizados debido a la demora en el agendamiento de citas médicas en especialidades como urología, cirugía general y medicina interna.

Gráfica 10. Discapacidad



De acuerdo a la gráfica 10 se realizó un análisis frente al impacto que genera el proceso de desarrollo personal para personas que habitaron en calle y cuentan con algún tipo de discapacidad los cuales corresponden al 3% de la población en atención correspondiente a 5 ciudadanos, de este porcentaje 2 cuentan con discapacidad cognitiva y 3 discapacidad física, es importante mencionar que cada uno de las y los participantes mencionados cuentan con tratamiento farmacológico.

En la comunidad de vida durante el proceso de desarrollo personal los y las ciudadanas que cuentan con discapacidad recibieron apoyo y orientación contribuyendo a la autonomía y responsabilidad, generando inclusión en actividades estructuradas y terapias de rehabilitación neuromuscular que promovieron la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía en atención, adicionalmente se realizó proceso para adquirir el certificado de discapacidad (física y mental) de un ciudadano, donde se generó el enlace con la Secretaria de Salud para la solicitud de la valoración, por ello se remitió el caso a la IPS Proyectar Salud donde se llevó a cabo la valoración por tele consulta, remitiendo así el certificado del ciudadano, así mismo por medio de esta acción se logra informar al ciudadano los beneficios que puede obtener a partir del mismo.

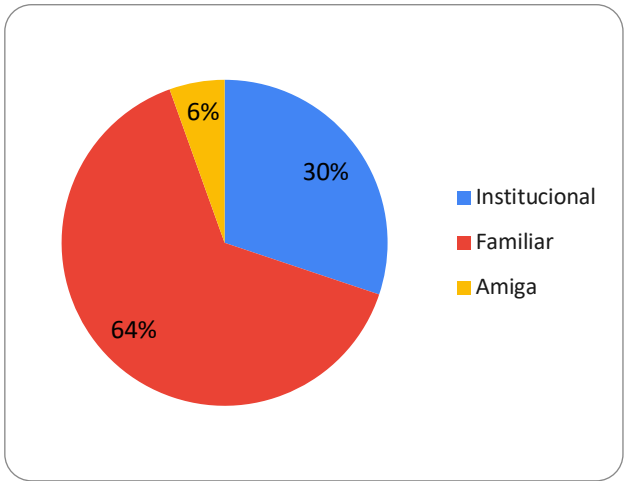
TIPOS Y ESTADOS DE LAS REDES DE POBLACIÓN ÚNICA ATENDIDA

Se realizó un análisis frente a la importancia de las diferentes redes de apoyo para las y los participantes siendo importante destacar que estas redes no operan de manera independiente; a menudo, se entrelazan y se complementan para proporcionar un sistema de apoyo integral. La colaboración entre la red familiar, amiga e institucional es determinante para abordar de manera efectiva las necesidades de la población y a través de esto generar un proceso de inclusión social y familiar pertinente para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee400-1175578 3
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 45 de 97

desarrollo individual de los participantes. El fortalecimiento de estas redes contribuye no solo a la inclusión social, sino también a la transformación de las realidades y estilos de vida de las personas, permitiéndoles construir una base sólida para su crecimiento y desarrollo personal.

Gráfica 11. Redes de apoyo



Teniendo en cuenta la población atendida durante el mes de diciembre el 6% (8 ciudadanos) cuentan con redes amigas, el 30% (44 ciudadanos) cuentan con red de apoyo institucional y el 64% (94 personas) cuentan con red de apoyo familiar. De acuerdo a lo anterior y en concordancia a las dinámicas desarrolladas en torno a la comunidad de vida, se logró avanzar en el fortalecimiento de canales de comunicación asertiva, observando la importancia de esta dinámica a nivel individual e institucional aportando al crecimiento integral y la garantía de derechos para las y los participantes, adicionalmente se analiza que las redes de apoyo proporcionan compañía, comprensión y empatía, lo que contribuye a mejorar el bienestar emocional.

La gráfica anterior permite dar cuenta de las redes de apoyo con las que cuentan las y los ciudadanos de la comunidad de vida, reconociendo que la red con mayor prevalencia es la familiar, representada en un 64% de la población de quienes se recibe tanto apoyo emocional como económico. A su vez, desde el equipo psicosocial se generan herramientas de comunicación asertiva e interacción las cuales han permitido generar una reestructuración en los lazos de confianza y vinculación afectiva.

Consecuente a esto, en el mes de diciembre, se registraron 29 visitas al interior del servicio de atención recibidos por el equipo interdisciplinario, asimismo, se llevó a cabo el encuentro de familias “tejiendo sueños” el cual estuvo orientado a promover el fortalecimiento de vínculos afectivos dentro de las diferentes redes de apoyo; se enmarcó el día 3 de diciembre dentro de las instalaciones de la unidad operativa donde se realizó un ejercicio de invitación a los diferentes referentes de apoyo contando con la asistencia de 21 familias, correspondiente a 62 referentes; en este sentido, el talento humano de la comunidad de vida orientó los diferentes espacios de interacción donde se reconoció el papel fundamental de la familia y redes vinculares como generadoras de oportunidades, logrando promover el fortalecimiento de vínculos efectivos y favoreciendo la identificación de responsabilidades asociadas al rol de los ciudadanos y ciudadanas en los diferentes contextos sociales, obteniendo como resultado una alta participación e incluso la vinculación de aquellos que no contaron con visitas, logrando así el objetivo del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 46 de 97

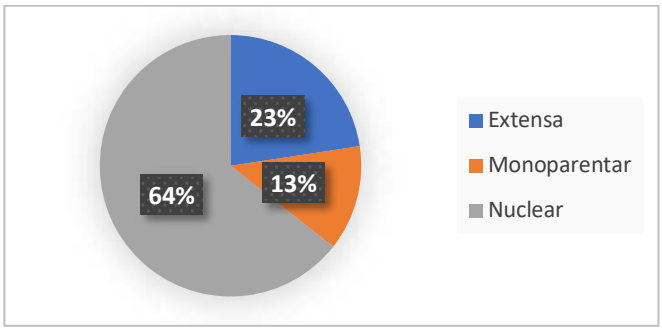
Se concluye que los y las ciudadanas reconocen la importancia de fortalecer los vínculos con las redes de apoyo, con el fin de generar aportes para el proceso de su crecimiento personal y diferentes tipos de inclusión, para ello desde la cotidianidad de la comunidad de vida se brindaron espacios para que las y los ciudadanos mantuvieran comunicación telefónica en las horas de la mañana y la tarde con sus redes de apoyo propiciando la interacción y el fortalecimiento de los vínculos y relaciones afectivas.

Por otra parte, un 30% de la población, equivalente a 43 ciudadanos, identificó a las instituciones como su red de apoyo, esto se debe a la pérdida prolongada de contacto con familiares o amigos, ya sea por falta de interés en restablecer la comunicación debido a sentimientos de rechazo o a dinámicas lesivas surgidas de patrones de consumo o experiencias de habitabilidad en la calle. Estas circunstancias han debilitado los lazos hasta el punto de perder todo contacto, lo que disminuye la posibilidad de acercamiento o relación que contribuya al crecimiento personal de los ciudadanos. En este contexto, se ha continuado con la labor de sensibilización a la población sobre la importancia de identificar motivaciones, objetivos personales y metas individuales que impulsen el proceso de desarrollo y crecimiento personal; esto se busca lograr mediante el apoyo proporcionado por entidades como la SDIS, servicios de salud, la unidad de víctimas, entre otras, en este sentido, es crucial consolidar el proyecto de vida de cada participante.

Finalmente, un 6% de la población atendida, compuesto por 8 personas, informa contar con redes de apoyo amigas, señalando que a lo largo de su historia de vida lograron establecer vínculos afectivos cercanos con conocidos, amigos, compañeros de trabajo y la comunidad en general. Estos lazos se caracterizan por proporcionar percepciones de apoyo, comprensión, motivación para el cambio, redefinición de estilos de vida, así como seguridad y apoyo emocional.

Con base a lo relacionado anteriormente en el mes de diciembre en torno al ejercicio de los proyectos de sostenibilidad, 7 ciudadanos lograron culminar el proceso de desarrollo personal por cumplimiento de metas, de los cuales 2 fueron por inclusión socio-familiar, 1 por inclusión social y 4 por inclusión socio-laboral, lo anterior en respuesta a las gestiones adelantadas frente al fortalecimiento de redes de apoyo y articulaciones durante los procesos de desarrollo personal de los y las ciudadanas.

Gráfica 12. Tipología Familiar proveniente



En el gráfico número 12, se puede distinguir que el 64% de la población compuesto por 94 participantes, pertenece a la tipología familiar nuclear. Además, el 23%, que equivale a 33 ciudadanos y ciudadanas, proviene de una tipología familiar extensa, mientras que el 13%, conformado por 19 personas, se clasifica en la tipología de familia monoparental. Es fundamental resaltar que la tipología desempeña un papel crucial en el proceso de desarrollo de los ciudadanos, ya que se reconoce a la familia como el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee400-117557 83
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 47 de 97

entorno primordial para fomentar el desarrollo social positivo y establecer la identificación de factores protectores.

Al examinar el estado de las redes de apoyo, se ha identificado que el 100% de la población cuenta con redes activas; estas redes se caracterizan por establecer relaciones de cuidado y protección desde el ámbito familiar y social de los participantes en la unidad operativa. Asimismo, se destaca su constante y constructivo acompañamiento en el proceso de desarrollo personal llevado a cabo por los participantes.

ACCIONES REALIZADAS

Durante el mes de diciembre, se avanzó significativamente en la implementación de las acciones delineadas en el Plan de Atención Institucional y en el correspondiente Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades; estas iniciativas se dirigieron al desarrollo de habilidades y capacidades de los participantes, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento de elementos fundamentales en las redes de apoyo familiar y amiga.

A través del fomento del diálogo de saberes, se logró un reconocimiento de roles y la adopción de nuevos patrones de conducta, este enfoque permitió a la población, de manera gradual, reconfigurar los canales de comunicación existentes y consolidar nuevas relaciones socio-comunitarias. Estas relaciones emergentes desempeñaron un papel crucial en la mitigación de factores asociados a las complejidades de la habitabilidad en la calle, generando un impacto positivo en el bienestar general de las y los participantes.

Adicionalmente, dentro del marco de las festividades que tiene lugar en el mes de diciembre se contempló y desarrollaron estrategias para conmemorar las fechas decembrinas a lo cual se evocaron actividades diferenciales con la ciudadanía generando espacios de desarrollo personal de forma lúdica y recreativa las cuales propiciaron reflexiones en torno a la sana convivencia y alternativas para vivir las festividades en escenarios de sobriedad y así resignificar el valor que se le ha otorgado a las fiestas.

Con relación a lo anterior el equipo profesional llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Partiendo del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades, se logró la inclusión de 2 personas en un entorno familiar, bajo parámetros de corresponsabilidad brindando cuidado y aporte económico apoyados en gran medida por el ahorro programado llevado a cabo al ejecutar las actividades socio-ocupacionales en el territorio de Sasaima.
2. Permisos a medio familiar: se generaron 4 suspensiones, de éstas 3 a medio familiar y 1 con su red amiga, donde adelantaron acciones a nivel de salud y subsanación de medidas correctivas; para esto, desde el área de trabajo social se contactó con los referentes correspondientes, llegando a acuerdos en cuanto a la duración del permiso, condiciones de estadía, transporte y alimentación. Asimismo, se informó a las redes de apoyo sobre la importancia de fortalecer las relaciones y vínculos familiares como parte fundamental de la inclusión familiar y social de los ciudadanos.
3. Visitas en la comunidad: se generaron 27 vistas dentro de la unidad operativa, durante este espacio se evidenció disposición e interés frente al proceso adelantado desde la comunidad de vida el Rosario; sumado a lo anterior, se logró dialogar acerca de la importancia de continuar acompañando y generando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-6ee4b00-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 48 de 97

espacios a futuro los cuales permitan consolidar posibles escenarios de inclusión.

4. Contactos con redes de apoyo: se realizó convocatoria a 80 referentes para su participación en el encuentro de familias “tejiendo sueños”, logrando la asistencia de 62 visitantes. Estas acciones permitieron resignificar roles y dinámicas familiares a través de un acompañamiento emocional y/o económico, fortaleciendo la motivación de los ciudadanos para continuar con su proceso de desarrollo personal.
5. Se gestionaron, por medio de la Registraduría Nacional, un total de 27 documentos de identidad, avanzando en la adquisición del mismo en físico y digital. A nivel de seguridad y convivencia ciudadana se brindó acompañamiento a las audiencias pedagógicas y acercamientos a la unidad de atención de la Secretaria de Gobierno, pudiendo así resolver 5 medidas correctivas y dar apertura al trámite con 30 ciudadanos.

CONCLUSIONES

Partiendo de la información contemplada en el presente documento, se concluye que el restablecer y fortalecer canales de comunicación con las diferentes redes de apoyo propicia escenarios donde la población en atención logra gestionar y mitigar considerablemente situaciones estresantes y entre estos regular niveles de ansiedad aportando a la gestión emocional, lo cual hace parte fundamental de los procesos de desarrollo personal. Cada una de las acciones que se adelantaron en la exploración de las relaciones de la ciudadanía con el entorno social aportó en el avance de proyecciones para la inclusión social y establecimiento de proyectos de sostenibilidad orientados a la resignificación de estilos de vida.

El seguir trabajando conjuntamente con las redes vinculares amigas, familiares e institucionales de la población, permitió ampliar una serie de componentes básicos que afectan las relaciones filiales, amigas y las inclusiones sociales que se puedan propiciar; es importante reconocer que el trabajo individual y el colectivo permitieron, no solo recuperar las relaciones, sino también ampliarlas, fortaleciendo habilidades relacionales como el interactuar con otros, generar escenarios de perdón, reconocer sentimientos de valía y entablar conversaciones asertivas con otros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 49 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7587 INFORME CUALI-CUANTI MES Y CARACT FAMILIAS DIC 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240112-185339-7d46f6-32402879 Creación: 2024-01-12 18:53:39

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-12 19:39:28

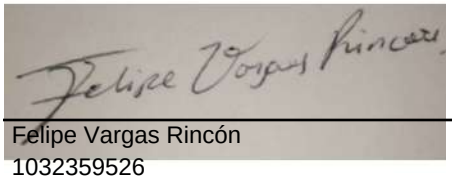
Escanee el código para verificación

Aprobación: Apoyo supervisión componente administrativo



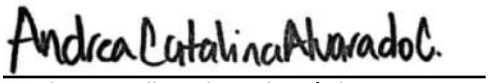
Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Aprobación: Apoyo supervisión nutrición y salubridad



Felipe Vargas Rincón
1032359526
fvargasr@unal.edu.co
Apoyo a la supervision nutrición y salubridad
Subdirección para la adultez SDIS

Aprobación: Referente ambiental



Andrea Catalina Alvarado Cárdenas
1136880101
aalvaradoc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Subdirección para la Adultez

Aprobación: Profesional apoyo supervisión componente técnico



Claudia Milena Montaña Soler
1020729244
CMontanaS@sdis.gov.co
Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 50 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7587 INFORME CUALI-CUANTI MES Y CARACT FAMILIAS DIC 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

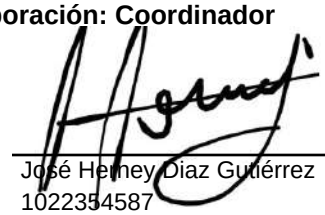
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240112-185339-7d46f6-32402879 Creación: 2024-01-12 18:53:39

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-12 19:39:28

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinador



José Herney Diaz Gutiérrez
1022354587
comunidadelrosario22@gmail.com
Coordinador
Comunidad de Vida El Rosario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 51 de 97

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7587 INFORME CUALI-CUANTI MES Y CARACT FAMILIAS DIC 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240112-185339-7d46f6-32402879 Creación: 2024-01-12 18:53:39

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-12 19:39:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Claudia Milena Montaña Soler CMontanaS@sdis.gov.co Profesional de apoyo a la supervisión co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-12 18:53:42 Lec.: 2024-01-12 18:54:55 Res.: 2024-01-12 18:55:08 IP Res.: 191.95.52.155
Aprobación	Andrea Catalina Alvarado Cárdenas aalvaradoc@sdis.gov.co Referente Ambiental Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2024-01-12 18:55:08 Lec.: 2024-01-12 18:56:13 Res.: 2024-01-12 18:56:25 IP Res.: 181.63.25.121
Aprobación	Felipe Vargas Rincón fvargasr@unal.edu.co Apoyo a la supervision nutrición y salub Subdirección para la adultez SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-12 18:56:25 Lec.: 2024-01-12 19:05:34 Res.: 2024-01-12 19:05:48 IP Res.: 190.25.98.8
Aprobación	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-12 19:05:49 Lec.: 2024-01-12 19:09:29 Res.: 2024-01-12 19:09:38 IP Res.: 179.19.163.92
Elaboración	José Herney Diaz Gutiérrez comunidadelrosario22@gmail.com Coordinador Comunidad de Vida El Rosario	Aprobado	Env.: 2024-01-12 19:09:38 Lec.: 2024-01-12 19:38:55 Res.: 2024-01-12 19:39:28 IP Res.: 186.102.83.6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 52 de 97

ACTA N° 1 - 2024

FECHA: Bogotá, 02 de enero, del 2024.

HORA: 11:00 a.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Lilian Andrea Melo Melo. Profesional Universitario - Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7587 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 3.”.

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida el Rosario durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre 2023 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de Vida el Rosario:

1. En la comunidad de vida el Rosario a corte del 31 de diciembre finalizaron con 116 ciudadanos en estado de **“*EN ATENCION*”**. Tal como se evidencia en el pantallazo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 53 de 97

adjunto.

Reporte generado

Total beneficiarios: 116 Total registros: 116 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
14/01/2022	EN ATENCION	1098602240	BAUTISTA		ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/09/2022	EN ATENCION	79930594	RAMIREZ		CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/09/2022	EN ATENCION	1136912643	DAZA		ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
03/02/2023	EN ATENCION	1073507996	AVELLANEDA	PEÑA	RICARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
11/03/2023	EN ATENCION	13407248	BERNAL	GIL	HECTOR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/04/2023	EN ATENCION	79731004	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/04/2023	EN ATENCION	93379851	IBARRA	ACOSTA	HERNAN ISAIAS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/05/2023	EN ATENCION	11383470	RODRIGUEZ	RIVEROS	GUSTAVO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/05/2023	EN ATENCION	88140836	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
02/06/2023	EN ATENCION	1012323398	HIGUERA	MORENO	LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
02/06/2023	EN ATENCION	79428349	BUSTOS		JOSE IVAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
09/06/2023	EN ATENCION	7545755	GOMEZ	DIAZ	MARIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
16/06/2023	EN ATENCION	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
21/06/2023	EN ATENCION	79802517	ARTEAGA	HERRERA	HANS HARVEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/06/2023	EN ATENCION	79821526	CASTIBLANCO	ROBLES	JAIRO GUSTAVO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/06/2023	EN ATENCION	1129570870	GUTIERREZ	TURIZO	JONATHAN JESUS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/07/2023	EN ATENCION	79449818	CARVAJAL	ANGULO	CARLOS HONORIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/07/2023	EN ATENCION	80146889	GOMEZ	ZORRO	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/07/2023	EN ATENCION	71698526	LINCE	ECHAVERRIA	BENJAMIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/07/2023	EN ATENCION	79332019	GIL	CASTELLANOS	CARLOS ARTURO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/07/2023	EN ATENCION	1024490257	SANCHEZ	SUAREZ	SERGIO DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/07/2023	EN ATENCION	79509189	FORERO		HEVER GERARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
18/07/2023	EN ATENCION	79861900	CARDENAS	ACOSTA	LUIS EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
18/07/2023	EN ATENCION	79311043	PLAZAS	HERNANDEZ	JOSE ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
20/07/2023	EN ATENCION	1012317992	MENDEZ	HURTADO	EDWIN MAYKOL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
20/07/2023	EN ATENCION	1030624905	RAMIREZ	YATE	CAMILO ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/07/2023	EN ATENCION	1130698569	OLAYA	DIAZ	ANDRES FELIPE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/07/2023	EN ATENCION	79515160	ARIAS	MEJIA	SIEBEL ANTONIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

26/07/2023	EN ATENCION	1136910973	AVILA		DIEGO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
03/08/2023	EN ATENCION	72290159	MARTINEZ	TAMAYO	ROBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
03/08/2023	EN ATENCION	19432215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
05/08/2023	EN ATENCION	1022995188	OLARTE	MUÑOZ	JAMERLIN STICK	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
05/08/2023	EN ATENCION	93357915	LOZANO	SANCHEZ	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
11/08/2023	EN ATENCION	11227869	JIMENEZ	CASTRO	VICTOR MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
11/08/2023	EN ATENCION	79985750	RAMIREZ		ALVARO JOSE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
15/08/2023	EN ATENCION	1010175273	OSPINA	RODRIGUEZ	MARIA ANGELICA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
15/08/2023	EN ATENCION	1022363025	BEJARANO	BERMUDEZ	DAVID ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
15/08/2023	EN ATENCION	95490756	ROBLES	RODRIGUEZ	ELVIS ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
15/08/2023	EN ATENCION	1010195856	MORENO	GRAJALES	JUAN CAMILO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/08/2023	EN ATENCION	29158489	AMAYA	POSADA	SANDRA MILENA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/08/2023	EN ATENCION	79743350	TELLEZ	PEREZ	VICTOR HUGO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
23/08/2023	EN ATENCION	91346476	BENAVIDES	SANCHEZ	SANTIAGO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
30/08/2023	EN ATENCION	79819785	ESPITIA		JOSE OSBALDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/09/2023	EN ATENCION	80757890	PATIÑO	YEPES	GELVER MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
07/09/2023	EN ATENCION	1023911440	GUAYARA	VIVAS	ANDERSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/09/2023	EN ATENCION	52817985	MUÑOZ	SANCHEZ	MERY JOHANNA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/09/2023	EN ATENCION	18504134	MENDOZA	MARIN	LUIS ALFONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/09/2023	EN ATENCION	80165336	MURCIA	ORDOÑEZ	JOHAN RANDOL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
14/09/2023	EN ATENCION	80165620	ALZATE	OCHOA	JHONATAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
18/09/2023	EN ATENCION	1019018763	RIAÑO	LEON	JHON HEDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/09/2023	EN ATENCION	79536328	VELANDIA	RIVAS	EDGAR EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
21/09/2023	EN ATENCION	79652890	RODRIGUEZ	BENAVIDEZ	DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/09/2023	EN ATENCION	1129045189	MOSQUERA	MOSQUERA	CRISTIAN CAMILO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
30/09/2023	EN ATENCION	79541034	OCAMPO	ANTIVAR	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
01/10/2023	EN ATENCION	79968567	MORENO	DONCEL	DIEGO ALFONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
01/10/2023	EN ATENCION	79966293	RODRIGUEZ	MARTINEZ	NELSON ENRIQUE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b00-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 54 de 97

03/10/2023	EN ATENCION	80489164	CANO		GUSTAVO ADOLFO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
04/10/2023	EN ATENCION	1023925906	MORENO	FAJARDO	LUIS LEONARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
04/10/2023	EN ATENCION	79307933	GUZMAN	RODRIGUEZ	JHON STEYE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
04/10/2023	EN ATENCION	79724295	ROJAS	PINZON	CRISTIAM	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
06/10/2023	EN ATENCION	1023885840	MORENO	VILLADA	DANIEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
12/10/2023	EN ATENCION	79660046	URREGO	AMEZQUITA	MARIO ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/10/2023	EN ATENCION	7142671	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
19/10/2023	EN ATENCION	1023907523	BERNATE		LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
21/10/2023	EN ATENCION	1010171565	CASTRO	SALAZAR	JORGE ELIECER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
21/10/2023	EN ATENCION	80897575	SIMONDS	ZAPATE	NESTOR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/10/2023	EN ATENCION	19478924	SANTOS	ARIAS	LUIS EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
25/10/2023	EN ATENCION	80175164	CARRILLO	VASQUEZ	JIMMY ALEX	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
25/10/2023	EN ATENCION	1121904247	PALOMA	MARIN	HEINER YAIR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
25/10/2023	EN ATENCION	8746800	ROJAS	HERNANDEZ	CARLOS ELIAS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
25/10/2023	EN ATENCION	1012321700	BARRERA	GUACANEME	JOSE ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/10/2023	EN ATENCION	80857756	RAMIREZ	GONZALEZ	ANDRES ALEXIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
26/10/2023	EN ATENCION	80005333	MARTINEZ	TORRES	ANGEL ENRIQUE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
30/10/2023	EN ATENCION	5950599	GARCIA	RODRIGUEZ	JOSE FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
30/10/2023	EN ATENCION	79340777	CELIS	SUESCUN	WILLIAM JULIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
04/11/2023	EN ATENCION	1032412648	CORTES	RIVAS	WILMER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
09/11/2023	EN ATENCION	80778569	CORTES	CANGREJO	JULIAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
10/11/2023	EN ATENCION	79859911	BARBOSA	PRIETO	WILMER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
10/11/2023	EN ATENCION	88251623	ZULUAGA	GAMA	YAFFAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
10/11/2023	EN ATENCION	79517460	TRUJILLO	TULANDE	YESID ENRIQUE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
10/11/2023	EN ATENCION	1031123392	QUECAN	RODRIGUEZ	CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
16/11/2023	EN ATENCION	80074777	REYES	HERNANDEZ	LUIS HUMBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
17/11/2023	EN ATENCION	17322680	BARRERA	ALBARRACIN	EUDORO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
17/11/2023	EN ATENCION	52272519	HERNANDEZ	RICAURTE	MARTHA PATRICIA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

17/11/2023	EN ATENCION	79304059	CASTILLO	QUINTERO	RICARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
18/11/2023	EN ATENCION	80801406	CELIS	MARTINEZ	JAVIER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
20/11/2023	EN ATENCION	1026551912	MARTINEZ	REYES	EDWIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
20/11/2023	EN ATENCION	1023876501	MARTINEZ	REYES	BLADIMIR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/11/2023	EN ATENCION	71730051	VANEGAS	ECHEVERRI	BLADIMIR DE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/11/2023	EN ATENCION	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/11/2023	EN ATENCION	1030545012	CACERES	GOMEZ	SERGIO ISIDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/11/2023	EN ATENCION	79720037	GARNICA	VARGAS	NELSON ENRIQUE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/11/2023	EN ATENCION	72250736	HERRERA	MORALES	ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
22/11/2023	EN ATENCION	14232795	OSMAN		OSCAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/11/2023	EN ATENCION	80127984	MENDEZ	CAMPOS	DARWIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/11/2023	EN ATENCION	8508490	FONTALVO	DE LAS SALAS	ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/11/2023	EN ATENCION	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/11/2023	EN ATENCION	1030598376	RAMOS	ARROYO	EDUARDO LUIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
30/11/2023	EN ATENCION	1143933122	OSPINA	RODRIGUEZ	CATHERINE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
05/12/2023	EN ATENCION	1122670205	RUEDA		ARCESIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
05/12/2023	EN ATENCION	80213087	RIAÑO	BAUTISTA	YEISON SNEIDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
05/12/2023	EN ATENCION	79858053	ABRIL	GOMEZ	FABIO JAVIER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
05/12/2023	EN ATENCION	80764337	CASTIBLANCO	MARQUEZ	JOSE WILSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
09/12/2023	EN ATENCION	1136910116	MORALES	NEGRO	YEFERSON YESIC	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/12/2023	EN ATENCION	1218213512	MONTILLA	ARAQUE	ANDERSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/12/2023	EN ATENCION	1015409230	ORTIZ	ARIZA	JHON ADONAY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/12/2023	EN ATENCION	1090476005	FERNANDEZ	FUENTES	YAMITH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/12/2023	EN ATENCION	79049702	VERANO	MUÑOZ	OSCAR AUGUSTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
13/12/2023	EN ATENCION	1010180662	SALAS	CORDOBA	ELMES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/12/2023	EN ATENCION	80853740	SUAREZ	CONTRERAS	CHRISTIAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/12/2023	EN ATENCION	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/12/2023	EN ATENCION	1030626262	AREVALO	PEREA	LUIS EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

27/12/2023	EN ATENCION	93180254	CRUZ	VANEGAS	WILSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
27/12/2023	EN ATENCION	79742307	GARZON	PINZON	JOSE HERNAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
29/12/2023	EN ATENCION	79914453	SALINAS	GARCIA	EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
30/12/2023	EN ATENCION	80720085	VELEZ	MARTINEZ	BRITANI ANDREA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas

- (•) Ordenar columna seleccionada ascendentemente
- () Ordenar columna seleccionada descendentemente

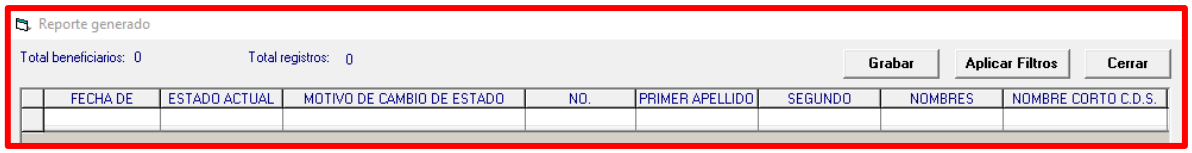
Buscar celdas

- (•) Que empiecen con
- () Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 02/01/2024

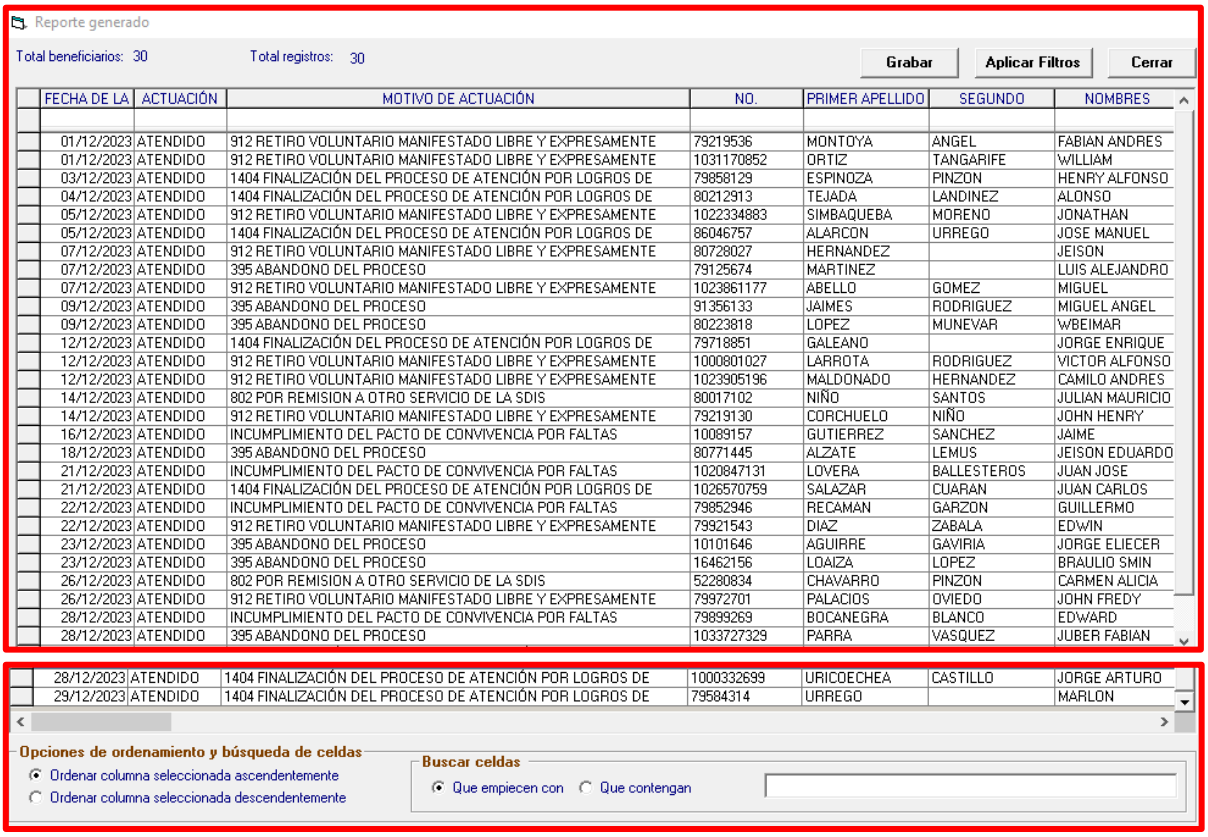
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 55 de 97

2. No pasan ciudadanos SUSPENDIDOS al siguiente corte, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 02/01/2024

3. Durante este periodo se realizaron 30 egresos: 2 por remisión a otro servicio de la SDIS, 10 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 4 por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas, 7 por abandono del proceso y 7 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención.



FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
01/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79219536	MONTOYA	ANGEL	FABIAN ANDRES
01/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1031170852	ORTIZ	TANGARIFE	WILLIAM
03/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79858129	ESPINOZA	PINZON	HENRY ALFONSO
04/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	80212913	TEJADA	LANDINEZ	ALONSO
05/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1022334883	SIMBAQUEBA	MORENO	JONATHAN
05/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	86046757	ALARCON	URREGO	JOSE MANUEL
07/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	80728027	HERNANDEZ		JEISON
07/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79125674	MARTINEZ		LUIS ALEJANDRO
07/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1023861177	ABELLO	GOMEZ	MIGUEL
09/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	91356133	JAIMES	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL
09/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80223818	LOPEZ	MUNEVAR	WBEIMAR
12/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79718851	GALEANO		JORGE ENRIQUE
12/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1000801027	LARROTA	RODRIGUEZ	VICTOR ALFONSO
12/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1023905196	MALDONADO	HERNANDEZ	CAMILO ANDRES
14/12/2023	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	80017102	NIÑO	SANTOS	JULIAN MAURICIO
14/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79219130	CORCHUELO	NIÑO	JOHN HENRY
16/12/2023	ATENDIDO	INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	10089157	GUTIERREZ	SANCHEZ	JAIME
18/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80771445	ALZATE	LEMUS	JEISON EDUARDO
21/12/2023	ATENDIDO	INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1020847131	LOVERA	BALLESTEROS	JUAN JOSE
21/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	1026570759	SALAZAR	CUARAN	JUAN CARLOS
22/12/2023	ATENDIDO	INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	79852946	RECAMAN	GARZON	GUILLERMO
22/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79921543	DIAZ	ZABALA	EDWIN
23/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	10101646	AGUIRRE	GAVIRIA	JORGE ELIECER
23/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	16462156	LOAIZA	LOPEZ	BRAULIO SMIN
26/12/2023	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	52280834	CHAVARRO	PINZON	CARMEN ALICIA
26/12/2023	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	79972701	PALACIOS	OVIEDO	JOHN FREDY
28/12/2023	ATENDIDO	INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	79899269	BOCANEGRA	BLANCO	EDWARD
28/12/2023	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN
28/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	1000332699	URICOECHEA	CASTILLO	JORGE ARTURO
29/12/2023	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	79584314	URREGO		MARLON

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 02/01/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 146 personas únicas de las cuales son 7 mujeres y 139 son hombres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 56 de 97

Se debe tener en cuenta que tres (3) participantes un hombre y dos mujeres pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 57 de 97

5. Novedades reportadas por el operador

ITEM	FECHA DE NOVEDAD	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DEL PARTICIPANTE	LUGAR DE TRASLADO	OBSERVACION
1	01/12/2023	Fabian Andres Montoya Angel	79219536	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien egresa de manera voluntario debido a manifestar una oportunidad laboral en la ciudad de Bogotá localidad de Engativá, realizando actividades laborales en la construcción y elaboración de boliranas ya que le permitirá avanzar con la consolidación de sus metas a corto, mediano y largo plazo. Debido a lo anterior se hace la respectiva contención al participante, sin embargo, se muestra poco receptivo, y continúa manifestando el egreso voluntario. Durante el tiempo de estadía del ciudadano en la comunidad de vida se brindó acompañamiento en el proceso de adaptación a la unidad operativa, se orientó en regulación emocional, en gestión de estados de ansiedad y en la importancia de resignificar su estilo de vida.
2	01/12/2023	William Alejandro Ortiz Tangarife	1031170852	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien solicita egreso voluntario donde refiere que restableció comunicación con su pareja sentimental y decidieron que saldrá a trabajar de manera conjunta debido a que presentan dificultades económicas, así mismo expresa que tiene que apoyar las necesidades económicas de su hijo de 7 años. william ingreso a comunidad el 16 de noviembre del presente año durando en el servicio 15 días, desde el equipo de referencia se realiza contención y se anima a continuar en el proceso resaltando la adherencia a las dinámicas de comunidad, su participación en las actividades y las habilidades que generaron que tuviera buena convivencia, aun así, el william alejandro expresa que ya es una decisión tomada. Ciudadano sale de comunidad en ruta de salud, trasladado a la ciudad de bogotá, egresa en adecuadas condiciones físicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 58 de 97

3	03/12/2023	Henry Alfonso Espinosa Pinzón	79858129	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** ciudadano egresa por cumplimiento de metas con inclusión social y laboral en el municipio Sasaima, el día 03/12/2023 quien logró vincularse a diferentes iniciativas productivas externas, de las cuales obtuvo un ahorro programado de $823.000, al participante se le entrega en efectivo 523.000 debido a que durante el proceso se le ha realizado entrega del dinero para satisfacer sus necesidades entre esas el pago de su arriendo. El dinero recibido lo invertirá posterior a su egreso en costos de alimentación, utensilios de cocina, amoblados y entre otros. El participante se queda en el municipio de Sasaima ejerciendo su iniciativa productiva.
4	04/12/2023	Alonso Tejada Landinez	80212913	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** ciudadano egresa de la comunidad de vida por cumplimiento de logros con inclusión socio laboral en la ciudad de Pereira. durante el proceso de desarrollo personal fue incluido en diferentes actividades laborales externas y logro afianzar lazos con su red familiar (progenitores) así mismo al momento de su egreso cuenta con un ahorro programado necesario para suplir sus necesidades básicas y de seguridad
5	05/12/2023	José Manuel Alarcón Urrego	86046757	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** ciudadano quien logró cumplir con los objetivos establecidos en su plan individual para el desarrollo de capacidades alcanzando una inclusión social y laboral en la ciudad de Bogotá. Ingresó con el objetivo de realizar un replanteamiento de su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, teniendo en cuenta que ya había culminado un proceso de crecimiento y desarrollo personal de forma exitosa y debido a diversos factores tuvo que retornar a los servicios de los SDIS. Desde el ingreso del participante a la modalidad, mostró alto compromiso y responsabilidad en las diferentes actividades propuestas por las distintas áreas de atención; se caracterizó por ser amable, respetuoso, colaborador, con habilidades para el trabajo en equipo. Desde el equipo interdisciplinario se orientó en torno al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 59 de 97

					fortalecimiento de las estrategias para el manejo del dinero, para el control emocional y en estrategias para la mitigación de estados de ansiedad y síndrome de abstinencia, a fin de que logre asumir las situaciones que pueden presentarse en su cotidianidad de manera adecuada fortaleciendo su responsabilidad y el autocuidado. Adicionalmente, el ciudadano logró vincularse a diferentes actividades ocupacionales externas, de las cuales obtuvo un ahorro programado de $1.355.000, el cual se le hace entrega en efectivo. el dinero recibido lo invertirá posterior a su egreso en transportes, alimentación, pago de arriendo, entre otros.
6	05/12/2023	Jhonatan Simbaqueba Moreno	1022334883	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien desde su ingreso estuvo con pensamiento recurrente de egresar del servicio, en donde se realizó contención frente a su decisión, no cuenta con conciencia de enfermedad lo cual no le permite visualizar un replanteamiento para su proyecto de vida, así mismo estuvo en espacio de reflexión por conducta de agresión verbal y física, lo cual le permitió la modificación de esta, el ciudadano realiza figuras en origami, el cual solicita al equipo el poder llevar a cabo una rifa dentro del servicio en donde se le explica lo pertinente para que este tipo de actividades lo cual no fue receptivo, por ello solicita su egreso mencionando que no se le dan oportunidades. Se le sensibiliza, pero no logra cambiar de opinión.
7	05/12/2023	Fabio Javier Abril Gomez	79858053	Hogar de paso la Sabana	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso la Sabana.
8	05/12/2023	Arcesio Rueda	1122678205	Hogar de paso la Sabana	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso la sabana.
9	05/12/2023	Jeisson Esneider Riaño Bautista	80213087	Hogar de paso la Sabana	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso la sabana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 60 de 97

10	05/12/2023	José Wilson Castiblanco Márquez	80764837	Hogar de paso la Sabana	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso la Sabana.
11	05/12/2023	Edward Orlando Bocanegra Blanco	79899269	Comunidad de vida la Victoria	**Estado en atención** participante que es remitido por comunidad de vida la victoria después de haber cumplido su espacio de reflexión por 15 días.
12	06/12/2023	John Henry Corchuelo Niño	79219130	Hogar de paso Los Mártires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Mártires.
13	06/12/2023	Wbeimar López Munévar	80223818	Hogar de paso Voto Nacional	**Estado en atención** participante que es remitido por Hogar de paso Voto Nacional.
14	06/12/2023	Miguel Angel Jaimes Rodriguez	91356133	Hogar de paso Voto Nacional	**Estado en atención** participante que es remitido por Hogar de paso Voto Nacional.
15	07/12/2023	Jeison Leonardo Hernández	80728027	N/A	**Estado atendido**: **(912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien egresa de manera voluntaria manifestando inconformidad al momento de realizarle reflexión y ejercicios de introspección entorno al manejo del dinero y la consolidación del ahorro programado, manifestando que el dinero es de él y nadie se lo puede retener. Participante que cuenta con red de apoyo familiar y con los recursos para su sustento económico. Desde el equipo de referencia se le brindó orientación y acompañamiento en el proceso de adaptación a la comunidad de vida, se le brindaron herramientas en técnicas para el control de estados de ansiedad, síndrome de abstinencia, en gestión, regulación emocional y en el reconocimiento del sentido de vida. Adicionalmente, el participante inicio en espacio de reflexión orientado dónde asistió por tres días, por incumplimiento al pacto de convivencia y se indicó la importancia de fortalecer la capacidad de autocontrol a fin de mitigar los riesgos de reincidencia en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 61 de 97

					consumo de spa. pese a las orientaciones y contenciones realizadas por el equipo de referencia, el ciudadano se mantuvo en su decisión de egreso, saliendo hacia la ciudad de Bogotá en la ruta de la salud el día 07/12/2023
16	07/12/2023	Luis Alejandro Martínez	79125674	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** ciudadano que egresa por abandono de proceso. el día 26 noviembre el ciudadano presentó conductas de agresión verbal y física con el personal del talento humano en la salida extramural quien debido a la directriz no le permite generar ningún tipo de compra, a lo cual el ciudadano no es receptivo y agrede al profesional tallerista, al realiza la intervención por el equipo de referencia reconoce su responsabilidad y es receptivo donde expresa que debe trabajar frente a sus impulsos y la falta para el manejo de emociones, evidenciando retrocesos en su proceso de desarrollo personal, debido a lo anterior se le brinda al ciudadano la posibilidad de un espacio de reflexión orientado en el hogar de paso de la sabana durante 30 días, a lo cual el participante acepta y es trasladado en ruta de salud a la ciudad de Bogotá el día 07/12/2023, al llegar a Bogotá el ciudadano se baja de la ruta y manifiesta el rechazo del traslado a lo cual toma sus elementos y abandona el espacio.
17	07/12/2023	Miguel Fernando Abello Gomez	1023861177	N/A	**Estado atendido**: **(912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien desde su ingreso menciona el deseo de restablecer su proyecto de vida, y tener un tratamiento farmacológico para su diagnóstico TBC y de ITS ya que se encontraba con su salud deteriorada, de esta manera se fortaleció la adherencia a la toma responsable de su medicamento, así mismo dentro del servicio se logró fortalecer lazos afectivos con su red familiar en ocasiones ha manifestado el deseo de abandonar su proceso de desarrollo personal, más sin embargo, se ha realizado contención emocional. el ciudadano por último decide regresar a la ciudad de Bogotá, junto con su pareja sentimental, desde el equipo se realiza contención, motivándolo a dar continuidad al proceso de desarrollo personal, sin embargo, reafirma su deseo de egresar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 62 de 97

18	07/12/2023	Yeferson Yesic Morales Negro	1136910116	N/A	**Estado Suspendido: (908 Estancia con red de apoyo)** ciudadano permanecerá con una red amiga desde el día 07 al 08 de diciembre del año en curso, lo anterior para dar cumplimiento a continuidad frente a procesos de salud y subsanación de medidas correctivas. retorna por sus propios medios
19	09/12/2023	Yeferson Yesic Morales Negro	1136910116	N/A	**Estado en atención (1455 Levantamiento de suspensión)** ciudadano reingresa a comunidad de vida de su permiso a medio familiar el día 09 de dic autorizado por su equipo de referencia ya que no pudo retornar el día 08 de dic.
20	09/12/2023	Miguel Angel Jaimes Rodriguez	91356133	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** ciudadano quien ingresa al servicio el día 6 de diciembre, y el fin de semana es reportado de evasión de comunidad de vida por los linderos, aunque los promotores realizaron el llamado de atención, no fue posible que regresara.
21	09/12/2023	Wbeimar López Munévar	80223818	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** ciudadano quien se evade por los linderos de la comunidad de vida y al ser abordado por el equipo de promotoría para realizarle la respectiva contención, el ciudadano se muestra desafiante, poco receptivo y no acata las recomendaciones de retornar a la unidad operativa, motivo por el cual egresa por evasión. Durante los días de permanencia del ciudadano en el servicio se orientó en la importancia del cumplimiento del diario de vivir, en el proceso de adaptación a las dinámicas de comunidad de vida, participó en las diferentes actividades grupales.
22	12/12/2023	Jorge Enrique Galeano	79718851	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas, objetivos e inclusión socio-familiar en la ciudad de Bogotá. El ciudadano durante su proceso de crecimiento y desarrollo personal logró el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan de atención individual para el desarrollo de capacidades, fortaleciendo su capacidad de toma de decisiones asertivas, la expresión de sentimientos, emociones, la resignificación de eventos dolorosos en su historia de vida, así como también, se le brindaron herramientas para el manejo del dinero y para el control de estados de ansiedad. Además, alcanzó sus metas a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 63 de 97

					corto y mediano plazo, se vinculó a una actividad ocupacional externa y a la unidad productiva de la comunidad de vida realizando un ahorro programado de $1.700.000 de los cuales invirtió en un curso de vigilancia, en la actualización de documentos y en otros gastos, por lo que se le hace entrega de $1.000.000 en efectivo al momento del egreso, dinero que invertirá en gastos de arriendo, alimentación y transportes. El ciudadano se planteó como meta al salir lograr vincularse a un empleo formal en el área de seguridad y vigilancia. Cuenta con el apoyo de sus hermanos y su hija con quienes fortaleció el vínculo durante el proceso.
23	12/12/2023	Victor Alfonso Larrota Rodriguez	1000801027	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien egresa voluntariamente de la unidad operativa manifestando que su núcleo familiar (esposa e hijo) se encuentran pasando por dificultades económicas y que requieren de su apoyo para afrontar dicho momento, por lo que se trasladará a la ciudad de Bogotá con el objetivo de vincularse a algún tipo de empleo que le permita aportar económicamente a su familia. dese el equipo de referencia se le realiza la respectiva contención y sensibilización al ciudadano, en la cual se orienta en toma de decisiones asertivas y en el análisis de la situación a fin de encontrar alternativas de solución, sin embargo, el participante se mantiene en su decisión de egreso. Indica que vivirá con su esposa e hijo en el sur de Bogotá. Durante el tiempo de estadía del ciudadano en la unidad operativa, se mostró receptivo, colaborador, participó en las diferentes actividades planteadas por las diferentes áreas de atención, se brindaron herramientas en control de estados de ansiedad, síndrome de abstinencia y en la importancia de resignificar su estilo de vida.
24	12/12/2023	Camilo Andres Maldonado Hernández	1023905196	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano egresa voluntariamente de la comunidad de vida el rosario, manifestando que desea permanecer con su familia, adicionalmente relaciona que el clima no es de su agrado ya que le genera incomodidad. el participante desde su ingreso se mostró ambivalente frente al proceso de desarrollo personal, se logró avanzar en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 64 de 97

					identificación de sustancias de impacto ya que es policonsumidor y factores de motivación para no retornar a las dinámicas de habitabilidad en calle, el participante durante su permanencia en la unidad operativa no mantuvo algún tipo de dificultad con sus pares, pero solicito el egreso voluntario manifestando que desea estar con su familia ya que le apoyan, adicionalmente requiere continuar con procesos de salud y que el clima no es el idóneo para él, se llevó a cabo proceso de contención socializando estrategias para dar respuesta a sus necesidades, entre ellas la atención en salud, valoración por el área de primeros auxilios, pero es resistente y su decisión es puntual. por lo tanto, egresa voluntariamente
25	13/12/2023	John Fredy Palacios Oviedo	79972701	Hogar de paso la Sabana	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso la Sabana.
26	13/12/2023	Jhon Adonay Ortiz Ariza	1015409230	Hogar de paso la Sabana	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso la Sabana.
27	13/12/2023	Anderson Javier Montilla Araque	1218213512	Hogar de paso Los Martires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Martires.
28	13/12/2023	Yamith Fernando Fernández Fuentes	1090476005	Hogar de paso Los Martires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Martires.
29	13/12/2023	Elmes Salas Córdoba	1010180662	Hogar de paso Los Martires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Martires.
30	13/12/2023	Oscar Augusto Verano Muñoz	79049702	Hogar de paso Voto Nacional	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso Voto Nacional.
31	14/12/2023	John Henry Corchuelo Niño	79219130	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** ciudadano quien decide no continuar con su proceso de desarrollo personal puesto que manifiesta que le salió oportunidad laboral en la ciudad de Bogotá con un primo en un puesto de frutas y verduras. Desde su ingreso realizo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 65 de 97

					preguntas relacionadas con un posible traslado otro servicio en donde pudiera salir a trabajar, más sin embrago manifiesta que tendrá su espacio habitacional con sus familiares en un apartamento mientras logra ganar su primer sueldo e independizarse. Igualmente se realiza contención para que dé continuidad a su proceso, pero este indica que su decisión ya está tomada. Sale en ruta de la salud garantizando su transporte hasta la ciudad de Bogotá, sale en buenas condiciones físicas.
32	14/12/2023	Julián Mauricio Niño Santos	80017102	N/A	**Estado atendido:** (**802 por remisión a otros servicios SDIS)** el ciudadano sale de traslado a partir del 14/12/2023 ya que el día 15/12/2023 a las 6:00 am tiene programada cirugía general de hernia umbilical en el hospital de kennedy. Posterior al procedimiento, desde el equipo de referencia se realizará el acompañamiento del ciudadano para su proceso de traslado al servicio socio sanitario dónde permanecerá durante su postoperatorio.
33	17/12/2023	Jaime Gutiérrez Sánchez	10089157	N/A	**Estado atendido: (361 incumplimiento al pacto de convivencia)** Ciudadano que egresa por incumplimiento al pacto para la convivencia social debido a que presentó una agresión física y verbal hacía uno de sus pares a quien agredió con objeto contundente (palo), generándole laceraciones en la espalda y en el rostro. Al realizar el abordaje al ciudadano se evidencia con alteración emocional, por lo que se lleva a cabo un espacio de diálogo, escucha activa y contención, buscando llegar a acuerdos con el ciudadano respecto a la situación presentada, sin embargo, el participante no es receptivo e indica que no estaría dispuesto a asumir las sanciones y tampoco el cambio de habitación, motivo por el cual se genera el egreso por incumplimiento al pacto para la convivencia social, el ciudadano sale por sus propios medios acompañado por el equipo de promotoría hasta el lugar donde toma el transporte hacía la ciudad de Bogotá, garantizándole el recurso económico para cubrir este gasto.
34	18/12/2023	Jeison Eduardo Alzate Lemus	80771445	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** Desde el momento del ingreso el equipo de referencia trabajó desde las distintas áreas y según lo referido por el participante lograr consolidar un proceso de desarrollo personal que generara una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 66 de 97

					inclusión laboral; por parte del área de psicología se generó constantemente acciones sobre la sensibilización estilo de vida, autoimagen y conciencia de su enfermedad adicionalmente el fortalecimiento de la capacidad personal para comunicar sus estados emocional, buscando con ello que sus capacidades y recursos individuales le permitieran el manejo de ansiedad, estrés, síndrome de abstinencia así como manejo de emociones; también se activó ruta de atención en salud mental buscando una contención farmacológica según su diagnóstico de base, desde el área de trabajo social se brindaron estrategias y herramientas como la escucha activa, expresión de sentimientos y comunicación asertiva con el objetivo de consolidación de redes de apoyo familiar y comunitario, desde el área de terapia ocupacional se realizó un reconocimiento de dinámicas laborales y hábitos de autocuidado, higiene mayor e higiene menor. Por último, el equipo busco diferentes estrategias buscando promover en el participante consolidar su proceso de crecimiento personal, sin embargo, el participante solicita un permiso para un reencuentro a medio familiar, con previo seguimiento del área de trabajo social en donde se reconoció la pertinencia del mismo, sin embargo el ciudadano no retorna al punto de encuentro en los horarios acordados.
35	21/12/2023	Juan Carlos Salazar Cuaran	1026570759	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** desde su ingreso el equipo interdisciplinario trabajó desde las distintas área profesionales a nivel personal y profesional con el ciudadano, desde el área de psicología se trabajó el fortalecimiento en el desarrollo de estrategias para la regulación emocional, así como consolidar aspectos individuales frente a la deshabituación de las dinámicas de calle y procesos de desprendimiento institucional, fortalecimiento de auto esquemas, generaron alternativas a fin de resignificar los vínculos de redes de apoyo socio familiar, para realizar un proceso adecuado de inclusión, desde el área de trabajo social se hizo el reconocimiento de contextos sociales para inclusión necesarios durante desde las redes como recurso de una inclusión socio- laboral, se realizó un reconocimiento activo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 67 de 97

					participativo a través de la proyección de un proyecto de vida sostenible con base a sus habilidades socio personales, desde el área de terapia ocupacional se realizó un reconocimiento de dinámicas laborales y hábitos de autocuidado, higiene mayor e higiene menor, también se realizó una constante verificación de desempeño en espacios formativos orientados. en este sentido se inició con el planteamiento del proyecto de vida de acuerdo a sus necesidades, habilidades y oportunidades facilitando ruta laboral externa en la finca café esperanza, alcanzando un ahorro programado de $1.139.000. por último, cabe resaltar que dentro de su estancia en comunidad cumple con los objetivos planteados en el plan individual de desarrollo de capacidades, teniendo en cuenta lo anterior egresa por inclusión familiar.
36	21/12/2023	Jorge Eliecer Aguirre Gaviria	10101646	N/A	**Estado Suspendido: (908 Estancia con red de apoyo)** Ciudadano sale a su permiso a medio familiar, retornando por sus propios medios.
37	21/12/2023	Juan José Lovera Ballesteros	1020847131	N/A	**Estado atendido: (361 incumplimiento al pacto de convivencia)** ciudadano quien egresa por incumplimiento al pacto para la convivencia social por agresión física y verbal a funcionario de la unidad operativa, por lo que se genera sanción de 90 días para ingresar a hogares de paso y comunidades de vida. Durante el proceso que adelantó al ciudadano en la comunidad de vida se trabajó en torno al fortalecimiento de las habilidades sociales, comunicativas y del lenguaje. Se orientó en gestión, regulación emocional, en reconocer las causas reales que lo llevaron al consumo de sustancias psicoactivas y a la habitabilidad en calle. Adicionalmente, se le brindaron herramientas para fortalecer las habilidades sociales y de comunicación asertiva, esto a fin de que mejore la relación consigo mismo y su entorno.
38	22/12/2023	Guillermo Alberto Recaman Garzón	79852946	N/A	**Estado atendido: (361 incumplimiento al pacto de convivencia)** ciudadano egresa de la comunidad de vida el rosario por incumplimiento al pacto para la convivencia social, por agresión verbal a servidor público y amenaza con 15 días de sanción a hogares de paso y comunidades de vida, inicialmente el ciudadano solicito el egreso voluntario, pero posteriormente el día de su egreso presentó conductas que afectan la sana

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 68 de 97

					convivencia en la unidad operativa, por lo tanto se genera una sanción de 15 días
39	22/12/2023	Edwin Diaz Zabala	79921543	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** Ciudadano quien manifiesta libremente el deseo de egresar voluntariamente del servicio puesto que refiere que debe dar solución a problemas personales en la ciudad de Bogotá, le cuesta tener una mirada fija durante su verbalización y no da mayores explicaciones, se muestra seguro en cuanto su decisión más sin embargo se realiza contención emocional y se deja en un espacio reflexivo con el objetivo que Edwin cambie su pensamiento. Se deja claro que no se tendrá disponibilidad de transporte por lo cual refiere que cuenta con el recurso para pagar su pasaje de traslado hacia la ciudad de Bogotá. Sale de comunidad de vida por sus propios medios y en buenas condiciones generales.
40	23/12/2023	Jorge Eliecer Aguirre Gaviria	10101646	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** Ciudadano quien no retorna de permiso a medio familiar, incumpliendo con los acuerdos establecidos con el equipo de referencia. Teniendo en cuenta que el ciudadano se encontraba en Momento 4, se le había generado la autorización para desplazarse a la ciudad de Bogotá y permanecer un día en medio familiar, buscando con esto contribuir al fortalecimiento de vínculos con su red de apoyo, el participante debía retornar el día 22/12/2023, sin embargo, no regresa a la unidad operativa.
41	23/12/2023	Braulio Smin Loaiza López	16462156	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** Ciudadano quien sale al casco urbano de Sasaima en la ruta de la salud y en compañía de 2 personas del talento humano a realizar el retiro de un dinero enviado por su red de apoyo familiar, sin embargo, se evade y no retorna a la unidad operativa. Durante el tiempo de estadía del participante en la unidad operativa se brindaron herramientas para el control de estados de ansiedad y manejo del síndrome de abstinencia; así mismo se brindaron espacios de reflexión e introspección respecto a la importancia de resignificar el estilo de vida y de plantearse metas a corto, mediano y largo plazo. Así mismo se orientó en el fortalecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 69 de 97

					de las habilidades sociales, comunicativas y del lenguaje a fin de que lograra mejorar la relación consigo mismo y su entorno.
42	26/12/2023	Carmen Alicia Chavarro Pinzón	52280834	N/A	**Estado atendido: (802 por remisión a otros servicios SDIS)** Ciudadana quien es trasladada al Hogar de paso día, noche La Sabana a espacio de reflexión por 45 días, por incumplimiento al pacto para la convivencia social, por agresión verbal y física a uno de sus compañeros a quien le lanzó un café caliente, generándole laceraciones en cuello y espalda. Durante el proceso que adelantó la participante en la comunidad de vida, se orientó en gestión, regulación emocional, en la importancia del autocontrol utilizando técnicas cognitivo-conductales, esto teniendo en cuenta que la participante presentó diferentes situaciones de convivencia con algunos de sus pares, motivo por el cual tuvo que cumplir sanciones técnicas, pedagógicas y un espacio de reflexión de 30 días en otra unidad operativa a fin de que lograra modificar aquellos patrones conductuales que no le han permitido cumplir con sus metas personales.
43	26/12/2023	Jhon Fredy Palacios Oviedo	79972701	N/A	**Estado atendido: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente)** Ciudadano quien egresa de manera voluntaria, manifestando que se "encuentra aburrido" y que no desea estar en la dinámica de comunidad de vida, por lo que solicita egresar de la unidad operativa por sus propios medios, a partir de lo anterior desde el equipo de referencia se le realizó la respectiva contención y sensibilización en dónde se mencionaron los beneficios que podría traerle continuar y avanzar en su proceso de crecimiento y desarrollo personal, sin embargo, el ciudadano se mantuvo en su decisión de egresar del servicio. El participante manifestó que retornará a la ciudad de Bogotá y que retomará la búsqueda de empleo. Durante el tiempo de estadía del ciudadano en la unidad operativa se mostró receptivo, colaborador, participó de las diferentes actividades grupales y no presentó ninguna situación que afectara la convivencia con sus pares. Adicionalmente, se le brindaron herramientas en la importancia del reconocimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 70 de 97

					y gestión emocional, en el control de estados de ansiedad y en la necesidad de resignificar su estilo de vida.
44	27/12/2023	Cristian Camilo Suarez Cantreras	80853740	Hogar de paso Los Mártires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los mártires.
45	27/12/2023	Alexander Cruz Vanegas	93180254	Hogar de paso Los Mártires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Mártires.
46	27/12/2023	Luis Eduardo Arevalo Perea	1030626262	Hogar de paso Los Mártires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Mártires.
47	27/12/2023	Cristian David Calvo Remissio	1033733875	Hogar de paso Los Mártires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Mártires.
48	27/12/2023	Jose Hernan Garzon Pinzon	79742307	Hogar de paso Los Mártires	**Estado en atención** participante que es remitido de hogar de paso los Mártires.
49	28/12/2023	Jorge Arturo Uricochea Castillo	1000332699	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** Ciudadano quien culmino su proceso de desarrollo personal de manera exitosa por lo cual hará inclusión socio- laboral en el municipio de Villeta. Durante su estadía en la unidad operativa; hizo parte del componente ambiental, ejecutando labores propias asignadas; por lo cual se evidencia cumplimiento y responsabilidad en las mismas, lo que le permitió la consecución en pro de su inclusión socio-ocupacional, a partir del fortalecimiento de habilidades y destrezas ocupacionales. Al inicio del proceso, se mostró con motivación al cambio a la resignificación de su proyecto de vida, desde el área de Psicología, se le generaron diferentes estrategias como son la identificación de aspectos de pensamiento, emociones y conductas que interfieren en la toma adecuada de decisiones, estrategias de afrontamiento beneficiando en situaciones de alto impacto, así mismo se logró fortalecer los vínculos afectivos con su red de apoyo familiar lo cual permitió generar motivación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 71 de 97

50	28/12/2023	Edward Orlando Bocanegra Blanco	79899269	N/A	**Estado atendido: (361 incumplimiento al pacto de convivencia)** ciudadano que egresa con 30 días de sanción a comunidades de vida, Edward presentaba en diferentes ocasiones conductas que iban en contra del pacto de convivencia, razón por la cual el equipo psicosocial tomo la decisión que el participante ingresara al Espacio de Reflexión Orientada, sin embargo, no demostró ningún proceso de introspección; debido a esto se realizó el traslado a la Comunidad la Victoria durante un mes. El participante volvió del traslado, sin ningún cambio en las conductas disruptivas; el día 24 de diciembre del 2023 presento evasión a la comunidad y, compra y consumo de licor es por estos hechos que el equipo psicosocial decide darle el egreso al ciudadano por incumplimiento del pacto de convivencia; no hay firma del participante en el acta porque el manifestó que no iba a firmar nada pues el motivo de egreso le parecía injusto, además indicó que no se iría de la comunidad hasta que le hicieran entrega de toda su documentación.
51	28/12/2023	Juber Fabian Parra Vásquez	1033727329	N/A	**Estado atendido: (395 Abandono de proceso)** Ciudadano que egresa de comunidad de vida por evasión, debido a que en horas de la mañana (reporte de promotoría 6:57 a.m.) sale por los linderos de la comunidad, retorna a comunidad sobre las 10:30 a.m., refiere que salió hasta el municipio de Sasaima a reclamar dinero que le envió un familiar. Se le explica a Juber los protocolos de comunidad y la falta al pacto para la convivencia. Se realiza entrega de sus pertenencias donde el ciudadano sale por sus propios medios.
52	28/12/2023	Eduardo Salinas García	79914453	N/A	**Estado Suspendido: (908 Estancia con red de apoyo)** ciudadano sale a su permiso a medio familiar el día 28 al 29 de diciembre del año en curso, retorna por sus propios medios.
53	29/12/2023	Britani Andrea Vélez Martínez	80720085	N/A	**Estado Suspendido: (908 Estancia con red de apoyo)** Ciudadana sale a medio familiar el día 29 de diciembre y retorna el día 1 de enero del año 2024
54	29/12/2023	Marlon Urrego	79584314	N/A	**Estado atendido: (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI)** Ciudadano quien sale de egreso con inclusión social, el cual durante su estadía en comunidad se fortaleció resolución de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 72 de 97

					conflictos, comunicación asertiva, planteamiento de objetivos para su proyecto de vida. Así mismo logro vincularse a la unidad productiva como actividad ocupacional interna que le permitió generar un ahorro programado de 986.000 pesos, para su salida de comunidad de vida, así mismo logro restablecer la comunicación y relación con su familia quienes lo apoyaran a nivel económico y emocional para su proceso de inclusión. Se garantizará el transporte hasta la ciudad de Bogotá saliendo de comunidad en buenas condiciones generales.
55	29/12/2023	Eduardo Salinas García	79914453	N/A	**Estado en atención (1455 Levantamiento de suspensión)** ciudadano reingresa a comunidad de vida de su permiso a medio
56	30/12/2023	Britani Andrea Vélez Martínez	80720085	N/A	**Estado en atención (1455 Levantamiento de suspensión)** Ciudadana que debido a dinámicas familiares, ingresa el día de hoy a la comunidad de vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 73 de 97

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnica SIRBE	Subdirección para la Adultez	
Lilian Andrea Melo	Profesional universitario	Subdireccion para la Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnica SIRBE – Subdirección para la Adultez. 

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 74 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7587 COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-114036-2f02c2-90330012 Creación: 2024-01-19 11:40:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 12:14:41

Escanee el código para verificación

Revisión: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

Claudia Milena Montaña Soler
1020729244
CMontanaS@sdis.gov.co
Profesional de apoyo a la supervisión componente técnico
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Tecnica SIRBE - seguimiento a la información.

Lilian Andrea Melo Melo
52.793.218
lmelom@sdis.gov.co
Profesional universitario 219- 15
Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 75 de 97

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7587 COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-114036-2f02c2-90330012 Creación: 2024-01-19 11:40:36

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 12:14:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lilian Andrea Melo Melo lmelom@sdis.gov.co Profesional universitario 219- 15 Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2024-01-19 11:40:38 Lec.: 2024-01-19 12:04:58 Res.: 2024-01-19 12:05:06 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Claudia Milena Montaña Soler CMontanaS@sdis.gov.co Profesional de apoyo a la supervisión co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 12:05:06 Lec.: 2024-01-19 12:12:37 Res.: 2024-01-19 12:12:43 IP Res.: 191.95.63.139
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 12:12:43 Lec.: 2024-01-19 12:14:37 Res.: 2024-01-19 12:14:41 IP Res.: 186.84.20.197

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 76 de 97

1. FECHA	DD	MM	AÑO
	11	1	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	06/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN
7757

4.MODALIDAD
COMUNIDAD DE VIDA

5. NUMERO CONTRATO	7587-2021

6.PERIODO DE LIQUIDACION	FECHA INICIAL		FECHA FINAL	
	01/12/2023	AL	31/12/2023	
	21/12/2023		30/12/2023	10

7.COBERTURA CONTRATADA	130

8.COSTO CUPOS DIA	
DESCRIPCION	UNITARIOS
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 84.603
COSTO VARIABLE DIA	$ 26.615
VALOR CUPO DIA	$ 111.218

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO	
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.985
Vestuario participantes	$5.658
Servicio de alimentación	$17.972
TOTAL	$26.615

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	Santos	Arias	Luis	Eduardo	19478924	26/11/2022		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
2	Martinez		Luis	Alejandro	79125674	07/09/2023	07/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	6	$ 159.690	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
	Palacios	Oviedo	John	Fredy	79972701	13/12/2023	26/12/2023					INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LA SABANA
												EGRESO	6	$ 159.690	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
3	Lince	Echavarria	Benjamin	Antonio	71698526	13/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
4	Osman		Oscar		14232795	22/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
5	Butista		Alexander		1098602240	14/01/2022		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
6	Rodriguez	Riveros	Gustavo		11383470	13/05/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
7	Cortez	Rivas	Wilmer	Giovanni	1032412648	04/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
8	Urrego		Marlon		79584314	03/11/2022	29/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	3	$ 79.845	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
9	Ibarra	Acosta	Hernan	Isaias	93379851	27/04/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
10	Ocampo	Antivar	Francisco	Giovanni	79541034	30/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
11	Cortez		Julian	David	80778569	26/04/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
12	Rodriguez	Benavides	David		79652890	13/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
13	Gomez	Zorro	Francisco	Javier	80146889	06/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
14	Montoya	Angel	Fabian	Andres	79219536	07/09/2023	01/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	4	$ 106.460	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Abril	Gomez	Fabio	Javier	79858053	05/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LA SABANA
15	Avellaneda		Ricardo		1073507996	03/02/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
16	Guzman	Rodriguez	John	Steve	79907933	04/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
17	Racaman	Garzon	Guillermo	Alberto	79852946	21/10/2023	22/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	10	$ 266.150	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
18	Ramirez		Carlos		79930594	23/06/2022		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
19	Reyes	Hernandez	Luis	Humberto	80874777	16/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
20	Caceres	Gomez	Sergio	Isidro	1030545012	22/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
21	Bustos		Jose	Ivan	79428349	02/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
22	Guayara	Vivas	Anderson	Stefan	1023911440	07/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
23	Aguirre	Gaviria	Jorge	Eliecer	10101646	11/02/2023	23/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	2	$ 47.260	SALIDA A MEDIO FAMILIAR EL 21/12/23
												EGRESO	9	$ 239.535	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
24	Ospina	Rodriguez	Maria	Angelica	1010175273	15/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
25	Martinez	Torres	Angel	Enrique	89005333	26/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
26	Gutierrez	Sanchez	Jaime		10089157	04/05/2023	17/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	10	$ 266.150	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
	Cruz	Vanegas	Alexander		93180254	27/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
27	Mosquera	Mosquera	Cristian	Camilo	1129045189	28/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
28	Carvajal	Angulo	Carlos	Honorio	79449818	06/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
29	Gonzalez	Galvis	Hermes		88140836	26/05/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
30	herrera	Morales	Alexander	Dario	72250736	22/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
31	Barbosa	Prieto	Wilmer	Leandro	79859911	10/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
32	Urrego	Amezquita	Mario	Andres	79660046	12/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
33	Daza		Orlando		1136922643	30/09/2022		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
34	Ortiz	Tangarife	William	Alejandro	1031170852	17/11/2023	01/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	4	$ 106.460	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Rueda		Arcesio		1122678205	05/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LA SABANA
35	Uricoechea	Castillo	Jorge	Arturo	1000332699	28/01/2023	28/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	4	$ 106.460	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
36	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio	7142671	13/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
37	Rojas	Pinzon	Cristian	Gustavo	79724295	04/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
38	Tejada	Landinez	Alonso		80212913	18/11/2022	04/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	1	$ 26.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Castiblanco	Marquez	Jose	Wilson	80764837	05/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LA SABANA
39	Zuluaga	Gama	Yaffar		88251623	10/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
40	Ramos	Arroyo	Eduardo	Luis	1030588376	28/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
41	Galeano		Jorge	Enrique	79718851	23/12/2022	12/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	1	$ 26.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Fernandez	Fuentes	Yamith	Fernando	1090476005	13/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
42	Castillo	Quintero	Ricardo		79804059	17/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
43	Loaiza	Lopez	Braulio	Smin	16462156	25/10/2023	23/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	9	$ 239.535	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
44	Espinosa		Henry	Alfonso	79858129	04/02/2023	03/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	2	$ 53.230	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Riaño	Bautista	Jeisson	Esneider	80213087	05/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LA SABANA
45	Salinas	Garcia	Eduardo		79914453	04/02/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	1	$ 23.630	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 28/12/23 Y REGRESA EL 29/12/23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 77 de 97

46	Celis	Suescun	Julian	Jose	79340777	04/02/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				ATENCION
47	Alarcon	Urrego	Jose	Manuel	86046757	06/07/2023	05/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				RTICIPANTE SOLICITA EGRESO LUNTARIO
	Corchuelo	Niño	Jhon	Henry	79219130	06/12/2023	14/12/2023								RTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE SO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
															RTICIPANTE SOLICITA EGRESO LUNTARIO
48	Sanchez	Suarez	Sergio	David	1024490257	13/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
49	Larrota	Rodriguez	Victor	Alfonso	1000801027	20/10/2023	12/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	1	$ 26.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Salas	Cordoba	Elmes		1010180662	13/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
50	Caro		Gustavo	Adolfo	80489164	15/04/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
51	Garnica	Vargas	Nelson	Enrique	79720037	22/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
52	Martinez	Reyes	Edwin	Hernando	1026551912	04/03/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
53	Martinez	Reyes	Bladimir		1023876501	04/03/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
54	Riaño	Leon	Jhon	Eider	1019018763	04/03/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
55	Abello		Miguel	Fernando	1023861177	26/05/2023	07/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	6	$ 159.690	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Ortiz	Ariza	Jhohn	Adonay	1015409230	13/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LA SABANA
56	Morales	Negro	yesic	Yefersson	1136910116	09/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	2	$ 47.260	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 07/12/23 Y REGRESA EL 09/12/23
57	Jimenez	Castro	Victor	Manuel	11227869	11/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
58	Bejarano	Bermudez	David	Andres	1022363025	15/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
59	Ramirez	Alvaro	Jose		79985750	11/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
60	Bernal	Gil	Hector		19407248	11/03/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
61	Salazar	Cuaran	Juan	Carlos	1026570759	11/03/2023	21/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	6	$ 159.690	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Calvo	Remisio	Cristian	David	1033733875	27/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
62	Moreno	Villada	Daniel	Fernando	1023889840	06/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
63	Mendez	Campos	Darwin		80127984	28/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
64	Barrera	Albarracin	Eudoro		17322680	06/04/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
65	Hernandez	Jeison	Leonardo		80728027	15/08/2023	07/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	6	$ 159.690	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Mantilla	Araque	Anderson	Javier	1218213512	13/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
66	Carrillo	Vasquez	Jimmy	Alex	80175184	25/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
67	Mendoza	Marin	Luis	Alfonso	18504134	14/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
68	Vargas	Bohorquez	Francisco	Javier	79639217	28/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
69	Toro	Sanchez	Jesus	Alberto	79731004	27/04/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
70	Garcia		Jose	Francisco	5950599	26/05/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
71	Castro	Salazar	Jorge	Eliecer	1010171565	21/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
72	Ramirez	Gonzalez	Andres	Alexis	80857756	26/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
73	Higuera		Luis	Alberto	1012323388	02/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
74	Gomez	Diaz	Mario		7545755	09/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
75	Quecan	Rodriguez	Carlos	Orlando	1031123392	10/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
76	Murcia	Sora	Hugoniel		1023917747	16/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
77	Chavarro	Pinzon	Carmen	Alicia	52280834	21/06/2023	26/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	6	$ 159.690	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
78	Arteaga	Herrera	Hans	Harvey	79802517	21/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
79	Niño	Santos	Julian	Mauricio	80017102	29/06/2023	14/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	13	$ 345.995	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Suarez	Contreras	Cristian	Camilo	80853740	27/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
80	Gutierrez	Turiso	Jonathan	Jesus	1129570870	29/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
81	Castblanco	Robles	Jairo	Gustavo	79821526	29/06/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
82	Gil	Castellanos	Carlos	Arturo	79332019	13/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
83	Forero	Hever	Gerardo		79509189	14/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
84	Cardenas	Acosta	Luis	Eduardo	79881900	18/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
85	Plazas	Hernandez	Jose	Armando	79311043	18/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
86	Mendez	Hurtado	Edwin	Maikol	1012317992	20/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
87	Ramirez	Yate	Camilo	Andres	1030624905	20/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
88	Bernate	Cuchumbe	Luis	Alberto	1023907523	20/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
89	Velez	Martinez	Britani	Andrea	80720085	15/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	1	$ 23.630	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 29/12/23 Y REGRESA EL 30/12/23
90	Osorio	Rodriguez	Catherine		1143933122	27/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
91	Olaya	Diaz	Andres	Felipe	1130608569	27/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
92	Trujillo	Tulande	Yezid	Enrique	79517450	10/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
93	Lovera	Ballesteros	Juan	Jose	1020847131	27/07/2023	21/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	11	$ 292.765	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
94	Espitia		Jose	Osbaldo	79819785	30/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
95	Arias	Mejia	Siebel	Antonio	79515160	28/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
96	Avila		Diego		1136910973	28/07/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
97	Vanegas	Echeverri	Vladimir	de Jesus	71730051	02/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
98	Martinez	Tamayo	Roberto	Carlos	72290159	03/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
99	Ramirez	Vasquez	Jorge	Alberto	19432215	03/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
100	Moreno	Grajales	Juan	Camilo	1010196856	15/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
101	Amaya	Posada	Sandra	Milena	29158489	19/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
102	Hernandez	Ricaurte	Martha	Patricia	79804059	17/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
103	Lozano	Sanchez	Juan	Carlos	93357915	05/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
104	Moreno	Fajardo	Luis	Leonardo	1023925906	07/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
105	Olarte	Muñoz	Jamelin	Stick	1022995188	05/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
106	Simbaqueba	Moreno	Jonathan		1022334883	05/08/2023	05/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	1	$ 26.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Lopez	Munevar	Weimar		80223818	06/12/2023	09/12/2023					INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE VOTO NACIONAL
												EGRESO	23	$ 612.145	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
107	Robles	Rodriguez	Elvis	Orlando	85490756	15/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
108	Tellez	Perez	Victor	Hugo	79743350	19/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
109	Benavides	Sanchez	Santiago		91346476	23/08/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
110	Velandia	Erivas	Edgar	Eduardo	79536328	19/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
111	Hoyos	Noguera	Anibal	Rafael	73377169	22/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
112	Patiño	Yepez	Gelver	Manuel	80757890	07/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
113	Parra	Vazquez	Juber	Fabian	1033727329	14/09/2023	28/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	4	$ 106.460	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
114	Diaz	Zabala	Edwin		79921543	22/11/2023	22/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	10	$ 266.150	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
115	Alzate	Ochoa	Jonatan		80165620	14/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
116	Muñoz	Sanchez	Mery	Johanna	52817985	14/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
117	Murcia	Ordoñez	Johan	Randol	80165336	14/09/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
118	Moreno	Doncel	Diego	Alfonso	79968567	01/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
119	Rodriguez	Martinez	Nelson	Ernesto	79966283	01/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
120	Celis	Martinez	Javier		80801406	18/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
121	Simonds	Zarate	Nestor		80897575	21/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
122	Paloma	Marin	Heiner	Yair	1121904247	25/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
123	Barrera	Guacaneme	Jose	Alberto	1012321700	25/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
124	Rojas	Hernandez	Carlos	Elias	8746800	25/10/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
125	Maldonado	Hernandez	Camilo	Andres	1023905196	28/11/2023	12/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	1	$ 26.615	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
	Verano	Muñoz	Oscar	Augusto	79049702	13/12/2023						INGRESO	0	$ -	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE VOTO NACIONAL
126	Fontalvo	De las Salas	Orlando	Antony	8508490	28/11/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095				EN ATENCION
127	Alzate	Lemus	Jeison	Eduardo	80771445	28/11/2023	18/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095	EGRESO	9	$ 239.535	PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA

127	Arevalo	Perea	Luis	Eduardo	1030626262	27/12/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095			RTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE SO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
128	Bocanegra	Blanco	Edwar	Orlando	79899269	05/12/2023	28/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095			RTICIPANTE REMITIDO DE COMUNIDAD VIDA LA VICTORIA
129	James	Rodriguez	Miguel	Angel	91356133	06/12/2023	09/12/2023	31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095			RTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL CTO DE CONVIVENCIA
130	Garzon	Pinzon	Jose	Hernan	79742307	27/12/2023		31	$ 846.030	$ 825.065	$ 1.671.095			RTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE VOTO NACIONAL
												EGRESO	23	$ 612.145 PARTICIPANTE EGRESADO POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
												INGRESO	26	$ 691.990 PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE LOS MARTIRES
								4030	$ 109.983.900	$ 107.258.450	$ 217.242.350			$ 6.715.685

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 78 de 97

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				
ROLL	**DIAS**	**VALOR MES**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL DESCUENTO**
Terapeuta ocupacional 1	10	$ 4.826.110	$ 160.870	$ 1.608.703
Tallerista	10	$ 3.041.111	$ 101.370	$ 1.013.704
TOTAL DESCUENTO TALENTO HUMANO NO CONTRATADO	**20**			**$ 2.622.407**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$ 217.242.350
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$ 9.338.092
25. VALOR TOTAL A PAGAR PERIODO	$ 207.904.258

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 26.615
EGRESO	$ 26.615
HOSPITALIZACION	$ 23.630
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 23.630
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 23.630

26.FIRMAS

FIRMA	RONAL CAMELO CHAVES	FIRMA	RICARDO ERNESTO ZULUAGA GIRALDO
CC.No.	7.943.109	CC.No.	11.222.446
Número telefónico:	3107787444	Número telefónico:	3102510143
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia:	CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR	Dependencia:	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 79 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LIQUIDACION CUPOS CTO 7587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240118-064122-42b2e6-44446891 Creación: 2024-01-18 06:41:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-18 16:30:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 80 de 97

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LIQUIDACION CUPOS CTO 7587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240118-064122-42b2e6-44446891 Creación: 2024-01-18 06:41:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-18 16:30:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-18 06:41:24 Lec.: 2024-01-18 06:42:20 Res.: 2024-01-18 06:42:28 IP Res.: 186.84.20.197
Aprobación	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR	Aprobado	Env.: 2024-01-18 06:42:28 Lec.: 2024-01-18 14:26:39 Res.: 2024-01-18 16:30:52 IP Res.: 186.29.137.100

Factura Electrónica De Venta No

CVMM No. 38

Documento Oficial de Autorización de Numeración Documento Soporte No. 18764042413373 que habilita desdeCVMM31 hasta CVMM100. Vence 17-08-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee400-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 81 de 97

SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR
901488552

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

NTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL / SECRETARIA DISTRITAL D		
	899999061 9		
	DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
	CR 30 25 90	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
SERVICIOS DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTRATO 7587/2021 PRESTADO EN SASAIMA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
13/01/2024	12/02/2024	FELIX VEGA FLORIDO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	001	RECURSOS HUMANOS	1	Und.	53.001.490	19%	10.070.283	53.001.490
2	003	VIGILANCIA AIU	1	Und.	4.872.269	19%	925.731	4.872.269
3	004	VIGILANCIA MEDIO TECNOLOGICO	1	Und.	85.210	19%	16.190	85.210
4	005	TRANSPORTE	1	Und.	9.266.400	0%	0	9.266.400
5	006	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	1	Und.	12.111.849	19%	2.301.251	12.111.849
6	007	SERVICIO LAVANDERIA	1	Und.	2.498.403	19%	474.697	2.498.403
7	008	ASEO INSTITUCIONAL	1	Und.	2.433.950	19%	462.451	2.433.950
8	013	ELEMENTOS PARA EL ASEO DE LOS PARTICIPANTES	1	Und.	6.093.613	19%	1.157.786	6.093.613
9	011	GESTION DOCUMENTAL	1	Und.	612.857	19%	116.443	612.857
10	010	PIEZAS COMUNICATIVAS	1	Und.	138.739	19%	26.360	138.739
11	012	SERVICIO FUNERARIO	1	Und.	695.500	0%	0	695.500
12	013	ELEMENTOS PARA EL ASEO DE LOS PARTICIPANTES	1	Und.	9.475.940	19%	1.800.429	9.475.940
13	014	DOTACION VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS PARTICIPANTES	1	Und.	17.961.404	19%	3.412.667	17.961.404
14	015	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	Und.	67.892.346	0%	0	67.892.346

Total líneas o ítems: 14

SUBTOTAL	**187.139.970**
DESCUENTO	**0**
IVA	**20.764.288**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**207.904.258**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**3.114.643**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**204.789.615**

Valor en Letras

DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 40%

FUNDACION MUNDO MEJOR -FMM - NIT 900.072.802 - 45%

CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA – NIT 900.072.040 -10%

FUNDACION MISIONERA GENESIS NIT 830.080.809 -5%

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIALPOR FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE NI RETENCION DE ICA.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/01/2024 18:12:50

cr 32 c 10 26 sur Teléfono 2023887 Bogota D.C.
Correo Electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b47ae49dd32a1fedb905a6cb67d1b0785bbb84eb8dc921564a5973b159984949d8588ef8fbd861b68c3fee1314856a67 --Fecha y Hora de Expedición : 13/01/2024 7:13:11 p. m.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 82 de 97

NIT 900072040-8

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo LUZ DARY OLMOS VERA en calidad de Representante legal de la CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV, identificada con el Nit. No.900.072.040-8 , con cédula de ciudadanía No.52.289.151 de Bogotá D.C., en cumplimiento dela Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fechade presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días del mes Enero de 2024.

.

LUZ DARYOLMOSVERA
RepresentanteLegal
CORMECAV

Dirección:Cra32C Sur No10-30
Celular:3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
BogotáD.C.(Colombia)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 83 de 97





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 84 de 97

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquirá Boyacá., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince(15) días delmes de Enero de 2024.

FRANCY MILENABLANCOOCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
TarjetaProfesionalN. 275847- T

Dirección: Carrera 18No. 39A - 50
Teléfono:3205731912 -3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 85 de 97

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 4 9 E B 8 3 E 6 6 B 6 3 8 A 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



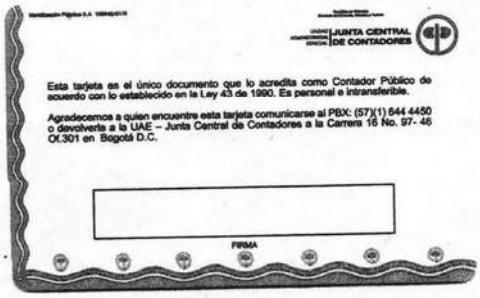
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 49690226
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 86 de 97

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 87 de 97



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.680.236
NUMERO
BLANCO OCAMPO
APELLIDOS
FRANCY MILENA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 02426 060068 02 204217790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 88 de 97

FUNDACION MISIONERA GÉNESIS

NIT No 830080809-4

CERTIFICACIÓNDE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO FRANKLI DÍAZ FAJARDO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANA NO.79.755.241 DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO.112046-T, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MISIONERA GÉNESIS NIT.830.080.809-4, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, Y HA CUMPLIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES CON LAS OBLIGACIONES SOBRE EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN: SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES: ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A LOS QUINCE (15) DÍAS DE ENERO DE 2024

CORDIALMENTE



FRANKLI DIAZ FAJARDO
REVISOR FISCAL
TP.112046-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 89 de 97

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0CCA1A8BF0550B2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLI DIAZ FAJARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79755241 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 90 de 97



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 91 de 97





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 92 de 97

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL,
APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA en calidad de Revisora Fiscal de la CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR, identificada con el Nit. No.830.073.167-5 , con cédula de ciudadanía No. 1.024.519.937 de Bogotá D.C., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción -FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA
C.C No 1.024.519.937 de Bogotá
T.P. 300037-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 93 de 97

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 6 F 7 9 E 7 5 0 2 7 F 1 8 B 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024519937 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 300037-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 94 de 97





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 95 de 97



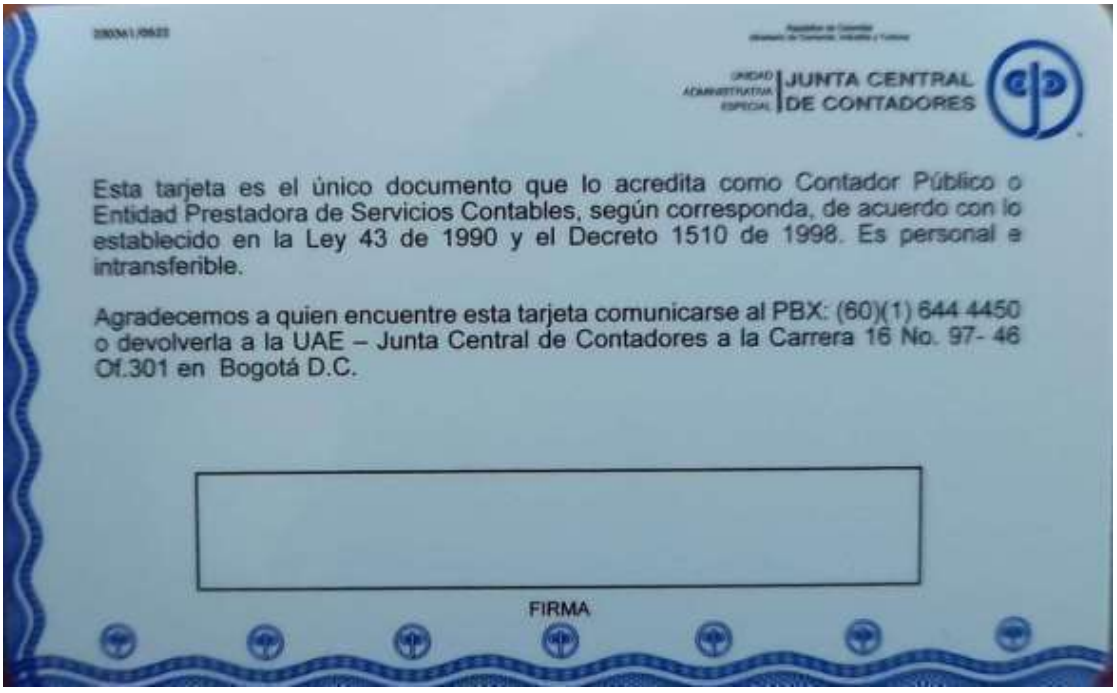
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300037-T

MYRIAM PAOLA
RODRIGUEZ SEPULVEDA
C.C. 1024519937
RES. INSCRIPCION 3429 DEL 09/08/2022
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

323548 348027



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 96 de 97

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Ejecución CTO 7587- 2021 Pago 34 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

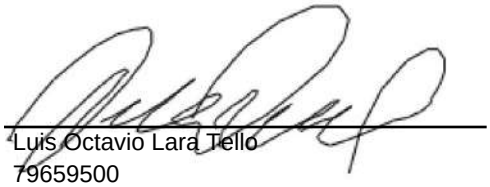
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783 Creación: 2024-01-19 21:47:06

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 21:59:22

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783
2024-01-19T21:59:24-05:00 - Pagina 97 de 97

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Ejecución CTO 7587- 2021 Pago 34 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-214706-8ee4b0-11755783 Creación: 2024-01-19 21:47:06

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 21:59:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 21:47:09 Lec.: 2024-01-19 21:59:13 Res.: 2024-01-19 21:59:22 IP Res.: 186.84.20.197

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 1 de 47

CERTIFICACIÓN

DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR, con NIT: 901.488.552-7 y de revisor Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No 7587/2021 cuyo objeto es "**brindar implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y deducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. grupo 3**.", durante el tiempo comprendido entre el 1 y 31 Diciembre de 2023.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones del consorcio.

Se expide los quince (15) días de Enero de 2024.

MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA
CC 1.024.519.937
REVISORA FISCAL T.P 300037-T
CONSORCIO VIENTOS DE UNMUNDO MEJOR

RONAL CAMELO CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.443.109
CONSORCIOVIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 2 de 47

CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
PERIOD0: DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

N°	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	VALOR DEVENGADO	ICA	OTROS DESCTOS	TOTAL A PAGAR
1	Coordinador General	Jose Herney Diaz Gutierrez	1.022.354.587	6.000.000	48.000	0	5.952.000
2	Profesional operativo	Jesus Manuel Valdes Avila	1.070.780.925	4.000.000	32.000	0	3.968.000
3	Psicólogo	Daniela Garcia Ramirez	1.018.462.921	3.650.000	29.200	0	3.620.800
4	Psicólogo	Yeimy Lorena Guevara Montero	1.070.781.919	3.650.000	29.200	0	3.620.800
6	Psicólogo	Juliana Valencia Borda	1.072.711.832	1.095.000	8.760	0	1.086.240
43	Promotor social	Edwin Leonardo Leon	1.070.781.752	650.000	15.080	0	634.920
7	Psicólogo	Leidy Johana Muñetones Medina	52.656.836	3.650.000	29.200	0	3.620.800
8	Psicólogo	Laura Catalina Sanchez Martinez	1.077.971.454	3.650.000	29.200	0	3.620.800
5	Psicólogo	Yedy Tatiana Sanchez Gonzalez	1.032.472.924	2.555.000	14.600	730.000	1.810.400
10	Trabajador social	Paula Andrea Contreras Silva	1.070.986.970	3.650.000	29.200	0	3.620.800
11	Trabajador social	Yuly Lorena Pinto Acosta	1.016.059.610	3.650.000	29.200	0	3.620.800
9	Trabajador social	Laura Viviana Gracia Romero	1.031.173.334	3.650.000	14.600	1.825.000	1.810.400
13	Trabajador social	Yamile Andrea González Molina	1.026.574.434	3.650.000	29.200	0	3.620.800
14	Terapeuta ocupacional	Nubia Zoraida Rojas Motta	46.364.135	3.650.000	29.200	0	3.620.800
15	Terapeuta ocupacional	Ana Magnolia Moreno Urquijo	51.969.220	3.650.000	29.200	0	3.620.800
17	Terapeuta ocupacional	Gladys Cristina Camacho Forero	52.115.380	3.650.000	29.200	0	3.620.800
18	Educador físico	Anggie Paola Murcia Salinas	1.073.384.198	3.650.000	29.200	0	3.620.800
19	Educador físico	Hector Osvaldo Perez Perez	80.130.023	3.650.000	29.200	0	3.620.800
20	Nutricionista	Luisa Camila Vargas Sanchez	1.013.652.468	2.800.000	22.400	0	2.777.600
21	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	2.800.000	22.400	0	2.777.600
22	Técnico en alimentos	Liset Andrea Medina Gamba	1.012.392.472	2.700.000	21.600	0	2.678.400
24	Tallerista	Diego Alejandro Arevalo Bautista	1.024.600.068	2.300.000	18.400	0	2.281.600
25	Tallerista	Hosmar Escobar Ramirez	80.279.222	2.300.000	18.400	0	2.281.600
26	Auxiliar de enfermería	Elsy Johana Moreno Sabi	1.070.958.690	2.300.000	18.400	0	2.281.600
27	Auxiliar de enfermería	Diana Carolina Fernandez Gamboa	1.072.593.239	2.300.000	18.400	0	2.281.600
28	Auxiliar de enfermería	Sandra Patricia Sanchez Barbosa	20.916.460	2.300.000	18.400	0	2.281.600
29	Auxiliar de enfermería	patricia sarmiento	20.352.771	2.300.000	18.400	0	2.281.600
30	Auxiliar administrativo	Eliana Marcela Salazar Mora	1.077.973.763	2.614.000	20.912	0	2.593.088
31	Promotor social	Jean Carlos Aponte Caceres	1.020.847.318	1.950.000	15.600	0	1.934.400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 3 de 47

32	Promotor social	Francisco Javier Araujo Naranjo	1.032.387.075	1.950.000	15.080	65.000	1.869.920
33	Promotor social	Yeimi Nathali Vasquez Jimenez	53.155.006	1.950.000	15.600	0	1.934.400
34	Promotor social	Maryury Alejandra Valbuena Alfonso	1.077.966.384	1.950.000	15.600	0	1.934.400
35	Promotor social	Leidy Viviana Palacios Castillo	1.070.780.926	1.950.000	13.000	325.000	1.612.000
37	Promotor social	Jose Leonel Malagon Pereira	3.166.817	1.950.000	15.600	0	1.934.400
38	Promotor social	Sergio Stevel Silva Aldana	1.070.781.337	1.950.000	15.080	65.000	1.869.920
39	Promotor social	Numa Yaneth Reyes vanegas	52.655.557	1.950.000	15.600	0	1.934.400
36	Promotor social	Geancarlo Cordoba Piñeros	1.007.204.143	1.950.000	10.400	650.000	1.289.600
41	Promotor social	Duvan Palacios Cabrejo	1.070.782.426	1.950.000	15.080	65.000	1.869.920
40	Promotor social	Daniel Felipe Romero Torres	1.070.782.493	1.950.000	10.400	650.000	1.289.600
44	Promotor social	Juan Diego Correa Barbosa	1.070.782.523	1.950.000	15.600	0	1.934.400
45	Promotor social	Yesmi Yurani Moreno Cañon	1.070.782.467	1.950.000	15.600	0	1.934.400
46	Promotor social	Adriana Yessela Cruz Bernal	1.030.609.760	1.950.000	15.600	0	1.934.400
47	Promotor social	Angie Lorena Romero Gomez	1.070.782.112	1.950.000	15.600	0	1.934.400
48	Promotor social	Deisy Milena Cardenas Salazar	53.130.026	1.950.000	11.960	455.000	1.483.040
50	Promotor social	Maria de los Angeles Guzman Avila	20.916.869	1.950.000	7.800	975.000	967.200
51	Promotor social	Geraldin Blanco Quitian	1.072.750.264	1.950.000	15.600	0	1.934.400
52	Manipulador de alimentos	Beatriz Cuervo Sanchez	20.916.051	1.830.000	14.640	0	1.815.360
53	Manipulador de alimentos	Ana Isabel Palacios	20.915.369	1.830.000	14.640	0	1.815.360
54	Manipulador de alimentos	Maryurani Becerra Yate	1.010.146.963	1.830.000	14.640	0	1.815.360
55	Manipulador de alimentos	Yolanda Patricia Trujillo Bermudez	1.070.780.311	1.830.000	14.640	0	1.815.360
56	Manipulador de alimentos	Sandra Milena Espitia Vega	1.070.780.972	1.830.000	14.640	0	1.815.360
57	Manipulador de alimentos	Maria Yaquelin Aguirre Ramos	1.070.781.027	1.830.000	14.640	0	1.815.360
58	Manipulador de alimentos	Leidy Johanna Feo Cruz - NO RUT	1.070.782.094	1.830.000	14.640	0	1.815.360
59	Manipulador de alimentos	Yefer Edilson Ramirez Tinoco	80.820.638	1.830.000	14.640	0	1.815.360
				148.814.000	**1.098.752**	**12.705.000**	**135.010.248**

Impresión Consulta Detalle de Transacciones Seleccionadas

Fecha Inicial:	2023/12/01
Fecha Final:	2023/12/31
Estado de la Transacción:	Todos
Tipo de Transacción:	Todos
Cuenta Origen:	*****8694

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 4 de 47

Lote	ID Detalle	Tipo de Transacción	Banco Destino	No. Cuenta	Valor Tx	Estado	Nombre Destinatario	Fecha Efectiva	Referencia de Pago	ID Destinatario
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024947	$1,815,360.00	Aceptada	MARIA ETELVINA BENAVIDES RAMIREZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20914967
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	460054042	$1,934,400.00	Aceptada	JEAN CARLOS APONTE CACERES	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1020847318
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025886	$1,934,400.00	Aceptada	GERALDINE BLANCO QUITIAN	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1072750264
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380083535	$1,934,400.00	Aceptada	ANGIE LORENA ROMERO GOMEZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070782112
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590007308	$1,815,360.00	Aceptada	YEFER EDILSON RAMIREZ TINOCO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	80820638
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	BCSC	24064832485	$3,620,800.00	Aceptada	Yamile Andrea Gonzalez M	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1026574434
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005633	$3,620,800.00	Aceptada	YULY LORENA PINTO ACOSTA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1016059610
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590008843	$3,620,800.00	Aceptada	PAULA ANDREA CONTRERAS SILVA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070986970
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025431	$1,289,600.00	Aceptada	GIANCARLO CORDOBA PINEROS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1007204143
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590006797	$3,620,800.00	Aceptada	GLADYS CRISTINA CAMACHO FORERO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	52115380
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027155	$2,281,600.00	Aceptada	DIANA CAROLINA FERNANDEZ GAMBO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1072593239
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980028344	$1,934,400.00	Aceptada	ADRIANA YESSELA CRUZ BERNAL	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1030609760
5301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480055219	$1,815,360.00	Aceptada	SANDRA MILENA ESPITIA VEGA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070780972
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025092	$1,815,360.00	Aceptada	MARIA YAQUELIN AGUIRRE RAMOS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070781027
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027114	$1,934,400.00	Aceptada	JOSE LEONEL MALAGON PEREIRA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	3166817
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300065372	$1,086,240.00	Aceptada	JULIANA VALENCIA BORDA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1072711832
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026926	$1,934,400.00	Aceptada	JUAN DIEGO CORREDOR BARBOSA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070782523
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024632	$2,033,600.00	Aceptada	JAVIER ROBERTO PALACIOS HERNANDEZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	3166266
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300056926	$1,810,400.00	Aceptada	YEDY TATIANA SANCHEZ GONZALEZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1032472924
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025373	$967,200.00	Aceptada	MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN AVILA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20916869
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024962	$1,869,920.00	Aceptada	DUVAN PALACIOS CABREJO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070782426
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980030076	$3,620,800.00	Aceptada	LAURA CATALINA SANCHEZ MARTINE	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1077971454
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590009353	$2,281,600.00	Aceptada	PATRICIA OSORIO SARMIENTO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20352771
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027049	$1,934,400.00	Aceptada	NUMA YANETH REYES VANEGAS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	52655557
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590004271	$1,869,920.00	Aceptada	SERGIO STIVEL SILVA ALDANA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070781337
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590007290	$1,815,360.00	Aceptada	ANGELICA YANETH CRUZ CORDOBA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20916946
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980033476	$3,620,800.00	Aceptada	ANA MAGNOLIA MORENO URQUIJO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	51969220
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025167	$2,281,600.00	Aceptada	ELSY JOHANA MORENO SABI	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070958690
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027056	$1,815,360.00	Aceptada	YOLANDA PATRICIA TRUJILLO BERM	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070780311
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980033526	$2,281,600.00	Aceptada	DIEGO ALEJANDRO AREVALO BAUTIS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1024600068
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025449	$3,620,800.00	Aceptada	DANIELA GARCIA RAMIREZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1018462921
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024350	$2,281,600.00	Aceptada	SANDRA PATRICIA SANCHEZ BARBOSA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20916460
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	BCSC	24049554546	$5,952,000.00	Aceptada	Jose Herney Diaz Gutierrez	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1022354587
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026975	$3,620,800.00	Aceptada	ANGGIE PAOLA MURCIA SALINAS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1073384198
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005856	$2,593,088.00	Aceptada	ELIANA MARCELA SALAZAR MORA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1077973763
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590004115	$3,968,000.00	Aceptada	JESUS MANUEL VALDES AVILA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070780925
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024897	$1,934,400.00	Aceptada	MARYURY ALEJANDRA VALBUENA ALFONSO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1077966384
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980030894	$1,483,040.00	Aceptada	DEISY MILENA CARDENAS SALAZAR	2023/12/29	SERVICIOS DIC	53130026
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	640009379	$1,810,400.00	Aceptada	LAURA VIVIANA GRACIA ROMERO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1031173334
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590006243	$1,815,360.00	Aceptada	LEIDY JOHANA FEO CRUZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070782094
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027023	$1,815,360.00	Aceptada	ANA ISABEL PALACIOS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20915369
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024806	$1,815,360.00	Aceptada	MARYURANI BECERRA YATE	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1010146963
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025027	$1,612,000.00	Aceptada	LEIDY VIVIANA PALACIOS CASTILLO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070780926
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300065349	$634,920.00	Aceptada	EDWIN LEONARDO LEON PALACIOS	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070781752
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024913	$3,620,800.00	Aceptada	LEIDY JOHANA MUNETONES MEDINA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	52656836
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027080	$2,281,600.00	Aceptada	HOSMAR ESCOBAR RAMIREZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	80279222
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024905	$3,620,800.00	Aceptada	NUBIA ZORAIDA ROJAS MOTTA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	46364135
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025134	$3,620,800.00	Aceptada	HECTOR OSWALDO PEREZ PEREZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	80130023
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	Bancolombia	38500017802	$2,777,600.00	Aceptada	LUISA VARGAS TAMALES	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1013652468
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590007654	$1,815,360.00	Aceptada	BEATRIZ CUERVO SANCHEZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	20916051
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027106	$2,678,400.00	Aceptada	LISET ANDREA MEDINA GAMBA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1012392472
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027726	$1,934,400.00	Aceptada	YEIMI NATHALI VASQUEZ JIMENEZ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	53155006
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026934	$1,934,400.00	Aceptada	YESMI YURANI MORENO CANON	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070782467
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005872	$1,289,600.00	Aceptada	DANIEL FELIPE ROMERO TORRES	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070782493
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024533	$2,777,600.00	Aceptada	WOLFAN ENRIQUE INFANTE URREA	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1013581898
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024723	$3,620,800.00	Aceptada	YEIMY LORENA GUEVARA MONTERO	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1070781919
17565301	1073303	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025456	$1,869,920.00	Aceptada	FRANCISCO JAVIER ARAUJO NARANJ	2023/12/29	SERVICIOS DIC	1032387075

Total $ $135,010,248.00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 5 de 47

CERTIFICACIÓN

DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR, con NIT: 901.488.552-7 y de revisor Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No 7587/2021 cuyo objeto es "**brindar implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y deducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. grupo 3**.", durante el tiempo comprendido entre el 1 y 31 Diciembre de 2023.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones del consorcio.

Se expide los quince (15) días de Enero de 2024.

MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA
CC 1.024.519.937
REVISORA FISCAL T.P 300037-T
CONSORCIO VIENTOS DE UNMUNDO MEJOR

RONAL CAMELO CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 79.443.109
CONSORCIOVIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Martes 26 de diciembre 2023, Sasaima Cundinamarca

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 6 de 47

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

PROYECTO 7757

ACTA DE INDUCCIÓN

Inicialmente se da a conocer los documentos correspondientes a anexo técnico, política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle y las obligaciones específicas del cargo de promotor social.

Se realiza socialización y entrega de las obligaciones específicas correspondientes al cargo de **Promotor social** a, Edwin Leonardo León Palacios identificado con c.c. **1070.781.752** Quien inicia labores el día 21/12/2023 ,a continuación se describen las obligaciones

- Conocer y aplicar el lineamiento de Comunidad de Vida vigente en el Sistema Integrado de Gestión de la secretaria Distrital de Integración Social.
- Desarrollar las acciones programadas para el cumplimiento del plan de atención de la comunidad de vida.
- Realizar las actividades operativas requeridas acorde a la programación establecida en la comunidad de vida
- Participar en la programación, desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas, lúdicas y/o formativas, de acompañamiento permanente y de seguimiento, intra y extramurales a los casos que le sean asignados en el marco del Plan de Atención Individual dirigidas al respeto y cumplimiento del pacto de convivencia y de la consolidación de su proyecto de vida.
- Recopilar y archivar toda la información recolectada a partir de las normas de gestión documental establecidas por la Secretaria Distrital de Integración Social
- Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado, e informar oportunamente cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio en la comunidad de vida y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
- Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.
- Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnético relacionados con las obligaciones realizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 7 de 47

El incumplimiento de las obligaciones dará cabida a sanciones y/o terminación del contrato.

En constancia de lo anterior firma:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O TIPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	FIRMA
EDWIN LEON PALACIOS	PROMOTOR SOCIAL	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	
JOSE HERNEY DIAZ	COORDINADOR	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	

Anexos:N/A

Elaboro: Manuel Valdes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 8 de 47

Miércoles 27 de diciembre 2023 Sasaima Cundinamarca

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

PROYECTO 7757

ACTA DE INDUCCIÓN

Inicialmente se da a conocer los documentos correspondientes a anexo técnico, política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle y las obligaciones específicas del cargo de Terapia ocupacional.

Se realiza socialización y entrega de las obligaciones específicas correspondientes al cargo de Psicóloga a **Juliana Valencia Borda**, identificada con c.c.1.**072.711.832**, quien se vincula comunidad de vida el Rosario desde el día 22 de diciembre del presente año, a continuación, se describen las obligaciones:

- Conocer y aplicar el lineamiento de Comunidad de Vida vigente en el Sistema Integrado de Gestión de la secretaria Distrital de Integración Social.
- Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar.
- Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.
- Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personas que lo requieran.
- Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.
- Implementar y evaluar con los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención de la comunidad de vida, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a los participantes de la comunidad de vida, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social.
- Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de los participantes.
- Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante de la comunidad de vida con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.
- Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales en la comunidad de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 9 de 47

en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.

- Identificar con los participantes y el equipo de la comunidad de vidalas redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.
- Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente en la comunidad de vida independiente del cargo.
- Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación de la comunidad, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
- Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.
- Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. El incumplimiento de las obligaciones dará cabida a sanciones y/o terminación del contrato.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
JULIANA VALENCIA BORDA	PSICOLOGA	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	
JOSE HERNEY DIAZ	COORDINADOR	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	

Anexos:N/A

Elaboro: Manuel Valdes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-122179 05
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 10 de 47

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR con NIT. 901488552-7, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980088694 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Atentamente,

CINDY LORENA GOMEZ GIRALDO
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 3 de Julio de 2021

NumRol Versión:Cert34 / CCox20180601.ps
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 11 de 47



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 12 de 47

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICO MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.1.024.519.937 DE BOGOTA, CON TARJETA PROFESIONAL No.300037-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR CON NIT 830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 7587 DE 2021 COMUNIDAD DE VIDA ROSARIO CORESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SE FACTURO ASI:

		INGRESOS	IVA GENERADO
INGRESOS GRAVADOS	19%	$ 109.285.724	$ 20.764.288
INGRESOS NO GRAVADOS		$ 77.854.247	
SUBTOTAL		**$ 187.139.970**	**$ 20.764.288**
TOTAL FACTURA		**$207.904.258**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS QUINCE(15) DÍAS DE ENERO DE 2024.

CORDIALMENTE,



MYRIAM PAOLA RODRIGUEZ SEPULVEDA
REVISOR FISCAL
TP.300037-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-122179905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 13 de 47

CONSORCIOVIENTOSDEUN MUNDO MEJOR

NIT: 901.488.552-7

Representante Legal:	RONAL CAMELO CHAVES
Dirección:	Carrera32C #10-26 sur piso1
TEL:	2023887 –3107787444
E-Mail:	vientosdeunmundomejor@gmail.com

OBJETODEL CONTRATO

IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE 4RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 3.

MONTODELCONTRATO

El ValorInicial del contrato es de:$ 11.879.241.541

El Valor de la 1 Modificación por Liberación es de: $111.633.831

El valor dela 2 Modificación por Adición es de: $152.639.990

El valor de la 2 Modificación por Liberación es de: $179.626.905

El valor de la 3 Modificación por Liberación es de: $49.823.800

El valor de la 4 Modificación por Liberación es de: $28.834.124

El valor de la 5 Modificación por Liberación es de: $657.547.796

El valor Final del contrato es de: $12.377.178.915

PLAZODELCONTRATO

El plazo del contrato es hasta el quince (15) deDiciembre de 2023.

FECHADEACTADE INICIO

06 de Junio de 2021

FECHA DETERMINACION DEL CONTRATO

31 de Enero de 2024

SECRETARÍADISTRITALDEINTEGRACIÓN SOCIAL
CONSORCIO VIENTOSDEUNMUNDO MEJOR
CONTRATO7587DEL6 DEJUNIO DE2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-1221 7905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 14 de 47

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR
EJECUCION CONTRATO 7587/2021

INFORME EJECUCION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 11.879.241.541**
MODIFICACION 1 LIBERACIÓN	($ 111.633.831)
MODIFICACION 2 ADICIÓN	$ 152.639.990
MODIFICACION 2 LIBERACIÓN	($ 179.626.905)
MODIFICACION 3 LIBERACIÓN	($ 49.823.800)
MODIFICACION 4 ADICION	$ 28.834.124
MODIFICACION 5 ADICION	$ 657.547.796
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 12.377.178.915**

ITEM	ESPECIFICACIÓN	VALOR EJECUTADODICIEMBRE 2023	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR
1	Ejecución Financiera	$ 207.904.258	$ 11.908.054.984	96%	$ 469.123.931
TOTALES		**207.904.258**	**11.908.054.984**		**469.123.931**

A la ejecución del 21 al 31 de Diciembre de 2023, que al cierre del mes del contrato 7587 se ejecutó el 96% del valor total del contrato, lo anterior evidencia una ejecución acorde a los tiempos estipulados y al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

RONALCAMELO CHAVES
CC:79.443.109de Bogotá
En calidad de REPRESENTANTELEGAL

CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

NIT 901488552-7

Libro Auxiliar entre el 01/11/2023 y el 30/11/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 15 de 47

o	*Fecha*	*Nota*	*Cheque*	*Doc. #*	*Débitos*	*Créditos*	*Saldo*
101 FRUVER, FRUTAS VERDURAS Y HORTALIZAS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			122.560.750,00	0,00	122.560.750,00
para 71050101 FRUVER, FRUTAS VERDURAS Y HORTAL					**122.560.750,00**	**0,00**	**122.560.750,00**
102 CARNES DE: RES, CERDO, POLLO, PESCADO							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			152.552.170,00	0,00	152.552.170,00
para 71050102 CARNES DE: RES, CERDO, POLLO, PESCA					**152.552.170,00**	**0,00**	**152.552.170,00**
103 LACTEOS, LECHE Y QUESOS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			67.038.140,00	0,00	67.038.140,00
Total para 71050103 LACTEOS, LECHE Y QUESOS					**67.038.140,00**	**0,00**	**67.038.140,00**
71050104 ABARROTES, GRANOS Y ACEITAS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			56.970.186,00	0,00	56.970.186,00
Total para 71050104 ABARROTES, GRANOS Y ACEITAS					**56.970.186,00**	**0,00**	**56.970.186,00**
71050105 PANADERIA, PONQUES, GALLETAS Y POSTRES							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			44.430.650,00	0,00	44.430.650,00
Total para 71050105 PANADERIA, PONQUES, GALLETAS Y PO					**44.430.650,00**	**0,00**	**44.430.650,00**
71050106 HUEVOS DE GALLINA							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			17.986.400,00	0,00	17.986.400,00
Total para 71050106 HUEVOS DE GALLINA					**17.986.400,00**	**0,00**	**17.986.400,00**
71050107 TAMALES Y EMBUTIDOS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			13.548.000,00	0,00	13.548.000,00
Total para 71050107 TAMALES Y EMBUTIDOS					**13.548.000,00**	**0,00**	**13.548.000,00**
73201001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			145.269.558,00	0,00	145.269.558,00
Total para 73201001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					**145.269.558,00**	**0,00**	**145.269.558,00**
73309501 SERVICIO FUNERARIO							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			3.807.295,00	0,00	3.807.295,00
Total para 73309501 SERVICIO FUNERARIO					**3.807.295,00**	**0,00**	**3.807.295,00**
73350501 VIGILANCIA							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			108.448.013,00	0,00	108.448.013,00
Total para 73350501 VIGILANCIA					**108.448.013,00**	**0,00**	**108.448.013,00**
73350503 ASEO PUBLICO							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			647.100,00	0,00	647.100,00
Total para 73350503 ASEO PUBLICO					**647.100,00**	**0,00**	**647.100,00**
73352501 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			8.929.966,00	0,00	8.929.966,00
Total para 73352501 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					**8.929.966,00**	**0,00**	**8.929.966,00**
73353001 ENERGIA ELECTRICA							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			14.760.480,00	0,00	14.760.480,00
Total para 73353001 ENERGIA ELECTRICA					**14.760.480,00**	**0,00**	**14.760.480,00**
73355001 TRANSPORTE DE PASAJEROS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			220.000.000,00	0,00	220.000.000,00
Total para 73355001 TRANSPORTE DE PASAJEROS					**220.000.000,00**	**0,00**	**220.000.000,00**
73355501 GAS							

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
	31/10/2023	SALDO INICIAL			15.486.146,00	0,00	15.486.146,00
Total para 73355501 GAS					**15.486.146,00**	**0,00**	**15.486.146,00**
73951501 GESTION DOCUMENTAL							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			1.607.000,00	0,00	1.607.000,00
para 73951501 GESTION DOCUMENTAL					**1.607.000,00**	**0,00**	**1.607.000,00**
501 ASEO INSTITUCIONAL							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			36.018.262,00	0,00	36.018.262,00
para 73952501 ASEO INSTITUCIONAL					**36.018.262,00**	**0,00**	**36.018.262,00**
502 LAVANDERIA							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			12.651.400,00	0,00	12.651.400,00
para 73952502 LAVANDERIA					**12.651.400,00**	**0,00**	**12.651.400,00**
001 PAPELERIA							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			830.666,00	0,00	830.666,00
para 73953001 PAPELERIA					**830.666,00**	**0,00**	**830.666,00**
73953002 TALLERES PEDAGOGICOS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			11.336.955,00	0,00	11.336.955,00
Total para 73953002 TALLERES PEDAGOGICOS					**11.336.955,00**	**0,00**	**11.336.955,00**
73955001 ESTAMPILLAS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			110.712.265,00	0,00	110.712.265,00
Total para 73955001 ESTAMPILLAS					**110.712.265,00**	**0,00**	**110.712.265,00**
73957001 ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			38.279.916,00	0,00	38.279.916,00
Total para 73957001 ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPAN					**38.279.916,00**	**0,00**	**38.279.916,00**
73957501 VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			97.420.620,00	0,00	97.420.620,00
Total para 73957501 VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES					**97.420.620,00**	**0,00**	**97.420.620,00**
73959501 ELEMENTOS NO INCLUIDOS EN ESTRUCTURA DE COSTOS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			98.511.726,00	0,00	98.511.726,00
Total para 73959501 ELEMENTOS NO INCLUIDOS EN ESTRUC					**98.511.726,00**	**0,00**	**98.511.726,00**
73959502 DOTACION TALENTO HUMANO							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			6.881.439,00	0,00	6.881.439,00
Total para 73959502 DOTACION TALENTO HUMANO					**6.881.439,00**	**0,00**	**6.881.439,00**
73959503 ELEMENTOS DE CONSTRUCCION							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			47.188.487,00	0,00	47.188.487,00
Total para 73959503 ELEMENTOS DE CONSTRUCCION					**47.188.487,00**	**0,00**	**47.188.487,00**
74359501 SERVICIOS CONTRATISTAS PROFESIONALES							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			654.185.534,00	0,00	654.185.534,00
Total para 74359501 SERVICIOS CONTRATISTAS PROFESION					**654.185.534,00**	**0,00**	**654.185.534,00**
74359502 SERVICIOS CONTRATISTAS TENICOS							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			191.684.533,00	0,00	191.684.533,00
Total para 74359502 SERVICIOS CONTRATISTAS TENICOS					**191.684.533,00**	**0,00**	**191.684.533,00**
74359503 SERVICIOS CONTRATISTAS BACHILLERES							
	31/10/2023	SALDO INICIAL			480.263.440,00	0,00	480.263.440,00
Total para 74359503 SERVICIOS CONTRATISTAS BACHILLER					**480.263.440,00**	**0,00**	**480.263.440,00**
Total Movimientos Débito y Crédito					**0,00**	**0,00**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 16 de 47

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053979494

(415)7707212489984(8020) 001876405397949 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 17 de 47

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7				

tón social
SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

ección seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

ección
CR 32 C 10 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-17 / 11:35:47 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

997. Fecha formalización 2023-08-17 11:35:47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053979494

(415)7707212489984(8020) 001876405397949 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 18 de 47

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7				

tón social
SORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR CR 32 C 10 26 SUR								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CVMM	31	100	12	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14933724245

(415)7707212489984(8020) 000001493372424 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 19 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 1 0 3 3 1	5 6 2 9	2 0 2 1 0 3 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 22 : 53: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 20 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 3 1	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 21 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 22 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 1 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 0 4 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 1 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MISIONERA GENESIS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 1 0 3 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14933724245

(415)7707212489984(8020) **000001493372424 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 23 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 8 5 5 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 4 8 5 2 5		1 6 6 2 6 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELOZA	PINZON	WILLIAM	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14927306656

(415)7707212489984(8020) 000001492730665 6

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 24 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORMECAV

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 30 SUR P 1

42. Correo electrónico cormecav@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 4 8 6 6 0	3 1 0 2 6 5 7 6 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 1 3 0 2 0 8	8 8 9 9	2 0 1 3 0 2 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 18 / 11 : 08: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLMOS VERA LUZ DARY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14927306656

(415)7707212489984(8020) **000001492730665 6**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 25 de 47

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0
73. Fecha	2 0 0 5 1 0 2 5	2 0 1 7 0 3 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 1 7 0 8 1 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 6 8 5 6	0 0 2 9 4 3 7 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 1 0 2 5
81. Hasta	2 0 5 0 1 0 2 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14927306656

(415)7707212489984(8020) **000001492730665 6**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 26 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 7			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 8 9 1 5 1			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	OLMOS	VERA	LUZ	DARY	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14927306656

(415)7707212489984(8020) **000001492730665 6**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 27 de 47

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 2 8 9 6 2		COLOMBIA 1 6 9	OLMOS	VERA	MARIA	OLINDA				2 0 1 7 0 3 3 1	
2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 3 8 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9	LEAÑO	TIQUE	MARTHA	CECILIA				2 0 1 7 0 3 3 1	
3	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 8 9 1 5 1		COLOMBIA 1 6 9	OLMOS	VERA	LUZ	DARY				2 0 1 7 0 3 3 1	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14927306656

(415)7707212489984(8020) **000001492730665 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 28 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 0 4 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 29 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 30 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 31 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6			VEGA	FLORIDO	FELIX				
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9			CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 32 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 33 de 47

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 34 de 47

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912282934

(415)7707212489984(8020) 000001491228293 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 35 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MISIONERA GENESIS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 C 5 C 32

42. Correo electrónico fundacionmgenesis@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 3 6 3 2 3 5	3 1 1 2 4 1 6 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 0 1 0 8	8 8 1 0	2 0 0 0 0 1 0 8	8 7 9 0 / 8 7 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 04 / 15 : 16: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA FLORIDO FELIX
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912282934

(415)7707212489984(8020) **000001491228293 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 36 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 0 8 0 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0	4
73. Fecha	2 0 0 0 0 1 0 8	2 0 1 7 1 2 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 7	2 0 1 8 0 8 2 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 3 6 6 4	S 0 0 1 3 6 6 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 1 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912282934

(415)7707212489984(8020) **000001491228293 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 37 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912282934

(415)7707212489984(8020) **000001491228293 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 38 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 2 4 5 5 7 0 3		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UEVEDO	CERQUERA	LUISA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 1 0 8	2 0 1 7 1 2 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 1 6 3 8 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUEVEDO	CERQUERA	LINA	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 1 0 8	2 0 2 3 0 3 0 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 7 1 9 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERILLA	BERNAL	OSWALDO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 1 0 8	2 0 2 0 1 2 2 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 4 6 3 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CERQUERA	BAQUERO	OLGA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 1 0 8	2 0 1 7 1 2 2 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 3	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912282934

(415)7707212489984(8020) **000001491228293 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 39 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 0 8 0 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
UESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 4 8 8 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUEVEDO	PAREDES	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 2 9	2 0 2 3 0 3 0 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 3 1 2 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORO	DE ROMERO	BEATRIZ	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 2 9	2 0 2 3 0 3 0 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 7 6 5 4 7 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	GONZALEZ	DIANA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 2 9	2 0 2 3 0 3 0 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912282934

(415)7707212489984(8020) **000001491228293 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 40 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 8 0 8 0 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 5 5 2 4 1		1 1 2 0 4 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	FAJARDO	FRANKLI	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 9 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 3 2 4 6		1 1 4 3 1 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIVEROS	HERRERA	FELIX	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 0 4 0 9 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916480757

(415)7707212489984(8020) 000001491648075 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 41 de 47

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3		7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 25 / 15 : 37: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Página 42 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 43 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 44 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916480757

(415)7707212489984(8020) **000001491648075 7**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 45 de 47

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7		3 0 0 0 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 7 7 0 1 6		2 0 1 7 9 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FUERTE	PINZON	DIEGO	JULIAN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 46 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Ejecución CTO 7587- 2021 Pago 34 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

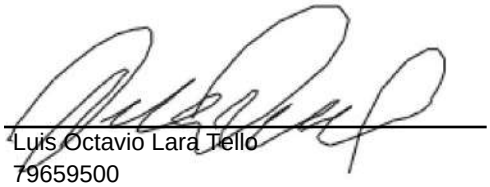
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905 Creación: 2024-01-19 21:45:13

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 21:45:56

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905
2024-01-19T21:45:57-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Ejecución CTO 7587- 2021 Pago 34 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-214513-0d9cc0-12217905 Creación: 2024-01-19 21:45:13

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 21:45:56

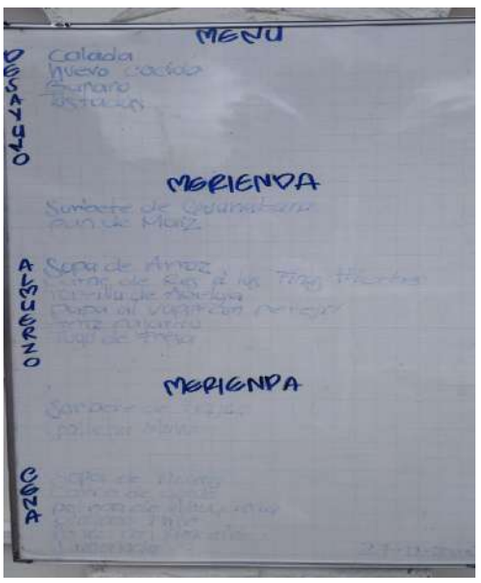
Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 21:45:15 Lec.: 2024-01-19 21:45:52 Res.: 2024-01-19 21:45:56 IP Res.: 186.84.20.197

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240101-215827-1f9b21-10796316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Página 1 de 22

Comunidad de vida El Rosario

1. Menú del día en el tablero y fotografía del plato modelo de los tiempos de comida (almuerzo, onces y cena) del 27 de diciembre. registrar si hubo intercambios de alimentos.



Desayuno

Colada de avena
Huevo cocido
Tostada (Se realiza intercambio pan rollo)
Banano



Almuerzo

Sopa de arroz
Carne de res a las finas hierbas
Tortilla de acelga
Papa al vapor con perejil
Arroz pajarito
Jugo de mora



ONCES

Sorbete de guanábana
Galletas



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240113-215827-1f9d91-107196316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Página 2 de 22

CENA
Sopa de fideos
Carne de cerdo en salsa de piña
Poteca de ahuyama con arveja
Plátano maduro asado
Arroz con pimentón
Limonada (se realiza el cambio puesto que los limones están presentando sobre maduración el jugo era de manzana)



2. Despensas de alimentos perecederos y no perecederos.









3. organización y limpieza de comedores previo al consumo de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20201113-215827-1f9d21-10796316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Página 3 de 22



4. Foto de dotación del personal manipulador de alimentos.



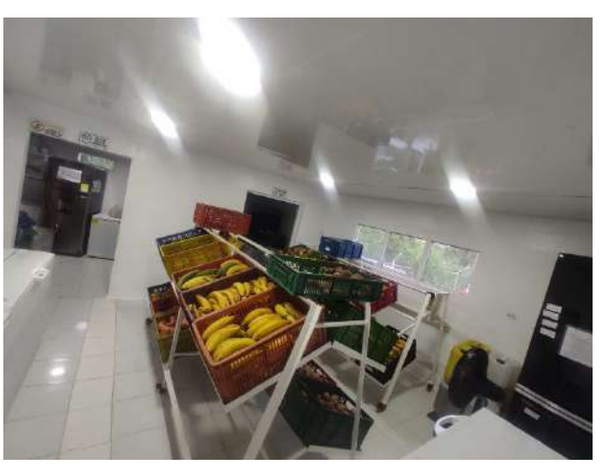
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-215827-1f9981-10796316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Página 4 de 22

5. Registro fotográfico del servicio de alimentos. Área de producción, almacenamiento y neveras.

Área de producción



Almacenamiento



Neveras





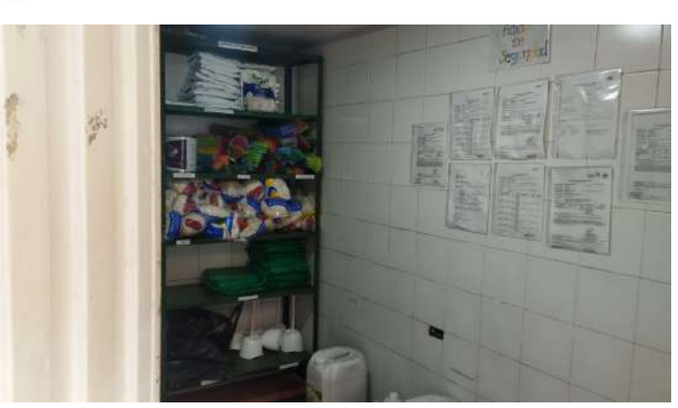
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20201016-2587-1f9891-10796316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Página 5 de 22





6. Registro fotográfico del cuarto de almacenamiento de productos de aseo.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240115-215827-1f9081-107796316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Página 6 de 22

7. Avances de arreglos locativos realizados durante el periodo del 21 al 31 y arreglos locativos pendientes en el servicio de alimentación4

Cambio de congelador para almacenamiento de fruta 23/12/2023, se realiza cambio por daño en congelador.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1196b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 7 de 22

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INSTRUMENTOS DE VERIFICACION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VISITA	Fecha de visita	30	12	2023	Hora inicio	10:00	Hora finalización	12:30

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - VISITA ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA

Nombre de la Comunidad de Vida :	**COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO**	**PERIODO EVALUADO**	**DICIEMBRE**
Número Contrato/Vigencia:	**7587/2021**	Nombre del Operador:	**CONSORCIO VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR**
Fecha de Inicio	**06/06/2021**	Fecha de Finalización con adición	**31/01/2024**

Ubicación

Dirección de la sede :	**VEREDA SAN BERNARDO FINCA EL PARAISO**		
Teléfono	**3219449989 / 3124763684 /3157877579**	Correo Electrónico:	comunidadelrosario22@gmail.com.co

Datos Generales del Contrato/Convenio

VALOR DEL CONTRATO	$ 11.879.241.541	Plazo inicial en dias	842	Cobertura contratada para la comuniad	130
VALOR MODIFICACION 1 LIBERAR (-)	$ 111.633.831	Dias modificación-prorroga días	889		
VALOR MODIFICACION 2 ADICION (+)	$ 152.639.990			Cobertura el día de la visita	114
VALOR MODIFICACION 2 LIBERACION (-)	$ 179.626.905				
VALOR MODIFICACION 3 LIBERACION (-)	$ 49.823.800				
VALOR MODIFICACION 4 ADICION (+)	$ 28.834.124				
VALOR MODIFICACION 5 ADICION (+)	$ 657.547.795				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.377.178.914				

Fecha Acta de Inicio:	Fecha Final	Fecha de Final con Modificación
06/06/2021	15/12/2023	31/01/2024

Modificaciones Contractuales	SI	NO
	X	

Observaciones: Total participantes 114, de los cuales 3 se encuentran enruta laboral, 1 permiso familiar, para un total de 110 particpanete en casa

A.OBLIGACIONES GENERALES DEL TALENTO HUMANO

	C	NC	NA
1.Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.	X		
2.Implementar las acciones necesarias, desde cada rol, para dar cumplimiento al plan de atención del centro y de los planes de atención individuales de los participantes.	X		
3.Presentar los informes exigidos en este anexo técnico.	X		
4.Atender las visitas de supervisión del contrato y dar cuenta del servicio.	X		
5.Responder por los documentos físicos y magnéticos que se generen en el desarrollo del contrato y que deben ser puestos a disposición de la SDIS a la finalización del mismo.	X		
6.Participar en las reuniones que programe la supervisión del contrato, la Subdirección para la Adultez u otros modalidades del proyecto “Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá”	X		
7. Mantener buenas relaciones interpesonales , trabajo en equipo respeto, y comunicaci;on asertiva , opartuna y por los medios idoneos con todas las personas que se interectue en el desarrollo del contrato.	X		
8. Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia.	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 8 de 22

B.CONDICIONES GENERALES DE TALENTO HUMANO

9. Se realiza la indución de talento humano en los diferentes temas (Anexo Técnico, estudios previos y contrato para la operación del Centro De la Comunidad de vida,Funciones y obligaciones por rol a desempeñar,Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Lineamientos institucionales,Marcos Referenciales(Legal, conceptual, enfoques), Sistema Integrado de Gestión (Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del servicio social)y Metodologías para el adecuado abordaje de la población.Presentan las evidencias de verificacion?(actas de jornada, listas de asistencia o registro fotografico).	C	NC	NA	10.El contratista presento al equipo de supervisón sl iniciar el contrato el cronograma de los turnos del talento para su aprobación?	C	NC	NA
	X				X		

C.TALENTO HUMANO REQUERIDO

C.1 Cuenta con el talento humano completo? C: | NC: X | NA:

	Cargo	Nombre	Numero de Identificación	Se encuentra presente durante la visita.		OBSERVACIONES
				SI	NO	
CORDINADOR GENERAL	CORDINADOR GENERAL	Jose Herney Diaz Gutierrez	1.022.354.587	X		Quien atiende la visita
PROFESIONAL OPERATIVO	PROFESIONAL OPERATIVO	Jesus Manuel Valdes Avila	1.073.153.732	X		Quien atiende la visita
PSICOLOGOS (5)	PSICOLOGO 1	Daniela Garcia Ramirez	1.018.462.921	X		TODO EL DIA
	PSICOLOGO 2	Yeimy Lorena Guevara Montero	1.070.781.919	X		TODO EL DIA
	PSICOLOGO 3	Yedy Tatiana Sanchez Gonzalez	1.032.472.924	X		RETIRO EL 15 /12/2023 INGRESA JULIANA VALENCIA EL 21/12/2023
	PSICOLOGO 4	Leidy Johana Muñetones Medina	52.656.836		X	TURNO DE NOCHE
	PSICOLOGO 5	Laura Catalina Sanchez Martinez	1.077.971.454	X		TODO EL DIA
TRABAJADOR SOCIAL (5)	TRABAJADOR SOCIAL 1	Laura Viviana Gracia Romero	1.031.173.334	X		RETIRO EL 15/12/2023; INGRESA EDWIN LEON 21/12/2023
	TRABAJADOR SOCIAL 2	David Steve Serrano Riaño	1.073.153.732	X		TODO EL DIA
	TRABAJADOR SOCIAL 3	Yuly Lorena Pinto Acosta	1.016.059.610	X		TODO EL DIA
	TRABAJADOR SOCIAL 4	Julian Cometa	1.023.896.468	X		RETIRO
	TRABAJADOR SOCIAL 5	Yamile Andrea González Molina	1.026.574.434	X		TODO EL DIA
TERAPEUTAS OCUPACIONALES(4)	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	Nubia Zoraida Rojas Motta	46.364.135	X		TODO EL DIA
	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	Gladys Cristina Camacho Forero	52.115.380	X		TODO EL DIA
	TERAPEUTA OCUPACIONAL 3	Ana Magnolia Moreno Urquijo	51.969.220	X		TODO EL DIA
	TERAPEUTA OCUPACIONAL 4					PERFIL PENDIENTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 9 de 22

NUTRICIONISTA(2)	NUTRICIONISTA	Luisa Camila Vargas Sanchez	1.013.652.468	X		TRABAJAN POR TURNOS 2 VECES POR SEMANA
	NUTRICIONISTA	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898		X	TRABAJAN POR TURNOS 2 VECES POR SEMANA
TECNICO EN ALIMENTOS(1)	TECNICO EN ALIMENTOS	Andrea Lizeth Medina	1.012.392.472	X		todo el dia
EDUCADOR FISICO (2)	EDUCADOR FISICO 1	Anggie Paola Murcia Salinas	1.073.384.198	X		TODO EL DIA
	EDUCADOR FISICO 2	Hector Osvaldo Perez Perez	80.130.023	X		TODO EL DIA
TALLERISTA(3)	TALLERISTA 1					PERFIL PENDIENTE
	TALLERISTA 2	Diego Alejandro Arevalo	1.024.600.068	X		TURNO DIA
	TALLERISTA 3	Hosmar Escobar Ramirez	80.279.222	X		TURNO DIA
AUXILAI DE ENFERMERIA (4)	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	Patricia Osorio Sarmiento	20.352.771	X		TURNO DIA
	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	Elsy Johana Moreno Sabi	1.070.958.690	X		TURNO DIA
	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	Sandra Patricia Sanchez Barbosa	20.916.460		X	TURNO DE NOCHE
	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	Diana Carolina Fernandez Gamboa	1.072.593.239		X	DESCANSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO(1)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Eliana Marcela Salazar Mora	1.077.973.763	X		TURNO DIA
PROMOTOR (20)	PROMOTOR 1	Deisy Milena Cardenas Salazar	53.130.026	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 2	Francisco Javier Araujo Naranjo	1.032.387.075	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 3	Yeimi Nathali Vasquez Jimenez	53.155.006		X	DESCANSO
	PROMOTOR 4	Maryury Alejandra Vaalbuena Alfonso	1.077.966.384	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 5	Leidy Viviana Palacios Castillo	1.070.780.926		X	TURNO NOCHE
	PROMOTOR 6	Geancarlo Cordoba Piñeros	1.007.204.143		X	RETIRO EL 20/12/2023, SI REMPLAZO AL CIERRE DE DICIEMBRE
	PROMOTOR 7	Geraldin Blanco Quitian	1.072.750.264		X	DESCANSO
	PROMOTOR 8	Maria de los Angeles Guzman Avila	20.916.869		X	RETIRO EL 15 DE DICIEMBRE, SIN REMPLAZO AL CIERRE DE DICIEMBRE
	PROMOTOR 9	Sergio Steven Silva	1.070.781.337		X	DESCANSO
	PROMOTOR 10	Numa Yaneth Reyes vanegas	52.655.557		X	DESCANSO
	PROMOTOR 11	Marylin Adriana Granados Jimenez	52.901.577		X	RETIRO
	PROMOTOR 12	Daniel Felipe Romero Torres	1.070.782.493	X		RETIRO EL 20/12/2023, SI REMPLAZO AL CIERRE DE DICIEMBRE
	PROMOTOR 13	Angie Lorena Romero Gomez	1.070.782.112	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 14	Duvan Palacios Cabrejo	1.070.782.426	X		TURNO DIA APOYO EN EL AREA AMBIENTAL
	PROMOTOR 15	Cristian Camilo Pedroza Hernandez	1.077.972.374	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 16	Juan Diego Correa Barbosa	1.070.782.523	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 17	Yesmi Yurani Moreno Cañon	1.070.782.467		X	TURNO NOCHE
	PROMOTOR 18	Adriana Yessela Cruz Bernal	1.030.609.760		X	DESCANSO
	PROMOTOR 19	Jean Carlo Aponte Caceres	1.020.847.318	X		TURNO DIA
	PROMOTOR 20	José leonel malagón	3.166.817		X	TURNO NOCHE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 10 de 22

MANIPULADOR DE ALIMENTOS (8)	**MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1**	Maria Yackeline Aguirre	1.070.781.027	X		TURNO DIA
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	Leidy Johanna Feo Cruz	1.070.782.094	X		TURNO DIA
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	Ana Isabel Palacios	20.915.369		X	DESCANSO
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	Maryurani Becerra Yate	1.010.146.963	X		TURNO DIA
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	Yolanda Patricia Trujillo Bermudez	1.070.780.311	X		TURNO DIA
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 6	Sandra Milena Espitia	1.070.780.972	X		TURNO DIA
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 7	Yefer Edilson Ramirez Tinoco	80.820.638	X		TURNO DIA
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 8	Beatriz Cuervo Sanchez	20.916.051	X		TURNO DIA

Se presentaron cambios de personal desde la ultima visita realizada a la Comunidad de vida?	SI		NO	**X**

Personal Que Se Retira / Fecha de Retiro	**Personal Que Ingresa / Fecha de Ingreso**	**Cargo**	**FECHA DE AVAL**
YEDY TATIANA SANCHEZ GONZALEZ /15/12/2023	JULIANA VALENCIA	PSICOLOGO	21/12/2023
LAURA VIVIANA GARCIA ROMERO / 15/12/2023	EDWIN LEON	TRABAJADOR SOCIAL	21/12/2023
MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN / 20/12/2023		PROMOTOR SOCIAL	
DANIEL FELIPE ROMERO / 20/12/2023			
GIANCARLOS CODOBA PIÑEROS / 20/12/2023			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-21583f-1f9bb1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 11 de 22

D. DOTACION PARA EL TALENTO HUMANO									
11.Coordinador general, Profesional operativo, Psicólogo, Trabajador social, Terapeuta ocupacional, Nutricionista, Educador físico, Tallerista, Auxiliar de enfermería, Auxiliar administrativo, Promotor social,Técnico en alimentos y Manipulador de alimentos	Chaqueta con mangas removibles, material delgado, con los logos y del color establecido en el manual de imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social, tallas según se requieran.	Una entrega por persona durante la duración del contrato(57)	C	X	NC		NA		
12.Auxiliar de enfermería, técnico de alimentos, Manipulador de alimentos.	Traje anti fluido de dos (2) piezas, monocolor, con los logos dispuestos como lo establece el manual de imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social, tallas según se requieran.Tres (3) trajes para cada rol.	39 unidades.	C	X	NC		NA		
12.1 Promotor social	Overol. El material debe estar acorde con el clima en que se preste el servicio, tallas según se requieran.	40 unidades	C	X	NC		NA		
13.Manipulador de alimentos	Petos plásticos (16). Gorro, cofia y/o malla, cajas de mínimo 100 unidades cada una.(50) Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo crocs que presenten orificios.Tres (3) pares para cada manipulador de alimentos.(24)	Observaciones:	C	X	NC		NA		
14.Todo el personal	Guantes de látex de examen, cajas de mínimo 100 unidades cada una. (50) Tapabocas elástico desechable con tiras elásticas (opcional N95), cajas de mínimo 100 unidades cada una.(50)	Observaciones :		X					

Nota:
La dotación para la vigencia 2023 del talento humano, con relacción a las:
Chaquetas:
Trajes Anti Fluidos:
Overol:
Petos:
Zapatos:

E.DOTACION DEL AREA DE LOS DORMITORIOS									
15.Cama sencilla o camarote :Medida estándar de la cama sencilla 130 camas o 65 camarotes.	Observaciones :		C		NC		NA		
16.Colchon:Tamaño sencillo, medida estándar de la cama sencilla, 130									
17.Toalla de baño:Toalla de felpa para el cuerpo en colores oscuros, medidas 60 cms de ancho por 120 cms de largo.260 20 para stock o rotación.	Nota: La dotación para las areas de dormitorio son las adquiridas en la vigencia 2023,								
18.Juego de cama:Juego de cama (sabana ajustable, sobre sabana y funda de almohada) en poliéster para cama sencilla (medida estándar de la cama sencilla)260 20 para stock o rotación.									
20. Cubrelecho.Cubrelecho delgado para cama sencilla (medida estándar de la cama sencilla), composición 50% algodón y 50% poliester.130 20 para stock o rotación				X					
20.1. Almohada.Almohada para adulto, en material sintético, de medidas 50 x 90 cms.130. 20 para stock o rotación									
20.2. Forro antifluido para almohada:Tela protectora de almohada con cremallera, de medidas 50 x 90 cms, de acuerdo a las medidas de la almohada. 300 15 para stock o rotación.									
20.3.loker.Locker doble metálico y/o plástico. 65									

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 12 de 22

F.ELEMENTOS DE ASEO Y VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES			
21.Cepillo de dientes ecológico para adulto	Forma del mango curvo, tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave, tipo de mango flexible con material antideslizante (goma). Datos en el empaque que incluya nombre del producto, fecha de vencimiento y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado.	1 cepillo por cupo cada 2 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
22.Tubo de crema dental	Tubo x 100 cc, componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; anti caries, triple acción, con sabor a menta clásica o refrescante. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 tubo por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
23.Jabón de baño	Peso 125 - 130 gms, empaque individual, fragancia floral o frutal o compuesto de avena, que cree una barrera de protección antimaterial prolongada; composición aproximada agua, glicerina y sodio. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	1 jabón por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
24.Desodorante antitranspirante unisex	Sobre, en presentación de aluminio, de 15 gr, textura cremosa, acción desodorante y antitranspirante. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	5 sobres por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
25.Talco para pies	Frasco de 150 gr. empaque de plástico; especificaciones triclosán, antimaterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por cupo cada 2 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
26.Rollo de papel higiénico	Doble hoja, mínimo de 25 mts, color blanco, acolchado	4 rollos por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
27.Toallas higiénicas	Paquete x 10 unidades, mínimo de 2 clases de acuerdo al flujo menstrual (flujo normal o flujo abundante), tela tipo algodón, zonas antiderrames, ajuste seguro con alas, componentes: cuerpo absorbente, barrera protectora, cinta siliconada, cubierta, capa de adquisición, adhesivo de construcción y autoadhesivo. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	2 paquetes por cupo cada mes, de acuerdo al número de participantes femeninas 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
28.Máquina de afeitar	Desechable, con banda suavizante de tres cuchillas, con aloe, material plástico, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	4 máquinas de afeitar por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
29.Pañales para adulto	Pañal absorbente para incontinencia fuerte, diseño anatómico, con gel absorbente y sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhiere las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en polietileno), barreras laterales anti derrame, con cinta adhesiva resellable, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad.	Cantidad mensual de acuerdo a la necesidad, se encuentra un participante que requiere pañal.	Se entrega a necesidad C: X; NC: ; NA:
30.Champú	Frasco plástico de 300 ml, para todo tipo de cabello, con fragancia, con tapa dosificadora de cierre a presión. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
31.Acondicionador	Un (1) frasco de 200 ml para las mujeres, presentación envase plástico tapa dosificadora a presión; componentes mínimo agua, cetyl alcohol, parfum, disodium; fragancia. datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario que sea reparador o restaurador	1 frasco por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
32.Peinilla de bolsillo	De mínimo 10 cm de largo, material plástico, con cerda de plástico y puntas recubiertas del mismo material	1 unidad por cupo cada 2 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
33.Cepillo y/o peinilla gruesa	Para mujeres	1 unidad por cupo 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
34.Bloqueador solar	Frasco de 50 g, con protección alta contra quemaduras solares (UVB), FPS 50, a prueba de agua, para todo tipo de piel. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por cupo cada 3 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X; NC: ; NA:
35.Crema humectante	Frasco de 200 ml, para todo tipo de piel, con textura cremosa. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y	1 frasco por mensual 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: ; NC: ; NA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1986b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 13 de 22

	producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	participantes	C X	NC	NA
36.Crema hidratante para el rostro.	Un frasco de crema hidratante para mujeres 60 gr	1 frasco mensual 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
37.Gel para cabello	Sachets de 27 ml, tipo de gel denso, no líquido, con fragancia, sin alcohol. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	70 sachets cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
38.Corta úñas	De acero inoxidable, dimensiones aproximadas 6 cm de largo, con lima. Datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque en plástico y cartón totalmente sellado.	1 cortaúñas por cupo en una única entrega 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes , en una única entrega	C X	NC	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 14 de 22

G.ELEMENTOS CONSUMIBLES DE DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA PARTICIPANTES					
39.Ropa interior mujer	Panty clásico o tipo bóxer, en algodón.	4 unidades cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante 15 unidades adicionales para stock o rotación de participantes.	C X	NC	NA
40.Brasier y/o tops.	Brasier y/o tops. En el caso del brasier sin arco, con copa completa en algodón lycrado, talla de la S a la XL (28 a la 42).	2 unidades cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante 15 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
40.1 Ropa interior para hombre.	Bóxer en algodón de las tallas: S, M, L, y, XL.	3 unidades cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante 15 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
41.Medias	En lana unisex, unicolor, longitud de tobillo o largos acorde a gusto del o de la participante.	3 pares cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante. 15 pares adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
42.Calzado	Formal, que permita la transpiración, material en cuero, tela o sintético, acorde al gusto del participante, suela en caucho pegada y cocido al interior. Calzado deportivo que permita la transpiración, material en tela o sintético, acorde al gusto del participante, suela en caucho pegada y cocido al interior, Chanclas con correa, caucho y suela antideslizante para hombres y mujeres. (1 par cada 7 meses a la fecha de ingreso del participante 15 pares adicionales para stock o rotación de participantes)	1 par cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante 15 pares adicionales para stock o rotación de participantes.	X	NC	NA
43.Pijama	Pantalón corto y camiseta manga corta (clima cálido), en algodón. Pantalón largo y camiseta manga largas (clima frio), en algodón.	2 pijamas por cupo cada 7 meses a la fecha de ingreso del participante 15 pijamas adicionales para stock o rotación de participantes.	C X	NC	NA
44.Ropa de calle	Muda de ropa, tres (3) prendas. (blusa, camiseta y falda o pantalón). Para hombre: Muda de ropa, tres (3) prendas. (camisa, camiseta y pantalón).	2 mudas cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante 15 mudas adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
45.Ropa deportiva	Muda compuesta por: Pantaloneta S, M, L, XL y camiseta de colores S, M, L, XL, en algodón.	2 mudas cada 4 meses a la fecha de ingreso del participante 15 mudas adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
46.Traje de baño: Para el caso que el servicio se preste en clima cálido o para salidas extramurales.	Para mujeres: traje enterizo y elástico. Para hombres: pantaloneta de baño.	1 traje de baño 15 trajes de baño adicionales para stock o rotación de participantes	C X	NC	NA
H.ELEMENTOS CONSUMIBLES DE ASEO Y DESINFECCION PARA ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES					
Trapero mediano	10 traperos de 500 gr cada 2 meses.		C	NC	NA
Escoba	10 escobas cada 2 meses		X		
Recogedor basura	10 recogedores cada 3 meses		X		
Paños absorbentes	10 rollos de paños absorbentes reutilizables cada mes		X		
Detergente en polvo	2 bolsas de detergente en polvo en presentación de 1.000 gr cada mes		X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 15 de 22

I. ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS		
49.Balón microfútbol, Balón de fútbol sala cubierta en cuero, válvula de goma.(3)	Observaciones :	
50.Balón fútbol,Balón de fútbol No. 5. (3)	Nota: La dotación para las Actividades Recreo-deportivas son las adquiridas en la vigencia 2023.	
51.Balón voleibol Balón de voleibol cubierta resistente, cocido a mano, tamaño y peso oficial.(2)		C NC NA
52..Balón baloncesto Balón de baloncesto No.7, con caucho reforzado con nylon, válvula automática.(2)	se observo que cumplen con las cantidades de acuerdo ocn anexo técnico,	
53.Lazo de salto individual 3 mts. de largo.(10)		X
54..Aro hulahula,Aros de plástico para adultos.(15)		
55.Pelota de caucho,Máximo 50 cm de diámetro.(5)		
56.Mini tejo Dimensiones: 50 X 50 cm, fabricada en ángulo y tablex, tejos y bocín en acero, plastilina para clima frio y caliente y espaldar plegable (par).(2)		
57.Rana,Dimensiones: 40 X 40 cm, Alto 80 cm, fabricado en tablex, uno o dos sapos en aluminio y juego de seis argollas para lanzar.(2)		
58.Cucunuba Dimensiones: 105 x 20 cm, fabricado en tablex, pintado, seis bolas para lanzar.(2)		
59..Parqués Cuatro (4) juegos de mesa completos.(4)		
60..Thera Band (juegos de bandas) Cinco (5) juegos de bandas elásticas cada juego contiene cinco (5) bandas en látex por colores, cada color tiene un nivel de resistencia diferente.(5)		
61.Colchoneta con forro antifluido,Densidad 3 cm, largo 1 mt por 50 cm de ancho.(25)		
62.TRX Cinta elástica ajustable a diferentes longitudes, con agarre o estribos, con resistencia mayor a 200 kilos.(5)		
63.Saco o tula de boxeo En lona de poliuretano tamaño de 100 X 30 cm.(1)		
64.Guantes para boxeo Un (1) par.		
65.Balones medicinales Peso de 3, 4 y 5 kilos, esférico de cuero, goma o plástico.(3)		
66.Bolones de yoga Color azul y gris(25)		
67.Mancuernas en caucho 1 par por cada peso 2, 3, 4 y 6 lb.(4)		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 16 de 22

J. ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA TALLERES AGRICOLAS				
		C	NC	NA
Machete (10) Azadón(10) Alicate Diablo (3) Alicate(2) Pala draga/ aholladora mecánica(3) Pala(3) Pala cuadrada(2) Pica (2) Serrucho pico de loro(3) Tijeras de poda(2). Oz media luna Bomba de espalda(1) Sistema de riego con goteo Manguera de riego de 1/2 Aspersores para riego Limas Rastrillo Caucho para forrar vivero Alambre calibre 12 para tutorado de cultivos SEMILLAS (hortalizas, cereales, aromáticas, leguminosas, frutales, etc.) las especies están sujetas al rango de altitud del predio Turba (vivero) Bandejas (vivero) Cinta para marcar Cal agrícola Insecticida Fungicida Yodo (vivero) Fertilizantes edáficos y folirares (el producto a utilizar estará acorde al tipo de cultivos que presenten en la propuesta)	Observaciones : Nota: La dotación para los Talleres Agricolas son las adquiridas en la vigencia 2023.	X		
Overoles tipo piloto. SEMESTRAL (80) Guantes de lona. MENSUAL (30) Bota en PVC línea básica sanitizada, reforzada en punta y talón.SEMESTRAL (50) Traje de fumigación completo. SEMESTRAL (1) Careta para fumigar 3M SEMESTRAL (1) Gafas protectoras. SEMESTRAL (1)	Observaciones :	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-21583f-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 17 de 22

K. ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA AGRICULTURA URBANA		C	NC	NA
Tijeras de podar (Una vez) Escardillo de 2 o 3 puntas con mango (Una vez) Alicate Diablo (Una vez) Compost/ humus de lombriz (Una vez) Cascarilla de arroz quemado (Una vez) Tierra negra (Una vez) Bandejas de 5 cm de profundidad con capacidad en promedio para 50 plántulas Contenedores o recipientes (Una vez) Plástico o malla polisombra (Una vez) Sistema de riego manual (Una vez) Abono o sustrato mineral para fertilización foliar y edáfica (mensual) Guantes negros industriales (mensual) Bota en PVC línea básica sanitizada,reforzada en punta y talón.(cada 4 meses) Overoles tipo piloto (una vez)	Observaciones : En la comunidad solo desarrollan actividades de tipo rural. Nota: La dotación Elementos consumibles para Agricultura Urbana, son los adquiridas en la vigencia 2021.	X		
L. SERVICIO DE VIGILANCIA				
El servicio de vigilancia se requiere de la siguiente manera: En el turno del día debe permanecer un vigilante y en el turno de la noche deben permanecer dos. De conformidad con la circular No. 20201300000455 del 31/12/2020 de la Supervigilancia, para la prestación de este servicio se requiere que la empresa de vigilancia se contrate de la siguiente manera: •Un (1) servicio con medio humano 24 horas durante los siete días de la semana y; •Un (1) servicio con medio humano 9 horas nocturnas durante los siete días de la semana. Nota: En la noche uno de los vigilantes debe permanecer en puesto fijo y el otro debe realizar recorridos por las instalaciones de la unidad operativa. Adicional a lo anterior, el servicio de vigilancia debe tener las siguientes características: *Comunicación permanente vía radio o Avantel con la central de operaciones *Dos (2) guardas de seguridad, debidamente uniformados, entrenados y capacitados para vigilancia, sin armas (1 guarda está en puesto fijo las 24 horas y 1 guarda en recorrido por el área en jornada de 9 horas nocturnas) *Supervisión permanente del personal que ingresa y sale del área donde se presta el servicio *Circuito de televisión con 16 cámaras dentro del espacio funcional del Centro, que cubran las diferentes áreas donde las personas desarrollan las actividades, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: •Tecnología digital triplex. •De alta definición. •Grabación en tiempo real. •Almacenamiento digital de 180 días calendario. •Cámaras a color, lentes entre 6 y 10mm según la necesidad, auto iris, sensibilidad adecuada para visión nocturna o con emisores infrarrojos. Los equipos que se usen en exteriores deberán tener la protección adecuada en sus contenedores.	**Observaciones:** A partir del 1 de agosto de 2022 esta prestando el servicio la empresa de seguridad HSQ MAS. Se cuenta con el circuito cerrado de televisión monitoreados en la oficina de Coordinación.	X		
M..CARACTERISTICAS DEL TRANSPORTE.				
68.Van -Para servicio público, modelo 2013 en adelante, acorde a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con capacidad para mínimo 19 pasajeros-El servicio es de domingo a domingo, en turno de 24 horas darías. Los vehiculos deben contar con las polizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, seguro obligatorio SOAT, revisión tecno mecanica, tarjeta de operaciones.Y la empresa debera presentar certificados de capacitación de los conductores en primeros auxilios basicos y manejo defensivo.	**Observaciones :** Se cuenta con las 2 van disponibles para el servicio.			
69.Para servicio público, modelo 2013 en adelante, acorde a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con capacidad para mínimo 19 pasajeros-El servicio es de domingo a domingo, en turnos de 12 horas darías. Los vehiculos deben contar con las polizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, seguro obligatorio SOAT, revisión tecno mecanica, tarjeta de oparaciones.Y la empresa debera presentar certificados de capacitación de los conductores en primeros auxilios basicos y manejo defensivo.		X		
N.PIEZAS COMUNICATIVAS				
70.Impreso en banner resistente de manera horizontal, con una medida de 2 metros de largo por 1 metro de ancho, los colores institucionales deben coincidir con el manual de imagen institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Deberá estar en perfectas condiciones durante la ejecución del contrato.	Observaciones. Se evidencia el aviso con las especificaciones que exige el anexo y avalado por comunicaciones de fecha 16 septiembre.	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1996b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 18 de 22

RECOMENDACIONES, Y / O SEGUIMIENTOS A LAS OBSERVACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA.

En la visita se pudieron ver los siguentes puntos, al cierre de Octubre la plantade personal con cinco cargos vacantes un terapeuta ocupacional y un Tallerista y tres terapeutas ocupacionales, cargos que al cierre de Diciembre no habian sido llenados.
En cuanto a mantenimiento se persisten las siguientes novedades, casa 2 habitacion 3. Persiste en el baño la ducha con baldosas del piso rotas. Habitacion 4 casa 2 , baño con baldosas de la pared sueltas, Persiste en la zona de recursos humanos los escritorios presentan daño en las cajoneras y las sillas estan muy deterioradas en sus bases, la mayoria no tiene ruedas. Persiste En la Zona recreodeportiva, de la casa 1 se presenta en la parte alta del techo Humedad con moho, de estos arreglos aún no ha evidencia del ejecución,










OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y A LOS REQUERIMIENTOS

se solicito evidencia dec los arreglos, los cuales estan dentro del plan de mantenimiento pero aun no se han realizado. Al cierre de diciembre se presentan dos cargos vacantes. Un terapeutra ocupacional y un tallerista.

FIRMA DE LAS PARTES

COORDINADOR GENERAL - COMUNIDAD DE VIDA SDIS-2021	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN- SDIS
JOSE HERNEY DIAZ GUTIERREZ	**LUIS OCTAVIO LARA TELLO**
COORDINADOR	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
CARGO	CARGO
CEDULA DE CIUDADANÍA	CEDULA DE CIUDADANÍA
1.022.354.587	79,659,500
TELEFONO CELULAR	TELEFONO CELULAR
3124763684	3156239245
comunidadelrosario22@gmail.com	CORREO
	lolarat@sdis.gov.co
PROFESIONAL OPERATIVO	
JESUS MANUEL VALDES AVILA	
CEDULA DE CIUDADANÍA	
1.070.780.925	
TELEFONO CELULAR	
3157877579	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1f98b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 19 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VISITA ADMINISTRATIVA 30 DE DICIEMBRE EL ROSARIO 7587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240117-153842-332053-16188338 Creación: 2024-01-17 15:38:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-17 15:59:27

Escanee el código para verificación

Aprobación: CORDINADOR COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

José Hemey Diaz Gutiérrez
1022354587
comunidadelrosario22@gmail.com
Coordinador
Comunidad de Vida El Rosario

Elaboración: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1f98b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 20 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

VISITA ADMINISTRATIVA 30 DE DICIEMBRE EL ROSARIO 7587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240117-153842-332053-16188338 Creación: 2024-01-17 15:38:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-17 15:59:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-17 15:38:44 Lec.: 2024-01-17 15:38:57 Res.: 2024-01-17 15:39:25 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	José Herney Diaz Gutiérrez comunidadelrosario22@gmail.com Coordinador Comunidad de Vida El Rosario	Aprobado	Env.: 2024-01-17 15:39:25 Lec.: 2024-01-17 15:58:30 Res.: 2024-01-17 15:59:27 IP Res.: 186.1.132.72

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1f98b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 21 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANEXOS SUPERVISION CTO 7587-2021 PAGO 34

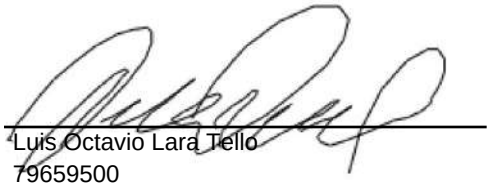
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-215837-1f98b1-10786316
Creación: 2024-01-19 21:58:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-01-19 21:59:05

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-215837-1f98b1-10786316
2024-01-19T21:59:06-05:00 - Pagina 22 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANEXOS SUPERVISION CTO 7587-2021 PAGO 34

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-215837-1f98b1-10786316
Creación: 2024-01-19 21:58:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-01-19 21:59:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 21:58:39 Lec.: 2024-01-19 21:59:01 Res.: 2024-01-19 21:59:05 IP Res.: 186.84.20.197